



Augusto Barrera Guarderas

AICALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Nathalia Novillo Rameix

SECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACIÓN

: MIEMBROS DEL CONSEJO METROPOLITANODE PLANIFICACIÓN

Jorge Albán

PRESIDENTE ENCARGADO

Freddy Heredia

CONCEJAL METROPOLITANO

Nathalia Novillo

SECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Patricia Sarsoza

SECRETARIA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

René Vallejo

SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA

Ramiro Morejón

SECRETARIO DE AMBIENTE

Pablo Cobos

PRESIDENTE ASOJUPAR

Verónica Aguilar

REPRESENTANTE CIUDADANA

Eduardo Cadena

REPRESENTANTE CIUDADANO

Pepe Claudio

REPRESENTANTE CIUDADANO

Este Plan ha sido elaborado participativamente con el aporte de los ciudadanos y ciudadanas de Quito: Organizaciones Sociales, Organizaciones barriales, Comités de seguridad, Organizaciones de jóvenes, Organizaciones de mujeres, Academia, Gremios, Sectores Productivos, Sectores Empresariales, Representantes de las Juntas Parroquiales, Organizaciones no gubernamentales

La información de diagnóstico, gráficos y cuadros son elaborados por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

Desarrollo 2012-2022



© 2012, DMQ

PRIMERA EDICIÓN 1.000 EJEMPLARES

Diagramación:



cel.: 095561827

Imprenta:

TORRES & CORDERO IMPRESORA

Fermín Cevallos y J. José Flores T. (+593) 072 805902 - Cuenca, 2012

La reproducción parcial o total de esta obra, por cualquier medio, sin el consentimiento expreso de los titulares del copyright, está prohibida al amparo de la legislación vigente.

Impreso en Ecuador

Printed in Ecuador

MENSAJE DEL ALCALDE

La capitalidad de Quito, su rol nacional y su carácter de metropolitana nos exige generar instrumentos de planificación que respondan a un proceso participativo y a un amplio diálogo ciudadano que se concreten en propuestas claras y alcanzables.

El Plan Metropolitano de Desarrollo contiene las directrices indispensables para la nueva gestión del Distrito Metropolitano de Quito. La planificación y gestión del desarrollo y del territorio se fundamentan, no solo en el cumplimiento de disposiciones que, por ley, competen a la institución municipal, sino en las convicciones de la actual Alcaldía Metropolitana para cumplir con la responsabilidad de lograr avances significativos que nos dirijan a un desarrollo equitativo y sustentable del DMQ y a la consecución del Buen Vivir.

El Plan Metropolitano de Desarrollo identifica las líneas principales de intervención municipal en el territorio para superar progresivamente las disparidades que persisten en el Distrito y que continúan limitando la capacidad de brindar a sus habitantes, hombres y mujeres en sus respectivas localidades, acceso a la salud, a la educación, a la vivienda y a la vialidad. El Plan establece claramente la actual orientación municipal de dar prioridad a la recuperación del espacio público como lugar de encuentro, de seguridad, de convivencia pacífica y solidaria; define la visión del Cabildo dirigida a garantizar los límites del crecimiento urbano y preservar las reservas naturales, así como para evitar la especulación con el suelo y promover su uso sustentable y democrático.

En este Plan se plasma la visión de desarrollo del nuevo Quito; sus grandes proyectos de vialidad y

movilidad para los siguientes 10 años; la profunda renovación urbanística, como la retirada del aeropuerto del hipercentro, el inicio de operaciones del nuevo aeropuerto (NAIQ), la construcción del metro, la incorporación de corredores verdes y nuevos parques distritales, así como la proyección de nuevas infraestructuras y equipamientos para salud y educación. También forman parte de este Plan los programas y provectos para la protección de los recursos naturales y de la biodiversidad, así como la visión de un Quito productivo con cadenas democráticas de generación de valor distribuidas a lo largo del espacio distrital. Tenemos en mente un Quito que privilegie la equidad interna y la solidaridad, a la vez que afirme su rol como nodo de desarrollo vinculado al comercio exterior. El Plan recoge, además, los planteamientos originales por los cuales fuimos elegidos por los habitantes de Quito y que, en estos primeros dos años de gestión, se han convertido en nuestras acciones.

El Plan, entonces, constituye la principal directriz para la gestión del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y contiene las orientaciones de las labores institucionales públicas y privadas en todo el territorio, con una perspectiva de futuro en todos los ámbitos de su intervención, con el fin único e inaplazable del bienestar de quienes habitan el Distrito.

La administración municipal presenta esta herramienta para avanzar hacia el Buen Vivir en el territorio. Estamos seguros de que, con el esfuerzo de autoridades, de funcionarios y funcionarias y, especialmente, de la propia gente de las parroquias rurales, de los barrios y de las comunidades, iremos haciendo realidad el *Quito que queremos*.

PRESENTACIÓN

Si bien la planificación del desarrollo es una tarea del Estado y de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, es también una responsabilidad compartida con los ciudadanos y ciudadanas, quienes tienen el derecho de participar en su formulación.

La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial a nivel regional, provincial, cantonal y parroquial es competencia exclusiva y obligatoria de cada uno de sus Gobiernos Autónomos Descentralizados. Estos gobiernos se encargan de ejecutar tal planificación y ordenamiento a través de la formulación de planes validados con los actores, en articulación y coordinación con los otros niveles de gobierno.

La profunda convicción de la actual administración municipal de que la planificación debe hacerse de manera participativa permitió desarrollar un amplio proceso de participación en distintos espacios, reuniones de trabajo, eventos territoriales e inclusive académicos, en los que se discutió los principales problemas, propuestas y anhelos para la construcción del Quito del 2022: el Quito del Buen Vivir.

Esta participación debe continuar durante la ejecución del Plan con el objetivo de establecer acuerdos amplios y plurales con los diversos actores que habitan e inciden en el territorio del Distrito Metropolitano de Quito. Asimismo, será la participación la encargada de velar por el adecuado, honesto y oportuno cumplimiento de los objetivos y metas trazadas en esta herramienta de qestión.

Este plan responde a un proceso de participación responsable y propositiva de los actores, es decir, los y las ciudadanas que habitan en el Distrito, y propone una idea de futuro no inmediato, pero cercano, que debe construirse con una corresponsabilidad ciudadana crítica pero constructiva.

Consejo Metropolitano de Planificación

ÍNDICE DE CONTENIDOS

INTRODUCCION	pág. 9
EL QUITO DEL AÑO 2022	pág. 10
PRINCIPIOS DE LA PLANIFICACIÓN METROPOLITANA, DEL DESARROLLO Y DEL	
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	pág. 11
ELEMENTOS DE DIAGNÓSTICO GENERAL ESTRATÉGICO DEL DISTRITO METROPOLITANO	
DE QUITO	
EL TERRITORIO DE QUITO	pág. 13
CARACTERIZACIÓN SOCIO DEMOGRÁFICA	
FACTORES QUE INCIDEN SOBRE EL DESARROLLO DEL DISTRITO	pág. 15
NUEVO MODELO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	pág. 18
EJES ESTRATÉGICOS	pág. 20
EJE 1: QUITO CIUDAD – CAPITAL, DISTRITO – REGIÓN	pág. 21
DIAGNÓSTICO	pág. 21
Capitalidad y representación nacional	
EI DMQ en la estructura territorial regional	pág. 21
El territorio distrital	
Articulación regional y capitalidad	pág. 27
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	pág. 28
POLÍTICAS, PROGRAMAS Y METAS	pág. 28
EJE 2: QUITO ACCESIBLE Y PARA LOS CIUDADANOS	pág. 31
DIAGNÓSTICO	pág. 31
Servicios Básicos	pág. 32
Seguridad ciudadana	pág. 34
Salud	pág. 38
Educación y Deportes	
Inclusión social	pág. 43
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	pág. 46
POLÍTICAS, PROGRAMAS Y METAS	pág. 48
EJE 3: QUITO LUGAR DE VIDA Y CONVIVENCIA	pág. 55
DIAGNÓSTICO	pág. 55
Gestión de riesgos	pág. 55
Movilidad	pág. 57
Espacio Público	pág. 61
Hábitat y Vivienda	pág. 63
Regularización de barrios	pág. 66

BIBLIOGRAFÍA	pág	j. 1
MODELO DE GESTIÓN DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENT TERRITORIAL		յ. 98
		j. 90
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS POLÍTICAS, PROGRAMAS Y METAS		
Organizaciones y actorías sociales en el Distrito	pág	j. 94
Gestión democrática y participativa		
EJE 7: QUITO PARTICIPATIVO, EFICIENTE, AUTÓNOMO Y DEMOCRÁTICO	pág	j. 92
POLÍTICAS, PROGRAMAS Y METAS		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	pág	յ. 89
Problemas relacionados a la producción cultural	pág	ı. 89
Problemas relacionados con la construcción intercultural e identitaria		
Problemas relacionados a la gestión institucional		
Patrimonio edificado		
EJE 6: QUITO MILENARIO, HISTÓRICO, CULTURAL Y DIVERSO		
POLÍTICAS, PROGRAMAS Y METAS		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	páo	ı. 85
El cambio climático en el DMQ	pág	ı. 84
La calidad ambiental en el DMQ	pág	ı. 83
El patrimonio natural del DMQ.		
DIAGNÓSTICO		
EJE 5: QUITO VERDE	pán	. 82
POLÍTICAS, PROGRAMAS Y METAS	pág	ı. 80
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS		
Turismo	pág	j. 79
Economía popular y solidaria		
Desarrollo productivo		
DIAGNÓSTICO	pág	j. 77
EJE 4: QUITO PRODUCTIVO Y SOLIDARIO	pág	j. 77
POLÍTICAS, PROGRAMAS Y METAS	pag	j. 70
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS		

INTRODUCCIÓN

Conforme a las estipulaciones del mandato legal, el presente documento contiene la planificación del desarrollo del Distrito Metropolitano de Quito para un período de diez años (2012 – 2022). El proceso para su elaboración ha considerado, por un lado, la construcción técnica de las proyecciones de desarrollo al 2022, fundamentada en el análisis estratégico y sistémico de las problemáticas prevalentes en el territorio del Distrito; y, por otro lado, la participación protagónica de la ciudadanía que, a través de talleres y mesas de trabajo¹, aportó con elementos que enriquecieron los diagnósticos y permitieron identificar con precisión los énfasis programáticos.

Las fases que se cumplieron para la construcción de esta herramienta fueron, en primer lugar, el desarrollo conceptual de los elementos constitutivos y sustanciales que debían guiar su formulación; y, más adelante, la definición de los principios y ejes estratégicos. El equipo estratégico de la Alcaldía, en gabinete ampliado, validó este primer insumo y desarrolló la etapa de diagnóstico.²

Luego de que el Consejo de Planificación revisará el diagnóstico y emitiera sus observaciones y recomendaciones acerca del mismo, se consolidaron los objetivos estratégicos, programas y metas a través de la articulación e integración sectorial que, además, permitió lograr coherencia entre el Plan de Desarrollo y el Plan de Ordenamiento Territorial. Es necesario recalcar que todos los aportes, propuestas e inquietudes procesadas en las mesas y talleres realizados con la ciudadanía, fueron evaluados para garantizar que el

cuerpo programático del Plan fuese consistente con los mismos.

En una tercera fase, el Consejo Metropolitano de Planificación revisó este segundo producto y, junto con sus recomendaciones, emitió un informe favorable para su aprobación en el seno del Concejo Metropolitano de Quito en diciembre de 2011.

La estructura del Plan Metropolitano de Desarrollo (PMD) se fundamenta en la descripción de lo que será Quito en el año 2022; lo que constituye una declaración ideológica y conceptual relacionada con los principios de la planificación. Con este marco, en el siguiente documento se explica la pauta o paradigma del desarrollo y del ordenamiento territorial, con lo cual se concluye un primer cuerpo explicativo.

Con el fin de facilitar la comprensión de las problemáticas fundamentales de la capital, se ha elaborado un resumen estratégico de la situación general del Distrito Metropolitano de Quito, y luego se explican los ejes estratégicos alrededor de los que se ha estructurado el Plan.

En el cuerpo de la propuesta, se define una situación diagnóstica completa para cada eje y cada uno de los sectores que se articulan en los ejes. De igual forma, los objetivos estratégicos, políticas, programas y metas de resultado proyectadas al 2022 se plantean usando el mismo método.

La propuesta finaliza con la explicación del modelo de gestión que permitirá ejecutar el Plan y establecer mecanismos claros y permanentes de seguimiento y evaluación.

¹ Para el proceso de elaboración del Plan se desarrollaron 44 talleres y mesas de trabajo temáticas, territoriales y de grupos específicos de la población.

² A pesar de que los datos del Censo de Población y Vivienda 2010 aún no estaban listos, se manejaron las proyecciones existentes que luego fueron complementadas con la información oficial del INEC.

EL QUITO DEL 2022

EL BUEN VIVIR

Se prevé que para el 2022, se esté cumpliendo con las obligaciones del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito de manera articulada, integral y sistémica, de modo que la mayoría de ciudadanos y ciudadanas se encuentre disfrutando de una *vida plena* a través del ejercicio de sus derechos y deberes, y asuma y ejerza las competencias de su nivel de gobierno con la participación de los demás niveles.

Esto implica que todos y cada uno de los objetivos, políticas, programas y metas del Plan Metropolitano de Desarrollo deberán contribuir en la promoción y afianzamiento de los conceptos de una sociedad justa y solidaria que reconozca las diferencias y, a la vez, busque construir equidad con base en la interculturalidad; que conjugue derechos individuales y colectivos; que ofrezca oportunidades para todos y todas; y que privilegie el bien común, la cohesión y la justicia social sin, de ninguna manera, afectar las libertades de elección individual ni de afirmación de las múltiples identidades.

CIUDAD DE DERECHOS Y DERECHO A LA CIUDAD

Hasta el 2022, el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, a través de la gestión del territorio, promoverá un territorio en la que la población disponga de movilidad universal, eficiente y sustentable; cuente con espacios públicos seguros y de calidad; acceda a equipamientos e infraestructuras que le permitan disfrutarlo a diario; y tenga la garantía de vivir en un ambiente sano y saludable – una territorio que sea un lugar de convivencia pacífica para la expresión de múltiples manifestaciones culturales.

El ejercicio del derecho a la ciudad se basará en la gestión democrática, en la función social y ambiental de la propiedad y de la ciudad misma y en el ejercicio pleno de la ciudadanía. El territorio del Distrito será un lugar para el Buen Vivir con un plan de ordenamiento territorial que permita la superación de las inequidades, tanto en el ámbito urbano como en el rural.

EL TERRITORIO COMO ESPACIO DE INTERACCIÓN

En la década 2012 - 2022, la gestión del territorio del Distrito considerará las características propias, en función de las potencialidades y limitaciones que implica alcanzar los objetivos de desarrollo. En este sentido, considerará la diversidad existente, no solo desde la perspectiva físico-natural, sino también desde

la relación del ser humano con su espacio. El territorio será la expresión físico-espacial de las interacciones.

QUITO: CAPITAL - CIUDAD - REGIÓN

A lo largo del período 2012 – 2022, el Distrito Metropolitano de Quito profundizará su posición geopolítica estratégica como capital del Ecuador. Se explotarán al máximo sus potencialidades como Patrimonio Cultural de la Humanidad; su posición estratégica de conectividad regional, nacional e internacional; y su referencia como espacio que alberga a la institucionalidad pública, organismos internacionales, financieros, culturales y comerciales. Se trabajará también por la inserción estratégica del Ecuador en el mundo.

Además, se desarrollará la capacidad del distrito de asumir mayores competencias dentro de un esquema de autonomía y descentralización, para convertirla, a corto plazo, en el primer gobierno autónomo con las competencias de región.

El Distrito Metropolitano de Quito será una ciudad / región y, a la vez, un gobierno autónomo que trabaje para garantizar los derechos y principios consagrados en la Constitución y para lograr el Buen Vivir. Su evolución estará dirigida a la articulación equitativa y solidaria de los territorios contiguos y a lograr un posicionamiento estratégico en el mundo global, en los intercambios comerciales, en la ciencia, la tecnología y en la gestión de los recursos naturales.

QUITO MODERNO Y PRODUCTIVO

El Distrito reconocerá la vocación productiva diversa y se ocupará de brindar oportunidades de desarrollo que aprovechen el espíritu emprendedor y el talento humano de la población; que promuevan el empleo de calidad, la investigación, la tecnología, la innovación y el desarrollo productivo. Con ello, se fortalecerá los procesos locales y se los proyectará a la inserción regional, nacional e internacional en el marco del fomento de la ciudad-región. Se promoverá servicios modernos de punta.

El gobierno del Distrito Metropolitano de Quito hará uso de los elementos existentes y de aquellos potenciales que le lleven a posicionarse dentro del panorama mundial y proyecten un territorio capaz de simultáneamente articular y procesar el enfoque local de su dimensión productiva y el enfoque global de su inserción en la sociedad moderna.

PRINCIPIOS DE LA PLANIFICA-CIÓN METROPOLITANA DEL DESARROLLO Y DEL ORDENA-MIENTO TERRITORIAL

El objetivo primordial del Plan es alcanzar el Buen Vivir, entendido este como la garantía de una mejor vida para todos y todas y la convivencia en un territorio justo, equitativo e incluyente, resultado de la permanente movilización, participación y corresponsabilidad de todos sus ciudadanos y ciudadanas. Para alcanzar este objetivo, el Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se rige por los siguientes principios:

PRINCIPIOS SUSTANTIVOS / RECTORES / ESTRUCTURADORES:

Quito Equitativo

La gestión integral del territorio tiene como principio básico lograr la equidad territorial. Esto implica que, además de brindar acceso universal a servicios públicos en parroquias urbanas y rurales, es necesario descentralizar equipamientos y, sobre todo, lograr un hábitat de calidad para revertir la fragmentación y cerrar brechas, que comprenden el equilibrio y promoción de la equidad de género, étnica y generacional.

Quito Solidario

La solidaridad es el principio para alcanzar el desarrollo justo, equilibrado y equitativo; para redistribuir y reorientar los recursos y bienes públicos; para compensar las inequidades, garantizar la inclusión, la satisfacción de las necesidades básicas y el cumplimiento de los objetivos del buen vivir.

Quito Accesible

El principio integral para garantizar a las personas con movilidad limitada (personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres embarazadas), accesibilidad física a los espacios e infraestructura de la ciudad;, accesibilidad a bienes y servicios económicos, productivos, culturales, sociales. En este contexto se pondrá especial énfasis en a los grupos de atención prioritaria.

Quito Sustentable

La sostenibilidad y calidad ambiental, así como la gestión integral para la prevención, atención y mitigación de los impactos de los desastres naturales serán principios rectores de la gestión distrital y componentes transversales de sus actuaciones. Este principio se orienta a consolidar un modelo territorial que permita el ejercicio de los derechos ciudadanos y la gestión administrativa en torno a temas centrales

y desarrolla estrategias territoriales para superar las dificultades de acceso a los servicios básicos y sociales, a la vez que garantiza su calidad. Propende a conservar el patrimonio natural y paisajístico y los recursos vitales, como agua y suelo; mejorar la calidad del aire y la reducción de la huella ecológica distrital.

Quito Participativo

Con el ánimo de definir y alcanzar metas comunes, la gestión distrital promoverá la generación de espacios de interlocución, concertación y autogestión entre los actores de los sectores público, privado y de organización comunitaria y social. La participación será un componente transversal de todas las políticas públicas del Distrito y se orientará hacia la consolidación de una democracia participativa que fortalezca la representación y legitimidad de la autoridad pública a través de la deliberación, el debate, la toma de decisiones, la cogestión, el consenso, la corresponsabilidad ciudadana y la responsabilidad social.³

Quito es, sin duda, "una ciudad cosmopolita, plural, tolerante, democrática, que cuenta con el mayor y más organizado tejido social del país. En este extraordinario potencial creativo y productivo, en la movilización de esas capacidades sociales, se fundará nuestra gestión." (Barrera, 2009)

Quito Diverso y con Identidad

La planificación no pretenderá generar una cultura única y universal; por lo contrario, reconocerá, valorará y respetará la diferencia como un derecho de todos. Por ello, verá e identificará a los diferentes como tales, sin el interés de asimilarlos, educarlos o civilizarlos. La construcción de la identidad quiteña se fundamentará en esa diversidad reconocida, que permitirá alcanzar amplios consensos para la vida cotidiana en el Distrito.

PRINCIPIOS DE GESTIÓN

Integralidad

Todo programa, proyecto o acción que la administración municipal lleve adelante propenderá a consolidar intervenciones y soluciones integradoras. Las intervenciones municipales serán definidas en concordancia con este principio; tendrán un carácter multidimensional, intersectorial y previsivo; e involucrarán a todos los posibles actores.

Territorialidad

La planificación distrital reconocerá las múltiples realidades territoriales rurales y urbanas que existen en el Distrito Metropolitano de Quito, para la formulación de políticas públicas, programas y proyectos que busquen solventar las necesidades específicas de los habitantes de esos territorios.

³ Ordenanza 333: "Responsabilidad social es el modelo de gestión de las organizaciones que incorpora los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y en el ambiente para actuar en beneficio mutuo, tanto de la organización, como de la naturaleza y de las partes interesadas más allá del cumplimiento de las exigencias legales".

Gobernabilidad

La administración municipal valorará lo público como una forma eficiente, honesta y transparente de gestión. La institución pública, sus recursos y sus obligaciones servirán para consolidar al Distrito Metropolitano de Quito como un espacio de defensa del Buen Vivir, del derecho y del interés colectivo. La institución manejará y controlará la ciudad y del Distrito de manera eficiente, y será un referente en la provisión de servicios públicos y en la aplicación de políticas que favorezcan el modelo de desarrollo orientado al Buen Vivir.

Coordinación y corresponsabilidad

La administración municipal reconocerá que la construcción del desarrollo planteado es una obligación compartida con todos los niveles de gobierno que actúan sobre el territorio del Distrito Metropolitano de Quito. Por tal razón, se promoverá el trabajo coordinado y articulado en el ejercicio de sus competencias y la concurrencia en las mismas.

Subsidiariedad

La gestión municipal reconocerá que la subsidiariedad por parte del nivel de gobierno más cercano a la problemática identificada deberá privilegiar la gestión de los servicios, competencias y políticas públicas a fin de lograr una gestión pública eficiente, de calidad, democrática y con control social.

Complementariedad

El Municipio del Distrito Metropolitano reconocerá la complementariedad entre los distintos instrumentos de planificación de los demás niveles de gobierno para una gestión adecuada de sus competencias; para mejorar el impacto de las políticas públicas; y para contribuir a alcanzar el régimen del Buen Vivir consagrado en la Constitución.

ELEMENTOS DE DIAGNÓSTICO GENERAL ESTRATÉGICO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

El Distrito Metropolitano de Quito tiene una importancia geopolítica estratégica para el Ecuador. Ocupa una superficie de 4.235,2 km²; alberga al 15,5% de la población nacional; y es el territorio donde se encuentra la capital político-administrativa del país. Su área de influencia v representación es de alcance nacional v. además, su legado físico es Patrimonio Cultural de la Humanidad desde 1978. El DMQ ocupa el territorio del antiguo Cantón Quito que, en 1993, fue reconocido por el Estado como Territorio Especial (Distrito Metropolitano) por su particular condición demográfica y política. Desde entonces su administración asumió nuevas competencias y, para una mejor gestión, dividió el territorio en ocho administraciones zonales, que contienen a 65 parroquias, de las cuales 32 son urbanas y 33 rurales.

Si bien esa división física y administrativa sirve para delimitar el territorio, no refleja el ámbito de acción de las dinámicas de la ciudad. La articulación campoambiente-ciudad origina interacciones básicas entre los habitantes rurales y urbanos del Distrito y su entorno geográfico. Es así que la dinámica cotidiana de consumo, trabajo y movilidad, sobrepasa los límites establecidos del Distrito hacia cantones limítrofes, como Rumiñahui, Mejía, Pedro Moncayo y Cayambe.

EL TERRITORIO DE QUITO

El territorio del Distrito Metropolitano de Quito presenta, de manera general, un relieve irregular y una particular ubicación ecuatorial que lo definen como un territorio heterogéneo y diverso, con grandes potencialidades, especialmente desde la perspectiva productiva y turística. El territorio distrital abarca una diversidad importante de recursos naturales, pisos climáticos y ecosistemas.

Las variaciones de altura y pluviosidad generan por lo menos 15 tipos de clima, que fluctúan desde el clima nival, que presenta temperaturas menores a los 4 grados centígrados, hasta el clima tropical lluvioso, característico de los bosques del noroccidente, con una temperatura promedio anual de 22 grados centígrados (Echanique, 2008). La zona más poblada, ubicada a una altura promedio de 2.815 m.s.n.m., tiene una temperatura promedio de 14 grados centígrados.

La ubicación ecuatorial influye para que el DMQ tenga las mismas horas de día y de noche, sin variación, durante todo el año. Las dos estaciones –una seca, de junio a septiembre, y otra lluviosa, de octubre a mayo-marcan e inciden en los regímenes agrícolas del territorio y establecen formas de relación específicas entre la geografía y la población.

Las condiciones antes descritas son las propicias para generar biodiversidad y el DMQ sobresale como un territorio altamente biodiverso. El Distrito tiene 65 parroquias, 33 rurales y 32 urbanas; las primeras tienen sus propias características, formas de asentamiento más bien dispersas con actividades productivas ligadas a los sectores primarios y secundarios. Las parroquias urbanas, por su parte, presentan también diferencias en relación a la consolidación, tipologías de servicios, conectividad y equipamientos.

CARACTERIZACIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA

El crecimiento poblacional del Distrito se ha visto matizado por factores y características propias de un proceso de evolución demográfica que se sintetiza más adelante.

La población del Distrito ha aumentado de 209.399 habitantes en 19504, a 2'239.191, en el año 2010. Este crecimiento tiene matices en el área urbana y rural. Como resultado de un acelerado crecimiento urbano, la población de éstas áreas se multiplicó por casi ocho veces, mientras que la rural se cuadriplicó. Los procesos de migración interna son una causa importante del desigual crecimiento de éstas áreas.

Cuadro 1. Indicadores de población DMQ, comparación años 2001 - 2010

INDICADOR	TOTAL DISTRITO		QUITO URBANO		QUITO RURAL		
Censo	2010	2001	2010	2001	2010	2001	
Población	2'239.191	1'842.201	1'619.146	1'411.595	620.045	430.606	
 Hombres 	1'088.811	893.716	783.616	675.576	305.195	218.140	
 Mujeres 	1'150.380	948.485	835.530	725.128	314.850	223.357	
Población proyectada al año 2011	2'305.475		1'658.809		646.666		
Población proyectada al año 2022	2'787.040		1'91	1'914.410		872.630	
Tasa de crecimiento (%) 2001-2010	2.2	2.6	1.5	2.2	4.1	4.8	
Hogares Pobres (%)	12.8	22.2	11.2	19.9	17.3	30.1	
Hogares en Extrema Pobreza (%)	2.3	8.2	1.7	5.9	4.1	15.3	
Población pobre	360.399		236.698		123.701		
Población en extrema pobreza		040	39.	518	31.	522	

Fuente: Censos de Población y Vivienda, INEC, Elaboración: STHV - MDMQ

⁴IGM-IGPH-ORSTOM, Atlas Infográfico de Quito, 1992.

Desde 1982, la tasa de crecimiento de la población total del Distrito ha seguido una tendencia decreciente. Entre 1950 y 1962, la población se incrementó en un promedio anual de 3,9%; entre 1962 y 1974 este porcentaje disminuyó al 3,6%. En el siguiente período intercensal (1974 – 1982) la una tasa de crecimiento asciende a 4,5% promedio anual, y luego desciende en forma persistente hasta alcanzar, en el último período intercensal (2001 – 2010), una tasa de 2,2% promedio anual.

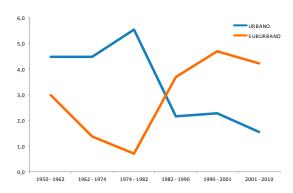
Según el Censo de Población y Vivienda del 2010, el DMQ tiene casi 400.000 habitantes más que en el 2001. Los 2'239.191 habitantes de Quito representan el 86,9% de la población de la provincia de Pichincha⁵ y el 15.5% de la población total del país. Se estima que para el año 2022, la población del DMQ será de casi 2,8 millones de habitantes en el DMQ, de los cuales el 68.7% residirá en el área urbana.

Al comparar la población del área urbana y rural entre los censos de 2001 y 2010, se detecta una disminución de la proporción de población urbana del DMQ, que en 2001 representaba 76,6% y en 2010 fue 72,3%, es decir 1'619.146 habitantes. La población rural en el mismo periodo registró un incremento de 4,3 puntos porcentuales, lo que evidenció una tendencia de la población a establecerse en las áreas en proceso de consolidación ubicadas en los extremos norte y sur de la ciudad y en los valles de Los Chillos y Tumbaco-Cumbayá.

La tasa anual de crecimiento de población urbana en los dos períodos intercensales 1950 – 1962 y 1962 – 1974 alcanzó el 4,5%. En el período 1974 – 1982, esta llegó al 5,5% y a partir de este período empieza una desaceleración, hasta descender a la notable cifra

promedio de 1.8% entre ambos períodos intercensales subsiguientes (1990 – 2001 y 2001 – 2010). En el caso de la población rural, la tasa de crecimiento del periodo 1990 – 2001 alcanzó el 4,7% y para el periodo 2001 – 2010 el 4,2% anual, como se observa en el siguiente gráfico. Las tasas de crecimiento para la población rural se refieren a la población residente en las parroquias en proceso de consolidación.

Gráfico Nº 1. TASA DE CRECIMIENTO 1950 – 2010, POR ÁREA DEL DMQ



Fuente: Censos de Población, INEC. Elaboración: STHV - MDMQ

A nivel territorial, menos de la mitad de los quiteños reside en la ciudad consolidada dentro de las zonas administrativas Eloy Alfaro (Sur), Manuela Sáenz (Centro), Eugenio Espejo (Norte), frente al 56,5% que en el año 2001. Entre 2001 y 2010, la zona Manuela Sáenz perdió población residente; las zonas Eloy Alfaro y Eugenio Espejo experimentaron incrementos muy reducidos; en tanto que el incremento poblacional mayor se ha producido en las áreas en proceso de consolidación (Quitumbe, La Delicia, Calderón, Tumbaco y Los Chillos), en donde se han asentado porcentajes importantes del incremento poblacional del DMQ en el período intercensal.

Cuadro 2. Población comparada del DMQ, según áreas consideradas, valores absolutos y relativos

ADMINISTRACIÓN ZONAL	Censo INE	EC 2010	Censo INE	C 2001	Aumento/ Disminución 2001-2010
	Población	%	Población	%	%
CIUDAD CONSOLIDADA	1.099.482	49.1	1.040.423	56.5	-2,5
Eloy Alfaro	453.092	20.2	412.297	22.4	- 2.2
Eugenio Espejo	421.782	18.9	394.005	21.4	- 2.5
Manuela Sáenz	224.608	10.0	234.121	12.7	- 2.7
ÁREAS EN PROCESO DE CONSOLIDACIÓN	1.139.709	50.9	801778	43.5	1,5
La Delicia	364.104	16.3	274.368	14.9	+ 1.4
Quitumbe	288.520	12.9	197.334	10.7	+ 2.2
Los Chillos	166.812	7.4	116.946	6.3	+ 1.1
Calderón	162.915	7.3	93.989	5.1	+ 2.2
Tumbaco	157.358	7.0	119.141	6.5	+ 0.5

Fuente: Censos de Población, INEC. Elaboración: STHV - MDMQ

Con la tendencia de crecimiento actual en cada parroquia, las proyecciones hacia el 2022 nos permiten estimar que los niveles de poblamiento en los sectores mencionados se mantendrán, particularmente en las parroquias urbanas de Guamaní y Turubamba, al sur, y Ponceano, al norte.

Según el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) del DMQ, las parroquias con el mayor porcentaje de pobreza en hogares (entre 48% y 76%) están principalmente al occidente (Pacto, Gualea, Nanegal, Nono, Lloa) y algunas parroquias de la delegación Norcentral (San José de Minas, Atahualpa y Puéllaro).

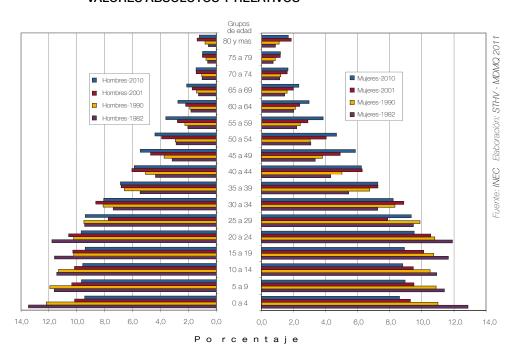
⁵ 2.576.287 habitantes, INEC, Censo 2010.

Les siguen las parroquias orientales alrededor del Nuevo Aeropuerto Internacional de Quito (NAIQ), a excepción de Puembo, y las parroquias La Merced, Píntag, Guangopolo y Amaguaña, en donde el NBI se encuentra entre el 24% y 48%.

En contraste, las parroquias urbanas y algunas parroquias en proceso de consolidación tienen un menor porcentaje de familias pobres (menos de 24%), lo cual muestra una importante diferencia entre las áreas rurales y las urbanas, y evidencia en cierta medida una mejor atención en infraestructura y servicios de estas últimas.

Por otro lado, la composición o estructura de la población por sexo y grupos de edad es el factor demográfico básico que influye en la identificación de necesidades para la dotación de diversos bienes y la prestación de servicios esenciales. Para el año 2010, a pesar de la reducción de la fecundidad en los últimos decenios, la estructura de la población del DMQ por edad es aún predominantemente joven (pirámide tendiente a constrictiva en el gráfico). El porcentaje de población joven menor a 15 y 25 años disminuyó en el periodo intercensal 2001-2010 en un 1,9% y en un 4%, respectivamente. De manera general, la población entre los 15 y 64 años aumentó en un 1,7%, mientras que la población de la tercera edad (65 años y más) se mantiene casi constante.

Gráfico N° 2. POBLACIÓN COMPARADA DEL DMQ, SEGÚN ÁREAS CONSIDERADAS, VALORES ABSOLUTOS Y RELATIVOS



FACTORES QUE INCIDEN SOBRE EL DESARROLLO DEL DISTRITO

Respecto a las coberturas de servicios públicos y sociales en el DMQ se deberán considerar los factores descritos a continuación para el planteamiento de las propuestas estratégicas de desarrollo.

Dentro del contexto nacional, el DMQ tiene la más alta cobertura de servicios de agua potable (95%) y alcantarillado (89,9%), y los sistemas de abastecimiento más importantes son Papallacta, Puengasí, La Mica-Quito Sur y El Placer. Estos sistemas abastecen a más del 70% de la población de Quito y se complementan con otra infraestructura dispersa que funciona en

las parroquias rurales y sectores en proceso de consolidación. Si bien estos sistemas abastecen la demanda actual, se estima que para el año 2020 la demanda superará la actual capacidad de producción. En los últimos 10 años se han realizado grandes inversiones para la construcción de sistemas de drenaje profundo y de obras de regulación hídrica; no obstante, en el futuro es indispensable implementar esquemas alternativos para la retención de escorrentía superficial y fortalecer el control para evitar la ocupación, tanto de cauces naturales, como de retiros de quebradas. Adicionalmente, es necesario implementar el servicio de depuración de aguas residuales en los ríos Machángara, Monjas y San Pedro, principales componentes del sistema hidrográfico del Distrito.

⁶ La dinámica del crecimiento demográfico depende, dentro de ciertos límites, del equilibrio entre ambos sexos y de la relación entre los subgrupos de las diferentes edades, en la medida en que la mortalidad y la fecundidad son funciones del sexo y la edad. Además, el sexo y la edad de los individuos se relacionan con otras variables de la población, como son escolaridad, fuerza laboral, movilidad humana, etc.; y también permite estimar las necesidades de vivienda, alimentación, servicios médicos, sociales, etc.

⁷ Población menor a 15 años: 29,4% (2001) y 27,5% (2010). Población menor a 25 años: 50,2% (2001) y 46,2% (2010).

⁸ En el 2001 correspondía a 64,5%, mientras que en el 2010 alcanzó el 66,2%.

⁹ En el 2001 representaba el 6,1% de la población, mientras que en el 2010 correspondía al 6,3%.

En el Distrito se generan 1.791 toneladas diarias de residuos sólidos, lo que representa un promedio de 0.8 kg por persona al día. El reto de los próximos años es disminuir esa cantidad de producción, optimizar el funcionamiento del relleno sanitario e impulsar una cultura ambiental para la clasificación y aprovechamiento de los residuos.

Los equipamientos de salud y educación en el Distrito están distribuidos de manera inequitativa e irracional, pues al cruzar las variables equipamiento- población, se perciben grandes brechas. Esos establecimientos se concentran en el hipercentro de la ciudad, lo que obliga a la población a desplazarse a grandes distancias para poder acceder a ellos. Así, el 35% de hospitales se encuentra en la Zona Manuela Sáenz,, en tanto que Calderón, los Chillos, Tumbaco y Quitumbe albergan solamente el 11% del total de equipamientos. Del mismo modo, el 23% de la oferta educativa se encuentra en el 5% del territorio urbano del Distrito. En los próximos años habrá que profundizar la planificación de acuerdo con las carteras de Estado, y conforme a las competencias asignadas por ley, para desarrollar los equipamientos necesarios, especialmente en las zonas de carencias.

En relación con las problemáticas del desarrollo social, la situación de la seguridad ciudadana revela que en el Distrito la violencia es la expresión de conflictos de la convivencia cotidiana. Además, en los últimos años han surgido nuevas economías ilegales y criminalidad organizada; la violencia de género persiste y se ahonda; los accidentes de tránsito son la principal causa de muerte y hay altos niveles de víctimas en el espacio público. Por lo tanto, el trabajo coordinado con las instancias competentes debe apuntar hacia estos factores; sobre todo, debe profundizarse la prevención, el acceso de la ciudadanía a la justicia y el trabajo conjunto entre ambas instancias.

Respecto a la salud de la población, en el Distrito, al igual que en otros cantones del país, existe una correlación directa entre los tipos de enfermedad y las características socio- económicas de la población. Por ende, la prevención y promoción de la salud, junto con el sostenimiento del subsistema metropolitano de salud y su funcionamiento sistémico y articulado con toda la institucionalidad del sector, son elementos claves que se deben trabajar.

Más allá de la cobertura, en educación se constata una baja calidad de los aprendizajes de niños y niñas, exclusión de un segmento importante de población de jóvenes y adultos que no han concluido la educación básica y el bachillerato, desarticulación entre la oferta educativa y las demandas de desarrollo económico y laboral, y las limitadas oportunidades de aprendizaje permanente de la población, especialmente la adulta. De ahí, que en los próximos años, se trabajará para

lograr la inclusión y la equidad en el acceso y la calidad de la educación.

Dentro de los grupos vulnerables en el distrito persisten las desigualdades de género, generacionales y de etnia; por ello, el conjunto de acciones que se desarrollen hasta el 2022 en el ámbito social, económico y cultural estarán encaminados a mejorar esta situación cualitativa y cuantitativamente, en especial con el mantenimiento de servicios especializados para personas en situación de calle, de mendicidad, adultos mayores y jóvenes.

En lo que concieme a la problemática del desarrollo urbano, la estructura del DMQ concentra los equipamientos y los servicios en el hipercentro de la ciudad de Quito, en contraste con la tendencia existente en la distribución de la población residencial en las áreas en proceso de consolidación. Esta discrepancia entre la localización de los equipamientos y servicios y la distribución poblacional en el territorio establece la necesidad de impulsar la configuración de una estructura policéntrica que aproxime los equipamientos y servicios a los lugares de residencia y equilibre la dotación del territorio con servicios sociales.

Por otra parte, Quito es altamente vulnerable a las amenazas naturales, sobre todo por su modelo de desarrollo urbano irracional y desordenado, la ocupación de suelo no urbanizable, la construcción informal y la falta de preparación frente a desastres. Si bien se cuenta con herramientas de prevención y mecanismos protocolizados para responder en caso de desastres, la relocalización de familias a zonas seguras y la recuperación de las áreas de riesgo serán elementos fundamentales en la próxima década. En este sentido, la gestión integral de riesgos y su inclusión como elemento transversal de la gestión institucional son de gran importancia a mediano y a largo plazo.

En cuanto a la movilidad, los viajes motorizados y la dependencia del automóvil han mantenido un crecimiento sostenido durante los últimos años. En consecuencia, la mayor cantidad de autos genera más congestión y afecta la calidad de vida de la población por el uso indebido del espacio público; la contaminación del aire; los altos índices de accidentabilidad; y la poca seguridad vial. En este sentido, , hacia el año 2022 Quito contará con el Metro, que será el elemento fundamental del Sistema Integrado de Transporte Público. Concebido como una solución a largo plazo para la movilización eficiente y segura, el Metro contará con una capacidad de 400.000 viajes diarios y permitirá la conexión con los valles de Los Chillos, Cumbayá y Tumbaco, así como con Calderón y San Antonio de Pichincha. Además, el Metro será un elemento estructurador para consolidar el nuevo modelo territorial del DMQ.

¹⁰ Su delimitación referencial se estima entre los ejes Av. Tomás de Berlanga al Norte; Av. Alonso de Angulo al Sur; Av. América, Av. Universitaria y Av. Mariscal Sucre al Oeste; y Av. 6 de Diciembre, Av. Gran Colombia y Av. Maldonado al Oriente.

En relación al espacio público, las estadísticas del Distrito hablan de la existencia de 1.827 hectáreas de áreas verdes y un déficit de 188,5 hectáreas de áreas verdes urbanas, en relación a los 9m2 por habitante establecidos por la Organización Mundial de la Salud. Por otra parte, la calidad del uso del espacio público urbano es baja. En el futuro se consolidarán los ejes verdes longitudinales y transversales, con lo que se generará una interconexión y complementariedad con los equipamientos urbanos y de espacio público, de tal forma que a la vez contribuyan al desarrollo urbano ordenado y al control del uso del espacio público, áreas verdes y de protección ecológica a través de propuestas culturales y de economía solidaria. Fortalecer valoración de lo público como ámbito colectivo y universal para alcanzar el bien común será un elemento primordial en este proceso.

El déficit de vivienda en el Distrito se calcula en 132.461 unidades, de las cuales el 11,51% están en situación precaria y se ubica principalmente en el área urbana (65,7%). Por ello, durante la siguiente década se deberá coordinar la dotación de programas de vivienda de interés social, con la previsión de suelo para los proyectos de vivienda y su equipamiento; adoptar mecanismos para la densificación y el aumento de edificabilidad en áreas servidas; así como desarrollar empresas comunitarias y de autogestión de vivienda.

En relación a la ocupación informal del suelo, los 420 barrios en situación irregular existentes en el Distrito arrastran problemas generados por este fenómeno. Se espera que hasta mediados de la próxima década esta problemática sea superada a través de procesos de regularización de los asentamientos que no se encuentren en áreas de protección ecológica ni en zonas vulnerables a riesgos.

En lo que concierne el desarrollo económico, la economía de Quito ha iniciado una rápida transición hacia la innovación científica y tecnológica. Aproximadamente el 25% del empleo nacional en alta tecnología se concentra en el Distrito, lo cual implica un nivel de ocupación en estas ramas superior al nivel nacional.

En cuanto a la inversión privada (aumentos de capital y nuevas constituciones), el 41% de la inversión total realizada en el Ecuador en el año 2010 (USD\$ 938 millones) tuvo como destino Quito, lo cual muestra las condiciones favorables que ofrece el Distrito a la inversión. En este sentido, la definición del Sello Prioritario de Inversión, acompañada de la simplificación de trámites, estaría orientada a fortalecer y garantizar la inversión en el DMQ.

En lo que respecta a la conectividad aérea, Quito es el principal destino del país y abarca cerca del 60% de las frecuencias internacionales, con un crecimiento anual de pasajeros que supera el 14%. Esto lo convierte en

el principal puerto de conexión aérea del Ecuador al mundo. 12 En los próximos años, el NAIQ potenciará esta vocación con el fin de dinamizar el conjunto de las actividades económicas distritales.

Desde el punto de vista de la Economía Popular y Solidaria, es importante promover ciertas actividades y sectores identificados como prioritarios, ya que esta forma de organización económica involucra de modo directo a aproximadamente 74.870 personas, es decir el 14% de las personas ocupadas del Distrito. La economía popular y solidaria se concentra en las siguientes actividades económicas: a) Comercio al por menor no especializado; b) Comercio al por menor especializado; y, c) Alojamiento y Comidas, las cuales concentran el 30% del empleo en este sector y un gran porcentaje de las ventas totales registradas.

Desde el punto de vista turístico, según el Censo Económico 2010, en ese año la Actividad de Alojamiento y Servicio de Comidas registró alrededor de 892 millones de dólares en ventas. Este importante sector productivo ocupa 42.945 personas, lo que lo sitúa como el cuarto generador de empleo más importante del Distrito y deberá ser impulsado con fuerza para aprovechar las potencialidades de la diversidad cultural, sus áreas históricas y sus parroquias rurales, el entorno natural y la variada gastronomía que posee todo el territorio distrital.

Sobre el desarrollo sustentable se debe considerar que el patrimonio natural representa el 69% de la superficie distrital, mientras que el área urbana consolidada representa el 7,6% de la misma. Pero la integridad de ese patrimonio se ve amenazada por factores como el cambio en el uso del suelo para cubrir la demanda habitacional y la ampliación de la frontera agrícola; la deforestación de bosques nativos y la fragmentación de hábitats; la construcción de infraestructura dentro de ecosistemas frágiles; la contaminación y presión sobre acuíferos, cauces hídricos y suelo; la contaminación industrial y domiciliaria; las actividades mineras dentro de ecosistemas con alta biodiversidad: la cacería v el tráfico de especies silvestres; la variabilidad climática que ha originado la reducción de los caudales naturales y de la calidad del agua.

Mejorar los niveles de calidad del aire en beneficio de la salud y calidad de vida de la población es una tarea prioritaria en la siguiente década. El deterioro que ha sufrido en los últimos años se debe principalmente a la mala calidad de combustibles, agravada por el incremento del parque automotor y la primacía del transporte privado sobre el transporte público. Con iniciativas orientadas a promover la movilización mediante modos de transporte público o alternativo y la incorporación de los ejes verdes longitudinales y transversales, se alcanzarán mejoras significativas en los índices de calidad de aire distrital.

¹¹ Superintendencia de Compañías, 2010.

¹² Proyecto Invierta en Quito, Secretaría de Desarrollo Productivo, MDMQ, 2010.

NUEVO MODELO DE DESA-RROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El nuevo modelo de desarrollo económico y social definido en la Constitución busca alcanzar el desarrollo integral, la inclusión social y la productividad sistémica; relaciones internacionales soberanas y la inserción inteligente y activa en el mercado mundial; diversificación productiva, integración territorial; sustentabilidad del patrimonio natural, entre otros. Esto supone el ejercicio de capacidades efectivas de planificación, regulación y gestión; el esfuerzo conjunto y coherente del Estado y la sociedad; y la articulación y complementariedad entre las distintas esferas y niveles de gobierno. Este es, por lo tanto, el marco que regirá el desarrollo del Distrito.

Según el mandato constitucional, el régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económico, político, socio-cultural y ambiental que garantizan la realización del Buen Vivir, el Sumak Kawsay. El COOTAD especifica que cada circunscripción territorial tendrá un gobierno autónomo descentralizado para promover el desarrollo y garantizar el buen vivir, a través del ejercicio de sus competencias.

Los principios estructuradores planteados por el Distrito implementar el régimen de desarrollo normado constitucionalmente, son los siguientes:

- » Recuperar la primacía del ser humano sobre el capital y propugnar un desarrollo integral de las personas y la ciudad, al incorporar su real dimensión territorial.
- » Construir un distrito donde prevalezca la función social, el interés general y donde se recupere el sentido de lo público.
- » Propugnar el desarrollo integral que involucre la dimensión ambiental, cultural, social, económicas e identitaria.
- » Promover una modernización integradora e incluyente, mejorar las herramientas tecnológicas y de comunicación, así como sus niveles de eficiencia y eficacia.
- » Desarrollar una gestión democrática del territorio distrital basada en la participación, la movilización social y el ejercicio pleno de la ciudadanía.

El Distrito Metropolitano de Quito es un régimen especial de gobierno cantonal y a través de este instrumento de planificación propone la consolidación de un modelo de desarrollo que:

· Promueva el desarrollo sustentable para garantizar la realización del buen vivir;

- · Implemente políticas de construcción de equidad e inclusión;
- Norme y regule el régimen urbanístico y ejerza el control sobre el uso y la ocupación del suelo;
- · Implemente un sistema de participación ciudadana;
- Preste los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental;
- · Regule, promueva y controle el desarrollo de la actividad turística;
- Promueva los procesos de desarrollo económico con especial atención al sector de la economía social y solidaria;
- · Implemente el derecho al hábitat y la vivienda;
- · Asegure la protección a los derechos de los grupos de atención prioritaria;
- · Regule, prevenga y controle la contaminación ambiental;
- · Regule y controle el uso del espacio público;
- · Precautele el desarrollo ordenado de las actividades económicas, empresariales y profesionales;
- Promueva y patrocine las culturas, las artes, las actividades deportivas y recreativas;
- · Preserve, mantenga y difunda el patrimonio arquitectónico, cultural y natural;
- · Planifique, regule y controle el transporte terrestre;
- · Planifique, construya y mantenga la vialidad urbana;
- · Establezca y coordine consejos de seguridad ciudadana para formular y ejecutar políticas y planes locales de prevención, protección, seguridad y convivencia, y evaluar sus resultados.

La concreción del modelo de desarrollo descrito supone la revisión de la estructura territorial vigente para:

- Reconocer y potenciar las interdependencias territoriales entre el dmq, los cantones vecinos y la región;
- Reducir los impactos ambientales de los procesos urbanos del dmq en su entorno inmediato y regional, y avanzar hacia un desarrollo urbano y rural sustentable;
- · Fortalecer una estructura distrital policéntrica

- mediante la dotación equitativa y universal de servicios sociales e infraestructura básica;
- · Garantizar el acceso universal y goce pleno del espacio público y áreas verdes;
- · Instituir un territorio distrital accesible y conectado mediante sistemas de movilidad y transporte seguros, eficientes y eficaces;
- · Frenar el crecimiento de la mancha urbana y asegurar un desarrollo sustentable del área rural;
- · Consolidar el uso y ocupación de las reservas de suelo:
- · Compactar y densificar sectores seleccionados con capacidad de carga apropiada bajo criterios de calidad de hábitat urbano;
- Contener el crecimiento disperso de los bordes de la ciudad;
- · Generar una oferta de vivienda segura y saludable para los grupos poblacionales no atendidos adecuadamente por el mercado;

- · Asegurar un hábitat urbano seguro y reducir la población en condiciones de riesgo natural y antrópico;
- Preservar y valorizar el patrimonio cultural edificado y los espacios físicos de manifestación del patrimonio cultural intangible;
- · Dotar al territorio distrital de áreas debidamente equipadas para usos productivos;
- Dotar al territorio distrital de redes e infraestructura de servicios básicos de manera equitativa y equilibrada;
- Preservar los ecosistemas distritales, especialmente el sistema hidrológico distrital, y potenciar la biodiversidad de la flora y fauna distrital y regional;
- Regular y gestionar esquemas sustentables de uso y ocupación productiva del suelo rural;
- Generar condiciones para la dotación equilibrada de equipamientos, servicios sociales y espacio público en las centralidades parroquiales del área rural.

EJES ESTRATÉGICOS

Los ejes estratégicos del Plan permiten estructurar y coordinar de manera integral, articulada y sistémica los diagnósticos de situación, las proyecciones de desarrollo del Distrito hacia el 2022, con los objetivos, políticas, metas y programas. Igualmente, permiten determinar las responsabilidades de gestión de los mismos por parte de la institucionalidad municipal. Los ejes son los siguientes:

EJE 1:

QUITO CIUDAD - CAPITAL, DISTRITO - REGIÓN

En este eje se desarrollan los elementos esenciales del Distrito como capital y nodo articulador de la ciudad-región, sus interrelaciones internas y externas, su representatividad nacional y su referencia como modelo regional de desarrollo y ordenamiento territorial. En este eje tiene especial relevancia la descripción de lo que será Quito como territorio ordenado y con un desarrollo urbano que privilegie la conformación y fortalecimiento de centralidades, así como la ruta a seguir para consolidar la región autónoma.

EJE 2:

QUITO ACCESIBLE Y PARA LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS

En este eje se trata el ejercicio de un conjunto de derechos ciudadanos que están articulados a características de universalidad, accesibilidad y sinergia: los derechos al agua, vida digna, libertad, integridad personal, salud, educación y, particularmente, el acceso a estos derechos y a los bienes y servicios públicos para los grupos de atención prioritaria. Por eso, aquí se describe cómo avanzará Quito en esta década para mejorar los servicios públicos, la seguridad ciudadana, la salud, la educación y la inclusión social, teniendo como centro al ser humano para el cumplimiento del Sumak Kawsay.

Todos estos derechos tienen como contraparte el cumplimiento de los deberes y responsabilidades incluidos en los procesos de construcción de ciudadanía.

EJE 3:

QUITO LUGAR DE VIDA Y DE CONVIVENCIA

El derecho a la ciudad como espacio para la vida y la convivencia es el concepto fundamental de este eje, en el que se especifica la forma cómo una ciudad consolidada, densificada y policéntrica enfrentará la gestión de riesgos, la movilidad, el espacio público, el hábitat y la vivienda y la ocupación informal del suelo. De esta forma, al sistema de centralidades desarrollado en el primer eje se articulan los otros dos sistemas estructuradores: movilidad y espacio público.

EJE 4:

QUITO PRODUCTIVO Y SOLIDARIO

En este eje se enfatiza cómo fortalecer el enfoque de pleno empleo, una economía diversificada, tanto en distintas ramas productivas, como en la tipología y el tamaño de los emprendimientos. Se describen los caminos para llegar a consolidar una ciudad de emprendedores, la incorporación de valor agregado, innovación y competitividad sistémica.

EJE 5:

QUITO VERDE

La conversión de Quito en un Distrito sustentable es el principal elemento del eje, que se desagrega para conocer hacia dónde llegará la ciudad en el año 2022; para preservar, mantener y proteger el patrimonio natural; mejorar la calidad ambiental y contribuir a la mitigación de los efectos del cambio climático.

EJE 6

QUITO MILENARIO, HISTÓRICO, CULTURAL Y DIVERSO

Quito es Patrimonio Mundial de la Humanidad y, como tal, tiene una historia, tradición, culturas milenarias y modernas que dan cuenta de su diversidad y de su riqueza. Por ello, en este eje se establecen los retos para fortalecer la identidad quiteña en la diversidad y garantizar una activa vida cultural que permita la recreación constante de los elementos que componen el patrimonio tangible e intangible.

EJE 7:

QUITO PARTICIPATIVO, EFICIENTE, AUTÓNOMO Y DEMOCRÁTICO

En ese eje se desarrollan los componentes de gobernabilidad del Distrito que permitirán consolidar un modelo de gestión metropolitano, desconcentrado, integral y participativo que privilegie al ser humano por sobre el capital, que ejerce la autoridad y el control y que garantice una atención óptima a la ciudadanía, conforme a las competencias asignadas en la Constitución.

EJE 1: QUITO CIUDAD - CAPITAL, DISTRITO – REGIÓN

DIAGNÓSTICO

La ubicación central del DMQ en el país, su concentración demográfica, su condición de capital político-administrativa, la dinámica y escala de su economía y su conectividad regional, nacional e internacional lo definen como un nodo de concentración de actividades, de articulación regional y de influencia y representación nacional.

Capitalidad v representación nacional

Como se describió en acápites anteriores, el DMQ es una circunscripción territorial de 4.235,2 km2 que alberga a 2'239.191 habitantes, es decir, el 15,5% de la población nacional. En su territorio se encuentran las sedes de los principales organismos gubernamentales de incidencia nacional (ejecutivo, judicial, legislativo, electoral, de control y participación ciudadana), así como organismos no gubernamentales, culturales, financieros, administrativos y comerciales, centros de educación y formación especializada, cuerpos colegiados técnicos y científicos, asociaciones de gobiernos seccionales, organismos internacionales, así como la mayor parte de los consulados y sedes diplomáticas extranjeras.

En el DMQ se concentra 20% de los establecimientos productivos del país, 89% del total provincial y 45% del total nacional de las ventas. Quito aglutina la cuarta parte del total de trabajadores nacionales. En el ámbito comercial y de servicios existe un amplio sistema de comercios distribuido en toda la ciudad y una amplia oferta de servicios, incluyendo aquellos destinados al turismo.

El Aeropuerto Mariscal Sucre opera 60% de las frecuencias de vuelos internacionales y permite conexiones directas con los principales centros logísticos aeroportuarios internacionales del mundo de exportación por vía aérea. La red vial en proceso de optimización articula al DMQ con el Oriente, la Sierra y los puertos del norte, centro y sur de la Costa del país.

Estas características constituyen importantes potencialidades para la consolidación del DMQ como nodo de articulación nacional e internacional, lo que es fundamental para la vinculación e inserción estratégica del Ecuador en el mundo. 14 Además del reconocimiento de Quito como Patrimonio Cultural de la Humanidad, contribuye la estructura administrativa metropolitana que le permite una gestión de competencias de

desarrollo, una gestión desconcentrada y un dinámico proceso de participación ciudadana.

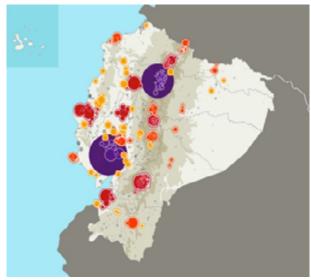
El DMQ en la estructura territorial regional

En la estructura actual del espacio nacional, el DMQ es uno de los nodos que determinan la "bipolaridad (o bicefalia) actual del sistema de centralidades en el país, marcada por Quito y Guayaguil". 15 Sus especiales condiciones demográficas, de capital político-administrativa, de economía y conectividad, se expresan en un desarrollo regional específico que se caracteriza por la interdependencia y el contacto cotidiano a nivel laboral, de servicios, abastecimiento, consumo y movilidad entre el Distrito y las jurisdicciones de los cantones limítrofes, la provincia de Pichincha y las provincias vecinas. 16 Todo ello le confiere un rol v relevancia regional en el centro norte del país. lo cual, en términos territoriales, se manifiesta en un desbordamiento de sus límites físicos y administrativos, así como en procesos de conurbación con los cantones vecinos.

Ejes de desarrollo, interdependencia y conurbación

En el entorno regional del DMQ, la estructura territorial posee tres ejes de desarrollo: el eje norte, que incluye Cayambe, el nodo Ibarra-Otavalo y el nodo Tulcán-Ipiales; el eje sur, Latacunga-Salcedo-Ambato; y el eje oeste, el nodo Santo Domingo de los Tsáchilas, que constituyen aglomeraciones urbanas intermedias. Estas han adquirido roles de soporte local cuyo fortalecimiento representa un potencial estratégico para lograr un mayor equilibrio económico y social regional y nacional.

Gráfico Nº 3. GRUPOS DE CIUDADES CONTIGUAS O ÁREAS CONGLOMERADAS CON FUERTES RELACIONES FUNCIONALES



Fuente: PNBV (ETN), SENPLADES, 2009

¹³ De acuerdo al Programa Invierta en Quito, el DMQ podría consolidarse como un centro logístico de distribución para todo el continente.

¹⁴ Planteamiento que es reconocido también en la Estrategia Territorial Nacional del Plan Nacional del Buen Vivir.

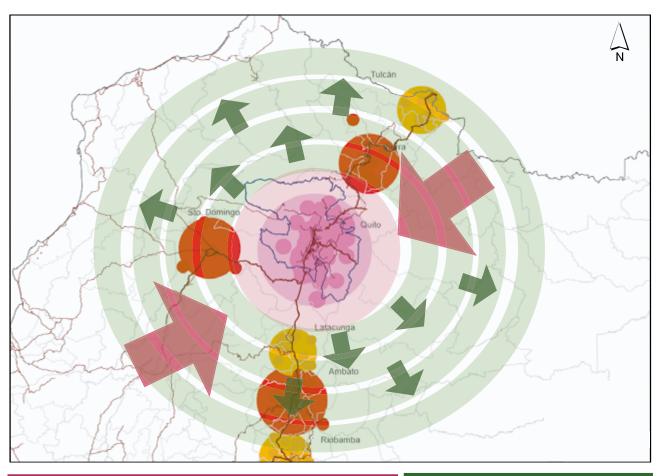
¹⁵ Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013. SENPLADES 2008, Pág. 379.

¹⁶ Algunas, que se caracterizan por fuertes relaciones sociales, culturales y económicas como el caso Ibarra-Otavalo, pueden jugar roles importantes en la estructura regional.

Entre el DMQ y estos conglomerados urbanos existen relaciones funcionales que se manifiestan en flujos de personas y bienes y servicios articulados con los sectores productivos y reproductivos: el abastecimiento y procesamiento de alimentos, el suministro de materia prima y partes para la manufactura y los sistemas de comercialización de bienes nacionales e importados.

Por su lado, el DMQ brinda a la región servicios administrativos relacionados con las dependencias del gobierno nacional; genera empleo y provee equipamientos comerciales, logísticos, educativos, de salud, recreativos y culturales regionales, nacionales e internacionales.

Gráfico No. 4 FLUJOS DE BIENES Y SERVICIOS DEL PAÍS Y LA REGIÓN HACIA EL DMQ 17



Recibe de la región

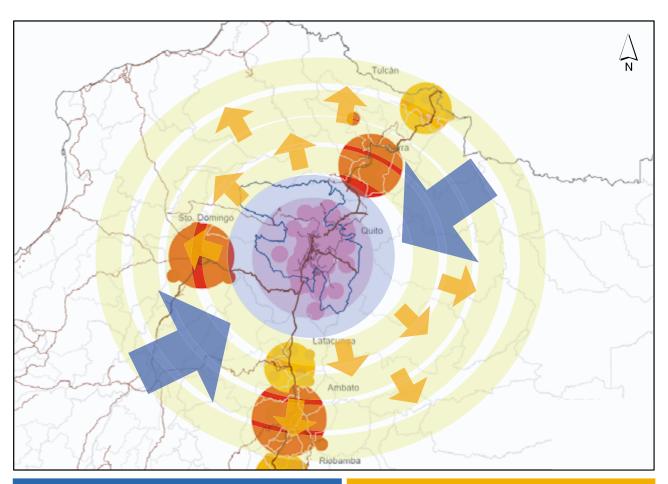
- Materia prima y partes para la industria textil metalmecánica y acero, producción de químicos y farmacéuticos, las editoriales y artes gráficas, nacionales o importados. Productos textiles, metamecánicos,
- químicos y farmacéuticos, productos (alimentos) para la comerzialización.
- Materia prima para la agroindustria
- y exportación de flores, procesamientos de cárnicos y lácteos

Concentra el DMQ

El 65% de las fabricas existentes en el Ecuador; el 3 1 % de las firmas registradas en la Superintendencia de Compañias a nivel nacional. El 42% de patrimonio productivo, el 45% de los empleados y el 41% de los ingresos empresariales del país.

¹⁷ De acuerdo a datos del BCE del 2007, el DMQ aporta el 17% del PIB nacional y el 77% del PIB de la provincia de Pichincha.

Gráfico No. 5 FLUJOS DE BIENES Y SERVICIOS DEL DMQ HACIA EL PAÍS, LA REGIÓN Y EL EXTERIOR 18



Sectores productivos DMQ % PIB nacional / provincial

INDUSTRIA: 24% / 28%. Sectores principales: 62% Industria manufacturera, 37% construcción.

AGRICULTURA: 4% / 8% Sector principal: 98% Agricultura y ganadería. SERVICIOS: 16% / 52% Sectores principales:

32% Transporte, almacenamiento y comunicación;

23% Comercio al por mayor y menor; 17% Inmobiliaria, empresarial y de alquiler;

9% Intermediación Financiera;

8% Administración Publica y Defensa.

Servicios que brinda el DMQ a la región y al país

Comercio especializado y servicios financieros de escala metropolitana

Servicios de logística, transporte y servicios de exportación de bienes por tierra y vía aérea Servicios de salud especializada, Educación universitaria, Equipamientos y eventos culturales, Gobierno y Ministerios Instancias judiciales Representaciones diplomáticas.

El DMQ limita con tres provincias y 10 cantones¹º; en la actualidad evidencia una clara tendencia a la conurbación con los cantones vecinos de Rumiñahui y Mejía, y a la configuración de corredores urbanos a lo largo de la Vía Panamericana, entre Alóag y la cabecera

del cantón Mejía, en el sur, y hacia los cantones Cayambe y Tabacundo, en el norte. El conglomerado conformado por estos cantones suma 2'.525.345 habitantes²⁰, de los cuales el 90% reside en el DMQ.

¹⁸ Hydea Target Euro 2009, citado en ECCO Quito 2011.

¹⁹ Hacia el norte con los cantones Otavalo y Cotacachi de la Provincia de Imbabura; hacia el norte y noreste con los cantones Cayambe y Pedro Moncayo de la provincia de Pichincha, igual que con el cantón Quijos de la Provincia del Napo; hacia el sur con los cantones Mejía y Rumiñahui pertenecientes a la provincia de Pichincha; y hacia el noroccidente con los cantones San Miguel de los Bancos y Pedro Vicente Maldonado de la provincia de Pichincha, así como con la provincia y cantón de Santo Domingo de los Tsáchilas.

²⁰ DMQ (2.239.191 habitantes), Mejía (81.335 habitantes), Rumiñahui (85.852 habitantes), Pedro Moncayo (33.172 habitantes) y Cayambe (85.795 habitantes)

Pacto Nanegal Atahualpa
Gualea Perucho

Calacat San Aftonio

Nono Fomasqur Suayil-asamba
Cafderon EnGumbs

Gráfico No. 6 CONURBACIONES ENTRE EL DMQ Y LOS CANTONES VECINOS

Los recursos naturales y sus aptitudes

LEYENDA

Tipo

CONURBACIONES

mayor

menor

vías

límite DMQ

suelo urbano

El territorio del DMQ ocupa una depresión estrecha de menos de 20 kilómetros de ancho, asentada en medio de un complejo volcánico y marcada por fuertes irregularidades en su relieve. En su mayoría ocupa la cuenca del río Guayllabamba que, a su vez, forma parte de la cuenca alta del río Esmeraldas, que desemboca

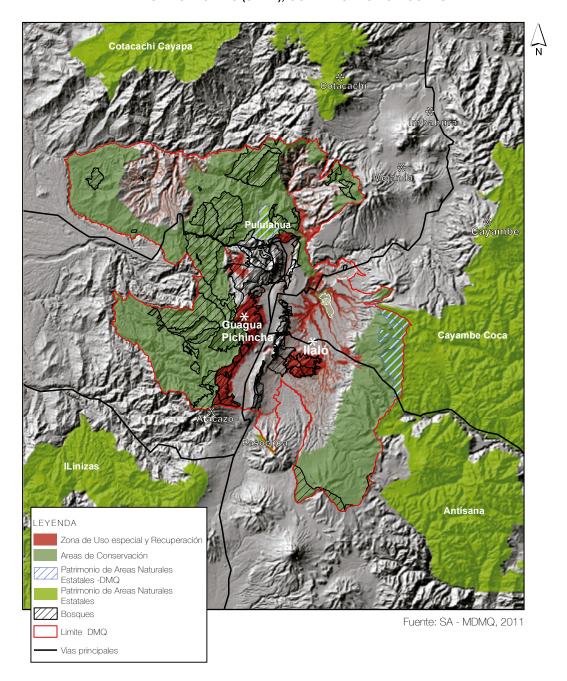
en el Océano Pacífico. El sistema hidrográfico del DMQ está conformado por ríos de montaña, todos ellos afluentes al Río Guayllabamba²¹, que nacen en las estribaciones de los volcanes Atacazo, Illinizas, Rucu y Guagua Pichincha, Cotopaxi y Sincholagua, así como en las laderas occidentales y orientales de las cordilleras Oriental y Occidental.²²

Pintag

²¹ El Machángara, San Pedro, Monjas, Cinto, Mindo, Saloya, Blanco

²² Volcán Atacazo: Machángara; Illinizas: San Pedro; Rucu Pichincha: Monjas; Guagua Pichincha: Cinto-Mindo-Saloya-Blanco; Cotopaxi y Sincholagua: Pita: laderas occidentales y orientales de la Cordillera Oriental: Ríos Guambi, Uravia, Goyago, Pisque, Cubi, Bravía y Noroccidental: Ríos Alambí, Pachijal.

Gráfico No. 7 EL DMQ Y SUS ÁREAS PROTEGIDAS EN FUNCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS (SNAP), CORREDORES AGRÍCOLAS.



En este medio las bastas áreas de protección ecológica metropolitana y las áreas con potencialidades agropecuarias²³ conforman escalones de conexión entre los macrosistemas ecológicos y las áreas protegidas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) del Oriente y la Sierra. Aquí se desarrollan importantes áreas de actividades agrícolas de escala regional que atraviesan el territorio distrital de norte a sur con producción hortícola-frutícola, que colindan con las áreas de producción lechero-florícola de Cayambe-Tabacundo; el área agrícola de Ibarra; cultivos tropicales y ganadería en el Noroccidente-San Miguel de los Bancos; y, área lechero-hortícola en Mejía.²⁴

Accesibilidad y vialidad

El DMQ se integra a nivel intercantonal, interprovincial e internacional a través de un sistema vial en proceso de optimización²⁵ que tiene como eje principal la vía E35 (Panamericana) que lo articula en el norte con Otavalo, Ibarra, Tulcán y el sur de Colombia; hacia el noroeste a través de la carretera Calacalí-La Independencia, con Esmeraldas y su puerto; hacia el oriente con la troncal amazónica y las provincias de Sucumbíos, Napo y Orellana; hacia el sur con la Sierra centro y la Costa con sus puertos de mayor escala (Guayaquil y Manta).

²³ Más de 180.000 Has de protección ecológica y más de 180.000 Has de uso agrícola pecuario.

²⁴ Mejía representa la zona de mayor procesamiento de leche del país, con el 20% de la producción nacional. Agenda Zonal, Zona 2, SENPLADES, 2008.

²⁵ Ampliación del tramo Calderón-Guayllabamba, del tramo El Colibrí-Cusubamba; ampliación de la Sto. Domingo-Quito.

Al interior del DMQ la E35 conforma un eje de múltiples potencialidades para el desarrollo: un tramo agroindustrial e industrial entre Aloag, Amaguaña, Conocoto, Rumiñahui, la zona industrial de Itulcachi, Pifo y el futuro aeropuerto internacional, y un tramo agroproductivo con potencialidad agroturística entre Yaruquí, Checa, el Quinche y Guayllabamba. Los proyectos viales programados y en ejecución, Ruta Viva y Vía Collas, conectan el nororiente del DMQ y el NAIQ con la ciudad de Quito.

La línea de ferrocarril rehabilitada por el gobierno nacional contiene múltiples oportunidades para aumentar la eficiencia de las redes existentes de conexión vial y movilidad vehicular y diversificar los medios de transporte de personas y carga. Permite conectar los cantones vecinos en el sur con la ciudad, tanto para el transporte de carga a las zonas industriales (PIT, Panamericana Sur) como de personas mediante una articulación entre el ferrocarril y el futuro Metro Quito.

A nivel de transportación por vías arteriales la E35 conecta con las terminales terrestres multimodales internacionales e interprovinciales del sur (TT Quitumbe), del norte (TT Carcelén) y Ofelia, que integran los sistemas interparroquiales, intercantonales e interprovinciales con el sistema METROBUS.

El actual aeropuerto y el nuevo aeropuerto internacional posibilitarán la conexión del DMQ y la región con el país y el exterior y potenciarán la dinámica producción agroexportadora de la región.

Fuentes y flujos de la infraestructura de servicios

Algunos de los elementos infraestructurales que sostienen el funcionamiento del DMQ tienen sus fuentes, flujos, coberturas y gestión en el ámbito regional, lo que establece dependencias e interrelaciones que demandan una cogestión de los gobiernos circunvecinos.

Las principales fuentes que abastecen el sistema de captación, tratamiento y distribución de agua potable del DMQ se ubican en el callejón interandino (Sistema Hidrográfico Guayllabamba-Esmeraldas) y en la Cordillera Central o Real (Sistema Hidrográfico Río Napo-Amazonas), que proviene de las reservas naturales de Papallacta, Mica Quito Sur y Salve Faccha y que, a su vez, se nutren de nevados como el Antisana y Cotopaxi. Para satisfacer la demanda requerida para el año 2050, es necesario desarrollar el proyecto Ríos Orientales, localizado a 70 km al sureste de la ciudad de Quito, en la vertiente oriental de la Cordillera Central, en el límite provincial entre Pichincha y Napo. Ese proyecto parte de los páramos orientales del volcán Cotopaxi y se extiende a lo largo de 116 km hasta llegar a Quito.

Las aguas residuales del DMQ, de origen industrial y doméstico, se descargan a los sistemas hidrológicos que atraviesan el territorio. Los ríos más presionados y afectados son el Machángara, el San Pedro y el Monjas, todos ellos afluentes al río Guayllabamba que, en consecuencia, "tiene un nivel apreciable de contaminación; sin embargo, debido a que recibe caudales de otros cursos de agua como el Cubi, Alambí, Magdalena, Pachijal, Yurimaguas y San Dimas, su capacidad asimilativa es mayor".26

Más de la mitad de la energía eléctrica consumida en el DMQ proviene de la Central de Paute que, junto a la energía de las centrales costeras de Termo-Esmeraldas y Electro-Guayas, cubre el 79% de las necesidades. Tan solo el 21% es producido localmente.

En contraste con esa dependencia del DMQ de los sistemas de agua, saneamiento y energía del DMQ de otras jurisdicciones, los sistemas de abastecimiento de agua potable y de tratamiento de los residuos urbanos del DMQ solventan parcialmente la demanda del sector urbanizado norte del cantón Mejía y del cantón Rumiñahui, respectivamente, lo que indica un nivel de interacciones y complementariedades que puede ser aprovechada para potenciar sistemas mancomunados. La gestión de la energía eléctrica la realiza una empresa pública de alcance regional.

EL TERRITORIO DISTRITAL

El crecimiento urbano del DMQ es expansivo. A partir de la década de 1970, paulatinamente ha desbordado los limites naturales de la implantación original de la ciudad de Quito al ocupar parroquias rurales ubicadas en los valles adyacentes. Esta forma de crecimiento ha conformado una estructura territorial metropolitana que muestra varias ineficiencias funcionales y ambientales que incluyen la subutilización del suelo urbano. Esta se expresa en bajas densidades; la ocupación urbana de áreas de recursos no renovables con potencialidad ecosistémica; la modificación de áreas naturales con actividades agrícolas de monocultivo; la concentración disfuncional de equipamientos v actividades económicas; insuficiencias en la red vial transversal y de conexión con los valles y en la transportación pública.

Reservas del suelo urbano y baja densidad

De acuerdo al análisis de la información sobre la ocupación de los predios²⁷ en el DMQ, se ha establecido que al interior de las 38.492 Has. definidas como urbanas existen 7.932 Ha. sin construcciones, lo que significa 21% de las áreas urbanas. De este total de áreas vacantes, el 48% corresponde al área de la ciudad central y el 52% se encuentra en áreas urbanas correspondientes a las parroquias rurales.

Esta subocupación del suelo urbano producto del

 $^{^{\}mathbf{26}}\,\mathrm{MDMQ},\,2005,\,\mathrm{citado}$ en ECCO Quito, FLACSO 2011. Pág. 98.

²⁷ De acuerdo al estudio "Levantamiento cuantitativo y cualitativo de terrenos vacantes en áreas urbanas y urbanizables del DMQ". Vargas. O., septiembre 2011. Este estudio no incorpora las parroquias noroccidentales y norcentrales.

crecimiento expansivo, conlleva a una baja densidad poblacional en las áreas urbanas que, en promedio, no supera 56 hab/Has. en todo el DMQ; en el área urbana de la ciudad llega a 92 hab/Ha.; y en las áreas urbanas de las parroquias rurales a un promedio de 28 hab/Ha.

Expansión urbana y deterioro de los recursos naturales

La persistencia del actual modelo de crecimiento urbano expansivo del DMQ en la última década ha producido 395 Has. Menos de protección ecológica debido a la ampliación de la frontera urbana; la pérdida de 10.754 Has, de cobertura vegetal-boscosa y de áreas naturales o intervenidas; el incremento de 6.413 Has. cultivadas en áreas de protección; la explotación y gestión ilegal de minas y canteras, especialmente en San Antonio de Pichincha; la contaminación de los ríos Machángara, Monjas y San Pedro. Esta situación puede agravarse por el incremento de nodos de desarrollo urbano como el NAIQ, las conurbaciones entre los cantones vecinos, las parroquias suburbanas y el área central de Quito; la informalidad de la urbanización que, en condiciones topográficas adversas, generan un importante factor de deterioro ambiental y riesgos antropogénicos; e infraestructura construida en ecosistemas frágiles.

La concentración disfuncional: equipamiento y servicios

La estructura del actual territorio del DMQ concentra los equipamientos y los servicios en el hipercentro²⁸ de la ciudad de Quito, en contraposición con la tendencia de la distribución de la población, que se dispersa en la periferia urbana y los valles de Calderón, Tumbaco y Los Chillos.

La concentración de los establecimientos de educación²⁹ en el hipercentro muestra un desbalance entre el norte y el sur de la ciudad de Quito, que favorece al norte. Los colegios (nivel medio) están principalmente ubicados en las cercanías de las centralidades existentes en las áreas fuera de la meseta de Quito, tal es el caso de Cumbavá. San Rafael-Sangolquí. Calderón y Pomasqui. Similar situación ocurre con la ubicación de los establecimientos particulares, en cuya periferia están los establecimientos fiscales, que también son los principales en las parroquias rurales más alejadas. Los sectores de Calderón, El Condado y del extremo sur de Quito tienen los mayores déficits de instituciones educativas, principalmente de educación media. No obstante, se ratifica la necesidad de instituciones de este nivel para el sector rural en general.

La distribución de equipamientos públicos y privados de salud muestra, una vez más, la concentración en el hipercentro, con énfasis en el norte. Los valles y las zonas rurales más alejadas son las áreas menos equipadas. En contraste, la mayor demanda está

precisamente en el extremo sur de la ciudad de Quito, donde se encuentra la mayor carencia en la oferta. Igual situación ocurre en el noroccidente de la ciudad y en la zona Calderón.

Los equipamientos de bienestar social también indican un claro desbalance. Las parroquias de mayor carencia de equipamientos de bienestar social son las orientales y occidentales del DMQ, , al igual que muchas parroquias periféricas, particularmente en los costados oriental, occidental y sur de la ciudad. Algunas parroquias con menores porcentajes de pobreza, como Conocoto, muestran un mayor número de equipamientos de bienestar social.

Si bien es cierto que la ciudad de Quito está dotada de un importante número de equipamientos de recreación y deporte, existe la necesidad de articularlos con una red de espacios públicos comunicantes y de dotarlos de la calidad adecuada. Por otro lado, en las parroquias rurales, incluyendo los principales valles cercanos a Quito, existe una importante demanda de nuevos espacios de este tipo.

La mayor oferta cultural se concentra también en el hipercentro. Apenas algunos puntos vinculados a antiguas parroquias rurales como Cotocollao y Chillogallo poseen plazas y ciertas edificaciones, como antiguas casas de hacienda, hoy convertidas en museos o bibliotecas. Otros puntos de atracción cultural son aquellos vinculados a La Mitad del Mundo, en San Antonio de Pichincha u otros contemporáneos como La Capilla del Hombre, en Bellavista, muy cercana al hipercentro. La periferia urbana norte y sur de la ciudad no posee ofertas culturales de importancia.

Limitaciones de movilidad y conectividad

El DMQ requiere solventar la conexión norte-sur, así como las conexiones transversales, tanto en la ciudad como con los valles circundantes. Igualmente, necesita optimizar y ampliar la red para una mejor comunicación en el área rural. Los sistemas de transporte cubren gran parte de las áreas de demanda, pero su limitada integración produce considerables inconvenientes al momento de viajar y efectuar transferencias y trasbordos. Los modos más vulnerables -peatones y no motorizados-, son poco atendidos y no cuentan con una red que promueva y facilite su articulación al sistema y que, además, active el espacio público.

Articulación regional y capitalidad

Con las características y limitaciones señaladas, la estructura territorial del DMQ es el nodo para el desarrollo social y económico de la aglomeración urbana compuesta por los municipios vecinos y un área rural, que se caracterizan por estrechas relaciones de orden físico, económico y social y por los importantes desplazamientos de la población. Sin embargo, para

²⁸ Su delimitación estimada encierra el área que se extiende entre los ejes Tomás de Berlanga, al Norte; Alonso de Angulo, al Sur; América, Universitaria y Mariscal Sucre, al Oeste; y, 6 de Diciembre, Gran Colombia, Maldonado, al Oriente; estos datos son únicamente referenciales.

²⁹ Ver en el anexo mapas sobre equipamiento escolar, de salud, etc.

cumplir ese rol se requieren adecuaciones en su funcionalidad interna.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- » Planificar y articular un modelo sustentable, participativo e incluyente en el territorio regional inmediato, reconociendo y potenciando los roles e interdependencias territoriales entre el DMQ y los cantones vecinos;
- » Avanzar hacia un desarrollo urbano y rural eficiente y sustentable que reduzca las inequidades territoriales y los impactos ambientales de los procesos urbanos del DMQ en el territorio inmediato y regional;
- » Obtener el estatuto jurídico para ejercer las competencias de un Distrito Autónomo;
- » Promover la conectividad, inserción y articulación estratégica del Distrito con otros territorios locales y globales a través de la consolidación de las capacidades locales, la gestión del conocimiento, la ciencia, tecnología y el diálogo de saberes.

POLÍTICAS, PROGRAMAS Y METAS

Políticas

- · Erigir el Distrito Metropolitano de Quito como un Distrito Autónomo, con el ejercicio de competencias propias de un gobierno regional autónomo;
- Consensuar y ejecutar agendas intercantonales de ordenamiento territorial sobre aspectos de conurbaciones, movilidad, productividad y sustentabilidad ambiental para impulsar la actuación y gestión conjunta con otros niveles de gobierno;
- · Regular el crecimiento de la mancha urbana, promoviendo la ocupación de reservas de suelo

- urbano y la compactación de áreas urbanas con capacidad de carga;
- · Regular el uso y ocupación sustentable del suelo rural;
- Fortalecer una estructura policéntrica mediante la dotación equitativa y universal de servicios sociales e infraestructura básica;
- · Implementar un sistema de movilidad y transporte público integral, sustentable, seguro, eficiente;
- · Establecer el Sistema Regional de Corredores Ecológicos que enlace áreas protegidas de orden nacional y regional y aporte a la preservación de áreas de alto valor ecológico, manteniendo los sistemas hídricos y de la biodiversidad;
- Configurar un sistema de espacio público y áreas verdes en red con funciones simbólicas, de convivencia ciudadana, recreacionales y ecológicas, que aporte a la biodiversidad.
- Gestionar el conocimiento como construcción cultural; un proceso que implica un profundo diálogo entre saberes ancestrales y contemporáneos en donde la tecnología y lo social constituyen elementos que interactúan en su producción;
- Promover el acceso democrático a los beneficios de la ciencia, la tecnología, los saberes populares y ancestrales, así como el diálogo entre saberes;
- Promover la participación de la población del territorio de influencia en el diseño, ejecución y operación de los proyectos de inserción estratégica del DMQ.
- Promover la interacción de los espacios tradicionales de gestión del conocimiento, ciencia y tecnología con los no tradicionales como son barrios y comunas.

Programas, objetivos y metas

No. OE	PROGRAMA	OBJETNOS	METAS AL 2022
7.2.1	Gestión territorial coordinada	Generar consensos sobre actuaciones coordinadas y conjuntas sobre el territorio regional entre el DMQ, el Gobierno Nacional, el Gobierno Provincial, cantones vecinos y gobiernos parroquiales, en función de los objetivos de un desarrollo urbano y rural con sostenibilidad ambiental, social y económica.	Integración y funcionamiento de una mesa regional de coordinación, planificación y gestión regional DMQ, Mejía, Rumiñahui, Cayambe y Tabacundo, Gobierno Provincial, SENPLADES

No. OE	PROGRAMA	OBJETVOS	METAS AL 2022
	Configurar una estructura ecosistémica principal dirigida a conservar, proteger, recuperar y utilizar el patrimonio natural del Distrito bajo criterios de sustentabilidad ambiental, social y económica, articulando el sistema nacional y metropolitano de áreas protegidas, de intervención y recuperación.		Tres corredores ecológicos protegidos y gestionados.
7.0.0		Impulsar el uso y la ocupación de las reservas de suelo urbano disponibles.	90% del suelo urbano ocupado
7.2.2	Tratamiento del suelo urbano y rural	Incentivar y regular la compactación y densificación de sectores con capacidad de carga apropiada, que atienda la demanda de suelo para vivienda, industria y servicios y que frene el crecimiento urbano mediante normativa y mecanismos de gestión del suelo.	Cinco áreas y parques industriales en funcionamiento.
		Normar y gestionar el uso sustentable de áreas de alto valor eco sistémico y de recursos naturales renovables y no renovables.	Reserva de suelo para vivienda
			Centralidades Metropolitanas existentes: Centro Histórico, La Mariscal, la Carolina fortalecidas.
			Nuevas centralidades metropolitanas: Parque Mariscal Sucre - El Labrador, Epiclachima - Presidencia, Nuevo Aeropuerto Int. de Quito - ZEDE consolidadas.
			Centralidades Zonales existentes: Eloy Alfaro (El Recreo-Villa Flora-Chimbacalle), Cotocollao, Solanda-Mayorista, Quitumbe (TTQ-Quicentro Sur), Cumbayá, Tumbaco, San Rafael-Sangolquí, Carapungo, Calderón, San Antonio fortalecidas.
			Centralidades zonales: Kennedy, Aucas - Morán Valverde, Pifo consolidadas.
		Establecer una red de centralidades	Centralidades sectoriales existentes: Rumipamba, Real Audiencia fortalecidas.
7.2.2	.2.2 Centralidades los ca	interconectadas y complementarias que acerque los servicios a la gente, generar espacios de calidad, reducir los desplazamientos y promueva la movilidad no motorizada.	Centralidades sectoriales: Marta Bucarám, Carcelén, Comité del Pueblo, Pisulí-Roldós, Rumihurco, San Carlos, La Mena, Chillogallo, Ferroviaria, Amagasí, San Isidro del Inca, Pomasqui consolidadas.
			Nuevas centralidades sectoriales: Guamaní, Beaterio consolidadas.
			Centralidades en asociación: Noroccidente: Gualea, Pacto, Nono, Nanegalito, Nanegal; Norcentro: San José de Minas, Perucho, Puéllaro, Atahualpa, Chavezpamba; Equinoccial: San Antonio, Calacalí, Pomasqui; Calderón: Carapungo, Calderón. Llano Chico; Nororiente: El Quinche, Checa, Yaruquí, Guayllabamba, Nuevo Aeropuerto, Puembo, Entrada Puembo, Pifo, Tababela; Centro: Zámbiza, Nayón; Centroriente: Cumbayá, Hacienda Málaga, Tumbaco, Primavera, El Arenal; Suroriente: San Rafael-Sangolquí, Conocoto, Alangasí, Amaguaña, Guangopolo, Píntag, La Merced; Suroccidente: Lloa asociada a las centralidades urbanas La Mena y Eloy Alfaro fortalecidas.

No. OE	PROGRAMA	OBJETMOS	METAS AL 2022
		Configurar un territorio distrital -urbano y rural- accesible y conectado mediante sistemas de	Aeropuerto en funcionamiento.
	Movilidad y transporte público	accesible y conectado mediante sistemas de movilidad y transporte seguros, eficientes y eficaces, con énfasis en el transporte público masivo y en el mejoramiento de las condiciones	Sistema integrado de transporte público (metro) en funcionamiento.
		físicas para la movilidad no motorizada (peatonal, bicicleta, otros).	Red vial (14 intervenciones) en operación
7.2.2	Espacio público y red verde urbana	Consolidar redes complementarias de espacios públicos, áreas verdes y de deporte, de acceso universal y a diferente escala -metropolitana, zonal, sectorial y barrial- que promuevan la convivencia ciudadana y el desarrollo de hábitos sanos y saludables, generen referentes simbólicos para la identidad cultural y articulen los espacios construidos con espacios naturales utilizando los recursos geográficos, ecológicos y paisajísticos existentes recuperando circuitos hidrológicos locales y preservando la biodiversidad de la fauna y flora.	15 corredores urbanos constituidos
7.2.3	Estatuto de autonomía	Construir el estatuto autonómico del Distrito.	Estatuto del Distrito aprobado y aplicado.

EJE 2: QUITO ACCESIBLE Y PARA LOS CIUDADANOS

DIAGNÓSTICO

El diagnóstico desarrollado en este punto se refiere a la situación actual del Distrito en cuanto a la cobertura de servicios básicos, como agua, electricidad, recolección de residuos, TIC; y servicios sociales, como seguridad ciudadana, salud, educación e inclusión social. Trata de las principales problemáticas y factores sobre los cuales la Municipalidad debe actuar para posibilitar el ejercicio de los derechos, del Buen Vivir, de la libertad en general y, de modo específico, de las personas y grupos de atención prioritaria³⁰. En resumen el diagnóstico se refiere a:

- » Servicios Públicos Básicos (derecho al agua, a la vida digna, al acceso a bienes y servicios públicos)
 - Cobertura y calidad de servicios de agua potable, saneamiento, energía eléctrica y recolección de residuos sólidos y tecnologías de información y comunicación.
- » Seguridad Ciudadana (derechos de libertad, a la integridad personal)
 - · La violencia como expresión de conflictos en la convivencia ciudadana
 - · La emergencia de nuevas economías ilegales y criminalidad organizada
 - · La violencia de género
 - · Accidentes de tránsito como principal causa de muerte en el DMQ
 - · Altos niveles de victimización a las personas en el espacio público.
- » Salud (derecho a la salud)
 - Enfermedades del sistema circulatorio como mayor causa de muerte
 - · Enfermedades más frecuentes las del aparato respiratorio y digestivo
 - · Correlación entre los tipos de enfermedad y las características socioeconómicas de la población

- Distribución inequitativa de los equipamientos y servicios de salud en el territorio
- · Subsistema Metropolitano de Salud: gratuidad y calidad.

» Educación (derecho a la educación)

- · Baja de los aprendizajes de niños, niñas y jóvenes
- Irracionalidad en la distribución de la oferta educativa en el territorio, en relación a los requerimientos del crecimiento poblacional.
- Exclusión de un segmento importante de población de jóvenes y adultos que no han concluido la educación básica y el bachillerato.
- Persistente desarticulación entre la oferta educativa y las demandas del desarrollo económico y laboral.
- · Limitadas oportunidades de aprendizaje permanente para la población del territorio, adulta en especial.
- » Inclusión Social (derechos de las personas y grupos de atención prioritaria)
 - · Exclusión por brechas relacionadas con condiciones de género, edad y etnia
 - · Relaciones de género desiguales
 - · Rechazo a orientaciones sexuales fuera de la heteronormatividad
 - · Racismo estructural
 - · Discriminación a personas en situación de migración
 - · Exclusión desde un modelo adulto-céntrico
 - Derechos vulnerados de niños, niñas y adolescentes.
 - · Trabajo y estudio de población juvenil
 - · Vulnerabilidad de la población de adultos mayores
 - · Exclusión a personas en situación de discapacidad, callejización, mendicidad.

³⁰ Según el COOTAD, las funciones de los gobiernos de los distritos metropolitanos autónomos que se relacionan con los ámbitos de este eje, son: diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio en el marco de sus competencias constitucionales y legales; ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley, y, en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública distrital correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, participación y equidad; implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales; crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana metropolitanos con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana.

La caracterización que se describe en los siguientes acápites permite valorar los énfasis y prioridades que el Distrito deberá enfrentar en estos ámbitos al 2022.

Servicios básicos

Agua potable y saneamiento

El Distrito Metropolitano de Quito es el cantón cuya población goza de la mejor cobertura de servicios de agua potable y alcantarillado del país, con índices de continuidad superiores al 95%:

Cuadro 3. Cobertura de agua potable y alcantarillado en el DMQ

SECTOR DEL DMQ		COBERTURA DE ALCANTARILLADO
Área consolidada	97,44%	95,67%
Parroquias rurales	90,10%	75,15%
Promedio Total	95,41%	89,99%

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010

La Municipalidad ha prestado y gestionado los servicios a través de empresas públicas desde 1960. La Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento (EPMAPS) se creó en abril de 2010, cuando asumió las competencias de la antigua EMAAP-Q, e incorporó un concepto más amplio de saneamiento, en lugar de únicamente alcantarillado, como constaba en el pasado y que constituye uno de los cambios más notorios de la empresa.. A continuación se presenta un breve diagnóstico de los principales servicios y aspectos que influyen en los servicios del DMQ:

Agua potable:

Los principales sistemas de abastecimiento de agua potable del DMQ que sirven a más del 70% de la población del Distrito, son cuatro: Papallacta, Puengasí, La Mica-Quito Sur y El Placer, aunque existen otros sistemas dispersos, que abastecen principalmente a parroquias rurales y sectores en proceso de consolidación urbana. Estos sistemas, dentro de lo posible a nivel técnico, han sido sustituidos por soluciones regionales, como es el caso de la Planta de Tratamiento de Paluguillo, diseñada para servir a siete parroquias rurales.

Frente a la demanda del caudal diario requerido por el DMQ de 9.04 m3/segundo³¹, el sistema en su conjunto cuenta con una capacidad operativa de producción de agua potable de 9.4m3/segundo, lo que indica que la demanda actual del distrito está cubierta. Sin embargo, con base en las proyecciones de población de los años 2020 y 2040, se estima que existirá una demanda del 10,9 m3/seg y de 13 m3/seg, respectivamente, lo cual supera la actual capacidad de producción e implica que se deban desarrollar nuevos proyectos de abastecimiento de inmediato.

La principal debilidad del sistema de agua potable es la dependencia de fuentes de abastecimiento cada vez más lejanas y extradistritales. Actualmente las fuentes de agua potable del Distrito provienen de las cuencas de los ríos que nacen en los páramos circundantes de los volcanes Antisana y Cotopaxi (sistemas Papallacta, Mica-Quito Sur y Pita). El sistema de distribución está constituido por 340 tanques y 5.340 Km. de redes.

Un aspecto que debe ser considerado para efectos de diferimiento de inversiones y una gestión eficiente del recurso es el índice de pérdidas, conocido como índice de agua no contabilizada, que actualmente se acerca al 30%, por debajo de la media latinoamericana, pero cuya composición es de 22,6% en las parroquias urbanas y de 45,2% en las parroquias rurales, por lo que este último merece mayor atención para su reducción.

Dentro de los parámetros de análisis del uso eficiente del recurso agua se debe considerar el consumo per cápita de los usuarios de la capital, que se encuentra en valor promedio cercano a los 26,5 m3/conexión y por mes, que se considera alto comparado con otras capitales de la región. En este sentido, el cambio en los patrones de consumo y el incentivo a la reutilización del recurso constituye una medida necesaria a tomar durante los próximos años. Adicionalmente, también se deben tomar medidas para conservar las fuentes abastecedoras de agua del DMQ, para lo cual se han adquirido 14.000 hectáreas de terreno en dos de los principales sistemas de agua: Pita-Puengasí y La Mica-Quito Sur.

Alcantarillado:

El sistema de alcantarillado que opera en el DMQ es combinado, es decir recoge y conduce aguas residuales y aguas lluvia y tiene una longitud aproximada de 5.220 Km. El caudal de aguas residuales que recibe el sistema es de aproximadamente 5 m3/segundo, un valor que no representa más del 5% de su capacidad.

Las aguas del sistema de alcantarillado se conducen a gravedad y se descargan en las quebradas y ríos sin tratamiento. Uno de los principales inconvenientes constituyen las altas velocidades que alcanzan debido a las pendientes y topografía de la ciudad, lo cual atenta contra el tiempo de vida útil de la infraestructura de alcantarillado y genera contaminación.

Control de inundaciones:

Más de 33 cauces naturales atraviesan la ciudad de Quito. Lamentablemente, muchos de estos han sido embaulados, rellenados o estrechados, lo cual ha afectado el sistema de drenaje natural de la ciudad y, en los últimos diez años, ha obligado a realizar intervenciones costosas para la construcción de un

³¹ Año 2010.

nuevo sistema de drenaje profundo, que incluye los colectores Anglo-French, Almagro, de las quebradas El Tejar y Jerusalén, de Iñaquito, El Batán y Jatunhuaycu.

Entre otros componentes del sistema de colectores están las obras de regulación hídrica y retención de sólidos construidas en las laderas del eje Pichincha-Atacazo. Estas obras han tenido un desempeño satisfactorio y protegen a la urbe de eventos como potenciales deslaves y aluviones en las partes altas de las quebradas.

Las inversiones requeridas son cada vez más altas, por lo cual es necesario implementar esquemas alternativos para la retención de la escorrentía superficial mediante terrazas verdes y pavimentos permeables, así como también aplicar políticas de control urbano que impidan la impermeabilización del suelo y la conservación de los cauces naturales del distrito. A la fecha se han identificado 32 puntos críticos de inundación que deberán ser intervenidos en los próximos años.

Adicionalmente, varias zonas en donde los cauces son abiertos tienen problemas de control de los vertidos sólidos -especialmente escombros y basuraque ocasionan taponamientos de los colectores e implican altos costos de operación de los sistemas de colectores. En otros casos, la ocupación de la franja de retiro del borde de quebrada, o incluso de la quebrada misma, afecta el sistema de alcantarillado de la ciudad y constituye un riesgo para la población aledaña.

Tratamiento de aguas residuales:

El sistema hidrográfico más importante del DMQ está constituido por los ríos Machángara, Monjas y San Pedro, que luego conforman el Guayllabamba. El río Machángara recibe el 70% de los flujos de la ciudad de Quito; el 20% se vierte en el río Monjas; y el restante 10% corresponde a descargas no registradas en pozos ciegos o quebradas menores, todos ellos sin tratamiento.

Por lo antes expuesto, es necesario tomar decisiones claves e históricas para implementar el servicio de depuración de aguas residuales en el Distrito. Por consiguiente, el Plan de Descontaminación de los ríos de Quito constituye un proyecto a largo plazo para la gestión integral del ciclo del agua en el DMQ. A la fecha se han realizado varias intervenciones a nivel de interceptores en los márgenes de los ríos y quebradas y estudios para su implementación, los cuales están en etapa de factibilidad. Para 2013, se tiene previsto realizar todas las obras de intercepción del río Monjas.

Energía eléctrica

La mayor parte de la energía del DMQ se genera fuera del territorio distrital:. Más de la mitad de su cobertura total proviene de la central hidroeléctrica de Paute y, conjuntamente con las centrales costeras de Termo-Esmeraldas y Electro-Guayas, cubre el 79% de la demanda a través del sistema interconectado. El 21% es producido por un conjunto de pequeñas centrales hidráulicas y térmicas localizadas dentro del DMQ que están bajo el control de la Empresa Eléctrica Quito32 o concesionadas a otras, como la EPMAPS o Termo-Pichincha. La capacidad instalada de las centrales hidráulicas de la EEQ es de 19.530 KW; mientras que aquella de las centrales térmicas es de 43.400 KW.33 El área de concesión otorgada por el CONELEC a la EEQ es de 14.971 km² v corresponde al DMQ v a los cantones Rumiñahui, Mejía, Pedro Vicente Maldonado, San Miguel de los Bancos, parte de Puerto Quito y Cayambe, en la provincia de Pichincha.

Una de las problemáticas de la cobertura del servicio de electricidad es su dependencia de las precipitaciones pluviales en las zonas en donde se encuentran las centrales que abastecen al DMQ. El impacto del cambio climático está reduciendo los caudales en ciertas estaciones del año, lo que puede ocasionar períodos largos de racionamiento energético, no solo en el DMQ, sino en todo el país.

La cobertura de energía eléctrica en el DMQ según el Censo de Población y Vivienda 2010 es del 99,4% del total de viviendas. El consumo de energía tiene una tendencia creciente, pues el total de energía eléctrica consumida se incrementó en 1087,1 gigavatios hora entre los años 2000 y 2009. El consumo total de energía eléctrica registrado en el año 2009 fue de 3066,4 GWh (EEQ, 2009). Las fuentes de producción de energía que operan dentro del DMQ tienen poca capacidad de oferta y no producen suficiente energía eléctrica en relación a la demanda de la población actual, lo que genera dependencia a otras regiones del país.

Las pérdidas técnicas del sistema de potencia son bajas, alrededor del 1,5% de la energía. Aunque no existen líneas sobrecargadas, la confiabilidad y seguridad del servicio en algunas subestaciones son frágiles. En general, el servicio es continuo y confiable, excepto en situaciones de estiaje. En cuanto a los voltajes, el suministro de energía provisto por la EEQ no presenta deficiencias en relación a los factores de potencia en los puntos de conexión con el Sistema Nacional de Transmisión.

Telefonía y Tecnologías de Información y Telecomunicaciones (TICs)

La cobertura del servicio de Tecnologías de Información y Telecomunicación (TICs) en el DMQ es heterogénea y evidencia grandes disparidades de cobertura entre las zonas urbana y rural. Estas disparidades, sin embargo, también existen dentro de la zona urbana entre las distintas administraciones zonales y parroquias.

³² En adelante, por sus siglas, EEQ.

³³ EEQ. 2009.

El 88,1% de hogares del Distrito tiene servicio de telefonía celular, el 62.2% servicio de telefonía fija y el 27,9% tiene servicio de internet. Alrededor del 95% del servicio de telefonía fija es provisto por la empresa pública CNT (Corporación Nacional de Telecomunicaciones).

Recolección de Residuos Sólidos Urbanos (RSU)

Según datos de la Secretaría de Ambiente, los 2'239.191 habitantes del DMQ generan una cantidad equivalente a 1.791 toneladas de residuos sólidos al día, lo cual representa un promedio de residuos por persona de 0,8kg/día. Esta cifra tiene una tendencia creciente del 2,3% anual, especialmente en plásticos. Según el último censo, la cobertura de recolección de basura alcanza al 97% de las viviendas del DMQ.

En cuanto al manejo operativo de los RSU, el DMQ utiliza un sistema tradicional de recolección de desechos sin separación para recuperar las fracciones potencialmente valorizables. En cuanto al proceso de gestión de RSU posterior a su recolección, no existen mejoras. En general, el aumento de la generación de residuos, fruto del incremento demográfico acelerado, ha sobrepasado su capacidad de manejo, lo que ha incrementado las malas prácticas en todos los segmentos del proceso de gestión de RSU (reducción, separación, recolección, transferencia, transporte, tratamiento y disposición final). Todo ello representa un gran riesgo para la salud y la calidad de vida, así como una constante amenaza para los ecosistemas.³⁴

La disposición final de los RSU se efectúa en el Relleno Sanitario de El Inga, ubicado a 45 km al suroriente de Quito, que entró en funcionamiento en el año 2003 y que, hasta el 2008, recibió un total de 2'661.770 toneladas de residuos. La superficie ocupada por el relleno es de 20 hectáreas y se calcula que tendrá una vida útil de 13 años.35 Se complementa con dos estaciones de transferencia: ET1, ubicada al sur de Quito; y ET2, ubicada al norte, en Porotohuaycu (Zámbiza). A partir de abril de 2011, el manejo y operación del Relleno Sanitario son responsabilidad del MDMQ, a través de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos, que se dedica a consolidar un sistema articulado para estandarizar procedimientos, roles, actores y obligaciones en torno al manejo de residuos sólidos y pasivos ambientales del Relleno.

En relación al reciclaje, se estima que existen 567 gestores de residuos, de los cuales 225 operan en la Estación de Transferencia ET2 Zámbiza. Su labor recupera aproximadamente 20 ton/día de residuos, que apenas representa menos del 5% del potencial recuperable estimado en el DMQ.

Seguridad ciudadana

La violencia y la criminalidad son los principales factores que en la actualidad afectan la seguridad ciudadana en el mundo. Dadas sus múltiples manifestaciones y elementos causales, estos factores deben entenderse desde una perspectiva amplia. El problema es producto de los conflictos sociales y las interacciones humanas que derivan en tal violencia o criminalidad: la violencia, como una expresión fenomenológica que afecta la integridad física, material y psicológica de las personas; y la criminalidad, como expresión jurídica del malestar social que genera el rompimiento de las normas sociales. Ambas expresiones nacen en el seno de las sociedades y expresan su grado de conflictividad. Al ser un producto de las relaciones sociales, resulta difícil encontrar una sociedad libre de violencia.

No obstante, las diferencias entre una sociedad y otra respecto a la violencia, se producen por la interacción de múltiples causalidades sociales, culturales, económicas y por los mecanismos que las mismas sociedades han diseñado para neutralizar y controlar sus efectos. Es necesario, por ende, conocer sus orígenes y manifestaciones; entender sus causas o factores generadores y diseñar estrategias de atención acertadas.

Actualmente, la seguridad ciudadana se ha convertido en una de las necesidades básicas de la población y demanda acciones urgentes del gobierno central y de los gobiernos locales. Frente a ello, el MDMQ es el precursor de un modelo de gestión desde lo local para esta compleja problemática social. El modelo consiste en una estructura institucional adecuada y estrategias de prevención de la violencia y la criminalidad con sus propios mecanismos con base en las competencias y responsabilidades municipales (organización ciudadana, manejo de espacios públicos, ordenamiento territorial) y la coordinación necesaria con las entidades de Justicia, y Policía para generar soluciones en el manejo de la seguridad ciudadana y la seguridad pública en el DMQ.37

Por ser una entidad que trata el problema de la delincuencia y la criminalidad de manera integral, el MDMQ dispone de herramientas técnicas, como el Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana (OMSC), que dan seguimiento a varios indicadores de la situación de la ciudad en este ámbito y que, entre otros, incluye los siguientes problemas:

La violencia como expresión de conflictos en la convivencia ciudadana

Uno de los factores que generan violencia en la sociedad es la convivencia social. Con frecuencia,

³⁴ DMA, 2008.

³⁵ Vida para Quito, 2009

³⁶ El Consejo Metropolitano de Seguridad Ciudadana se creó en el año 2002, aún sin marco jurídico establecido. En Ecuador, las labores de coordinación entre el Municipio y la Policía se reflejaron por primera vez en la Ley Orgánica del Régimen Municipal en 2005.

³⁷ Incluye aportes económicos, como la tasa de seguridad ciudadana en materia logística, tecnológica e infraestructura. Financia el sistema de video vigilancia del DMQ, el sistema de alarmas comunitarias y el Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana (OMSC).

la conflictividad social es producto de la carencia de mecanismos adecuados de socialización (desintegración y descomposición del tejido familiar, grupal y social; ausencia de espacios públicos; ausencia de mecanismos de solución de conflictos); aspectos culturales (configuración histórica, intercambios culturales) y el uso y abuso de factores que favorecen o facilitan la violencia (consumo de alcohol y drogas, tenencia de armas).

La manifestación más explícita y común de este tipo de violencia son lesiones y muertes ocasionadas por riñas calleieras o peleas comunes. En Quito, las riñas callejeras constituyen uno de los más importantes factores generadores de violencia. Los delitos y contravenciones que produce este tipo de violencia pueden ser juzgados bajo el Código Penal, según la gravedad y tiempo de inhabilitación del afectado ya que, además de heridas y lesiones, es también causante de delitos más graves, como el homicidio. Todo ello afecta la salud pública, su atención causa grandes costos públicos y privados, altera la normal convivencia necesaria para el desarrollo y el buen vivir y acentúa aún más el rompimiento del tejido social. Las riñas generan una alta incidencia de homicidios en el DMQ. Así, entre los años 2008, 2009 y 2010 los homicidios provocados por riñas representaron un 32,3% del total, que es la cifra más alta comparada con otras causas.

Esta cifra se ratificada al analizar la Encuesta de Victimización realizada por el OMSC en 2011. Según esta Encuesta, el 27% de la población declaró haber presenciado riñas callejeras y el 14% declaró haber participado en alguna. Otra encuesta realizada a actores/operadores de seguridad ciudadana en las Administraciones Zonales (Herrera, 2010), considera las riñas callejeras como el segundo problema que afecta a la inseguridad en la ciudad, solo por debajo de asaltos y robos. De igual forma, en un estudio comparado realizado por CORPOVISIONARIOS (2010) en algunas ciudades de América Latina, se destaca que Quito es la segunda ciudad con más riñas por habitante, solo por debajo de Bogotá.

La generación de este tipo de violencia se focaliza en jóvenes hombres entre 16 y 30 años – un 75% según el OMSC- y se vincula directamente con el abuso del alcohol. Si bien no existen cifras exactas que ratifiquen la cantidad de muertes por riñas producto de la ingesta de alcohol, las campañas de restricción del consumo de alcohol difundidas desde el año 2010 por el gobierno nacional han disminuido el número de homicidios por riñas en el DMQ. Así, entre el año 2010 y el 2011, de enero a septiembre, los homicidios por riñas se redujeron en un 45%.

Pero no solo el consumo de alcohol explica esta alta incidencia de mortalidad resultante de riñas. El estudio comparado con otras ciudades de CORPOVISIONARIOS (2010), indica que muchas de las razones generadoras de la violencia interpersonal

están relacionadas con los hábitos de la vida cotidiana, que incluyen el nivel de tolerancia a la diferencia, actitud para resolver problemas cotidianos, propensión al uso de armas de fuego, confianza interpersonal, entre otros factores. En este sentido, Quito muestra niveles superiores a otras ciudades analizadas en el estudio respecto a los indicadores señalados; esto indica que el problema ya no solo está relacionado con la incidencia de elementos facilitadores, como el alcohol y drogas, sino que tiene que ver también con la cultura ciudadana de la población. Por esta razón, es necesario establecer políticas públicas de control y mecanismos de prevención sobre este fenómeno de una manera oportuna y eficaz.

Surgimiento de nuevas economías ilegales y crimen organizado

El crimen organizado en el territorio ha aumentado con el surgimiento de nuevos tipos de economías ilegales en América Latina, la posición geográfica del Ecuador y las ventajas o vulnerabilidades que generó en la última década la dolarización de su economía.

Una de las manifestaciones más explicitas de este tipo de influencia es la presencia de violencia como resultado del crimen organizado. Según las cifras de la Policía Judicial del Ecuador, en el período 2006-2010, el asesinato creció en un 63%, en números absolutos, lo que muestra que los porcentaies de crecimiento se mantienen constantes año a año. Actualmente, el asesinato es la principal causa de muerte a manos criminales, por encima del homicidio simple, lo cual implica que la violencia interpersonal es un fenómeno distinto, cada vez más complejo y con motivaciones criminales diversas. No menos importantes son las denuncias de amenazas a las personas en el Ecuador: de 2000 a 2004 se registraron 1.094, mientras que entre los años 2005 y 2009 subieron a 34.192. La extorsión subió de 902 denuncias de 2000 a 2004, a 1.575 de 2005 a 2009. Por último, los secuestros o plagios, que también muestran el crecimiento del crimen organizado, subieron de 1.092 a 1.734 en este último periodo. Todo esto supone la presencia de nuevos actores criminales, el aparecimiento y evolución de economías ilegales, como el narcotráfico y sus delitos conexos, el tráfico de personas, la tenencia de armas y una paulatina infiltración de esos grupos en la estructura social y económica del país.

Quito no es la excepción en este contexto. Según cifras del OMSC, entre 2009 y 2010, los homicidios por venganza aumentaron en 128,13%. Pese a que en el último año estos niveles han decrecido, de enero a septiembre, su incidencia sigue siendo alta en la ciudad y ocupa un 26% del total de muertes por homicidio. La manifestación más palpable de este tipo de modalidad criminal es el sicariato. Si bien la ausencia de una metodología específica para determinarlo impide determinar la incidencia de este fenómeno en la ciudad y en el país, según estimaciones del OMSC, entre 2010 y 2011, alrededor de un 15% de las muertes

totales por homicidio habrían estado en manos del sicariato.

De igual forma, el narcotráfico a pequeña escala y su influencia en la economía y la sociedad es ya un problema. Un número creciente de organizaciones de tráfico de drogas han tomado el control de los barrios de la ciudad. También es conocida su penetración en otro tipo de economías ilegales, como los préstamos de poca monta denominados "goteo" o "chulco", que generan actos violentos y causan enormes perjuicios a la economía popular. Además, el dinero proveniente del narcotráfico tiene enorme penetración en la economía legal, por medio de sistemas de lavado de dinero, que terminan afectando el normal desenvolvimiento del mercado, las instituciones y los valores sociales.

Pero la ciudad no solo ha sido penetrada por el narcotráfico; También muestran una mayor incidencia los grupos delictivos semiorganizados o bandas criminales que han establecido el mercado de bienes robados, que son promovidos por las denominadas "cachinerías". Estos grupos se dedican al robo a domicilios que, si bien ha venido disminuyendo en los últimos años según la Encuesta de Victimización 2011 (de 18,6%, en 2008, a 16,35%, en 2011), presenta mayores niveles de violencia y de organización. Según esta misma Encuesta, realizada a personas que declararon haber sido víctimas de robo a sus domicilios, el 66% estuvo presente durante delito que, en el 74% de los casos, fue perpetrado por más de dos personas. Se deduce que, si bien los delitos contra los hogares de Quito no han aumentado en niveles absolutos, han aumentado los niveles de violencia. Así lo corroboran las estadísticas de homicidios, que muestran que las muertes por asalto y robo ocuparon el segundo lugar dentro de las muertes totales en 2011, con un 28%.

La violencia de género: manifestaciones diversas de una problemática creciente

Es necesario reconocer el género en la violencia al igual que lo ciudadano en la seguridad, ya que en la realidad, los casos de violencia de género son muchos más que los que muestran las estadísticas. La violencia de género es producto de la conflictividad en relaciones de poder inequitativas y tiene sus raíces en la supremacía y la preponderancia de un género frente al otro. Por lo general, en culturas patriarcales como la nuestra, este tipo de violencia suele ser aceptada y se vuelca mayoritariamente hacia las mujeres, los niños, las niñas y las personas con una orientación sexual distinta a la heteronormativa; cuando ningún ciudadano o ciudadana está autorizada a ejercer violencia sobre miembros de su familia. Así, la violencia intrafamiliar (VIF) aparece como la forma más común de violencia de género, aunque no todos los casos de VIF son violencia de género, ni solo las mujeres son las víctimas. Sin embargo, en cuanto al ejercicio de los derechos ciudadanos, las características histórico-estructurales de nuestra sociedad han ubicado a la mujer en un lugar menos privilegiado y, por tanto, son las principales afectadas de este tipo de violencia.

Si bien la violencia mostrada por los indicadores del OMSC sobre mortalidad y actividades delictuales en Quito afecta principalmente a los hombres, ello no suprime el importante porcentaje de homicidios a mujeres por motivos, como la venganza, el asalto y el robo. Además, hay que anotar que muchas de las muertes violentas de mujeres son perpetradas por violencia de género y que, debido a la ausencia de una tipificación específica de *feminicidio*³⁸ en el Código Penal, estas terminan por inscribirse en un registro que impide visibilizarlas en las estadísticas.

Según los datos del OMSC, el 65% de víctimas de muertes causadas por violencia intrafamiliar fueron mujeres, es decir, es la principal causa de muerte de las mujeres en el DMQ, por sobre las muertes causadas por venganza, robo y riñas. El medio más utilizado para las muertes violentas de mujeres es la estrangulación, seguido por el uso de arma blanca y armas de fuego. El grupo etario más afectado es de mujeres jóvenes de 16 a 31 años.

Otra arista de la violencia de género que es importante visibilizar es la denominada Violencia Sexual, que incluye desde expresiones inadecuadas en el lenguaje hasta actos lascivos como atentados al pudor y violación. Según el OMSC en el año 2011 el 96% de víctimas de violación fueron mujeres y la edad más vulnerable para que sucedan estos hechos está entre 12 y 17 años. Los perfiles más comunes de estas víctimas son estudiantes, trabajadoras domésticas y empleadas de oficina. Cinco de cada diez casos ocurren en el domicilio de las víctimas y una cifra muy pequeña de estos se registra en parques u otras áreas abandonadas, lo que evidencia una relación directa entre los delitos sexuales y la violencia intrafamiliar, ya que muchas veces el agresor pertenece a la esfera familiar e incluso es la misma pareja de la víctima. En la esfera privada los delitos sexuales se denuncian muy poco; en la esfera pública se denuncian únicamente los más violentos (violaciones) y se pasan por alto formas de violencia sexual como palabras soeces, atentados al pudor y acoso sexual callejero.

En el Ecuador, ocho de cada 10 mujeres³⁹ reportan haber sido víctimas de violencia en algún momento de su vida. En 2011 las Comisarías de la Mujer y la Familia reportaron 8.459 casos de VIF a los Centros de Equidad y Justicia del DMQ; por su parte, los datos generados por el OMSC reportan que los celos, el consumo de alcohol y la infidelidad son las principales causas de los mismos. De igual manera, hasta octubre de 2011 los

³⁸ El feminicidio se refiere al homicidio de mujeres por razones de género. Va más allá de las acciones violentas contra las mujeres y engloba otras conductas que habitualmente no se tienen en cuenta, como la falta de atención médica a problemas sanitarios femeninos que derivan en un aumento de la mortalidad femenina. En general, el término está mal comprendido y se lo utiliza como la feminización del homicidio.

³⁹ Fuente: Plan Nacional para la Erradicación de la Violencia de Género hacia la Niñez, Adolescencia y Mujeres.

CEJ atendieron aproximadamente a 22.000 usuarios y usuarias por casos de violencia intrafamiliar, violencia de género y violencia sexual. Las atenciones registradas en los CEJ se han incrementado considerablemente desde el año 2009, cuando se registraron 19.983 atenciones; el año 2010 se registran 32.560; y el 2011, un total 87.203, gracias a la implementación de nuevos mecanismos de desconcentración de la justicia y acciones adecuadas que facilitan el acceso a la misma a través de alianzas estratégicas y convenios con los distintos operadores de justicia del DMQ y programas especializados de capacitación.

La Encuesta de Victimización 2011 muestra que 20% de las personas, principalmente mujeres mayores de 15 años, han sido tocadas sin su consentimiento en alguna parte del cuerpo; gran parte de estos casos tuvo lugar en el transporte público. Finalmente, la muestra obtenida por la campaña QUIERO ANDAR TRANQUILA CALLES SIN ACOSO, indica que al menos 70% de mujeres ha sentido alguna vez miedo a ser violentadas en el transporte público.

La violencia de género es un atentado a los derechos humanos y uno de los problemas sociales más graves que requiere atención urgente. La violencia de género se incuba en la sociedad y el Estado y, por ende, es obligación del gobierno local determinarla como un problema e intervenir de manera inmediata y efectiva.

Accidentes de tránsito: la principal causa de muerte en el DMQ

Según los registros, desde el año 2003 los accidentes de tránsito han sido la principal causa de muerte en el DMQ. Así, mientras el promedio de la tasa de homicidios en 2006 y 2010 fue de 11, 8 por cada cien mil habitantes, el promedio de la tasa de muertes por accidentes de tránsito fue de 19.8 muertes por el mismo número de habitantes. Por esta razón, este factor es uno de los principales generadores de inseguridad, y hace imprescindible establecer una política integral de seguridad vial en la ciudad. Desde el año 2010. mediante acuerdo ministerial, el Municipio de Quito asumió la competencia directa del control y planeación del tránsito en el DMQ. Desde entonces, la seguridad vial ha sido uno de los ejes fundamentales para la actual administración y como resultado, entre enero y septiembre del 2011, las muertes por accidentes de tránsito se redujeron en alrededor del 30%.

A pesar de ello, los accidentes de tránsito siguen siendo motivo de preocupación del Municipio y fuente de inseguridad para la población. El mayor número de accidentes registrados son atropellos y arrollamientos, sobre todo en la madrugada de los días sábado y domingo. En segundo lugar se ubican los choques, seguidos por volcamientos y caídas de pasajeros. Los horarios más críticos son de 07H00 a 08H00, de 12H00 a 13H00, de 19H00 a 20H00 y de 23H00 a

00H00. Según los registros del año 2011, las vías con mayor cantidad de muertes por accidentes de tránsito son las vías rápidas, entre las cuales se encuentran Los Chillos-Amaguaña, Simón Bolívar, Panamericana Sur, a la altura del Beaterio-Guamaní, Interoceánica, a la altura de Tumbaco y Autopista Rumiñahui, a la altura de Conocoto.40

Altos niveles de victimización de personas en el espacio público

Los delitos menores contra la propiedad, como los asaltos, robos y hurtos a personas, es otro de los factores que atentan contra la seguridad ciudadana. Si bien la motivación en estos tipos de delitos es económica, también está anclada a las dinámicas de las economías ilegales y su perpetración se concentra en zonas específicas de la ciudad en donde los delincuentes aprovechan situaciones y oportunidades ambientales. Por esta razón, para tener un mejor control y gestión de los espacios públicos y reducir las probabilidades de cometimiento de llícitos, es imperativo implantar políticas públicas adecuadas desde el gobierno local.

El robo a personas por medios violentos, físicos o psicológicos (asaltos) ha sido uno de los delitos de mayor crecimiento en los últimos años en Quito. Según la Encuesta de Victimización (2011), el asalto aumentó de 10,2% de incidencia en la población en 2008 a 13,8% en 2011. El año pasado, el 63,7% de las víctimas de robo declaró haber sido asaltado una vez y el 36% más de dos veces, lo cual demuestra un alto nivel de revictimización en la ciudad. Los horarios de mayor frecuencia son las horas de la noche y madrugada, por lo general, los días miércoles, jueves y viernes.

Por otro lado, si bien los asaltos son comunes en varios sitios de la ciudad, tienen lugar mayoritariamente en el espacio público (calle o vía 67,7%; transporte público 10,9%; parques 2,5%).

En este tipo de delitos, son los hombres quien sufren la mayor victimización, con cerca del 54% del total de casos. El objeto más robado son teléfonos celulares, en el 70% de los casos, seguido de dinero, 55%, carteras, 24%, y joyas, 11%. Las armas más utilizadas para estos delitos son armas blancas en un 59,9% y de fuego en un 27%. La mayoría de agresiones son físicas, en 50% y de agresión verbal en 46%. El 76% de los casos declarados fueron perpetrados por delincuentes a pie y solo un 23% en vehículo o motocicleta. El grupo más victimizado en este tipo de eventos son, por lo general, estudiantes, especialmente en los alrededores de los establecimientos educativos.

En cuanto a la ubicación geográfica de los asaltos y robos a personas en el DMQ en 2010, estos tuvieron lugar en el hipercentro de la ciudad, básicamente en

⁴⁰ Pese a que se nota una disminución de los accidentes en estos puntos señalados; aún se registra un número importante de muertes por esta causa.

la zona de la Mariscal y los sectores de las Naciones Unidas y el Parque La Carolina. Por otro lado, pese a que la naturaleza de este delito es su desplazamiento en el espacio según la hora y día, la concentración demográfica de la ciudad y la actividad comercial explican el incremento de este tipo de delitos en áreas específicas de la ciudad.

Salud

Para una lectura integral del estado de la salud en el DMQ es necesario tomar en cuenta tres ámbitos: a) la salud integral, para comprender los problemas de

salud que presenta la población; b) la gestión de la salud y los retos de atención de esa población; y, c), la calidad del servicio. Además, se debe considerar las necesidades de los grupos poblacionales más afectados por problemas específicos de salud o los que necesitan otro tipo de atención.

Problemas de salud de la población

Para identificar las posibles causas y factores de riesgo que generan las principales enfermedades de la población quiteña y definir una estrategia para enfrentarlas, es preciso caracterizarlas.

Gráfico No. 8 PERFIL DE MORTALIDAD DEL DMQ. TASA POR 100.000 HABITANTES



Fuente: INEC -2010 / Elaboración: SS - UVSS

Vistas en conjunto, las enfermedades del sistema circulatorio son la primera causa de muerte en el DMQ. Las afecciones cerebro-vasculares y del corazón son las que más afectan a la población, en especial a las mujeres. Si se toma en cuenta los principales factores de riesgo de estas enfermedades, como el consumo de cigarrillo, la diabetes *mellitus*, la hipertensión arterial, una nutrición inadecuada y falta de actividad física, se evidencia que, en su mayoría, estas se asocian a enfermedades producto de hábitos no saludables de la población.⁴¹

Asimismo, en conjunto, el cáncer y los tumores malignos son la segunda causa de muerte en el DMQ. El número de casos de cáncer, haciendo una comparación desde 2003 a 2005, muestra que la incidencia ha crecido aceleradamente en hombres y mujeres. En el caso de la población femenina, predomina el cáncer de mama, que se ha incrementado en un 40%, en tanto que el de cuello del útero disminuyó en un 50%. El tumor maligno de piel es uno de los importantes, y la exposición al sol es el factor más significativo. Para la población masculina, el índice de cáncer de próstata, acompañada del cáncer de estómago se presentan como los importantes. 42

Gráfico No. 9 TIPOS DE CÁNCER MÁS FRECUENTES. DISTRIBUCIÓN POR SEXO.



Fuente: SOLCA, 2005 / Elaboración: SS – UVSS

⁴¹ León, Ninfa, Agenda de Salud del Distrito Metropolitano de Quito 2011, pg. 38

⁴² Ibid

Desde el punto de vista de la epidemiología las enfermedades más frecuentes, aquellas relacionadas con el aparato respiratorio y digestivo, ocupan el primer lugar en la población en general, aunque los porcentajes son mayores en la población con escasos recursos económicos.⁴³

De manera general, los problemas respiratorios son comunes en todo el territorio, y la neumonía una de las primeras causas de muerte, que se presenta con más frecuencia en La Argelia y Solanda, seguidos por Calderón, Carapungo, Zámbiza, Nayón, Llano Chico, Kennedy y la Zona Norcentral. Los factores de riesgo para esta enfermedad son la contaminación atmosférica, humo ambiental de tabaco, hacinamiento, desnutrición y privación de la lactancia materna, con mayor detrimento para el grupo de menores de 5 años y personas mayores de 65.44

Como se mencionó en el diagnóstico de seguridad, en el año 2010 el componente de mayor importancia de la mortalidad en Quito es de los accidentes de tránsito, que aparece como el mayor problema de salud pública en el DMQ.

Se advierte también la presencia de enfermedades crónicas degenerativas, como hipertensión arterial, diabetes, obesidad; de transmisión sexual y enfermedades producidas por otras causas, como violencia por maltrato⁴⁵ y depresión. Se evidencia una correlación entre el tipo de enfermedad y las características socioeconómicas o geográficas del territorio.

Equipamientos de salud e interacción

El componente de gestión de la salud contiene los elementos de equipamiento, servicios de salud, interacción con otros sistemas de salud y el papel del Subsistema Metropolitano de Salud.

La distribución del equipamiento de salud en todos sus niveles en el territorio distrital aún es inequitativa y no cumple los estándares de cobertura necesarios para garantizar el derecho a la salud. Esta distribución inequitativa dificulta el acceso oportuno a los servicios de salud y aumenta los costos de transporte y tiempo a los usuarios, especialmente de las zonas suburbanas y rurales. Adicionalmente, dificulta la implementación de un sistema de atención de salud al ciudadano de acuerdo al tipo, gravedad o especialidad que requiera su estado y su continuidad de atención en los niveles adecuados.

La distribución territorial del equipamiento existente evidencia que el 50% de todo el equipamiento de salud del DMQ a nivel barrial y sectorial (centros y subcentros de salud) y zonal (hospitales de hasta 25 camas) se

concentra en la Administración Zonal Eugenio Espejo (Norte). El equipamiento de nivel metropolitano (hospitales de más de 25 camas y especialidades) se localiza principalmente en la Administración Zonal Centro (35% del total de este nivel). La menor cobertura de equipamiento de salud de todos los niveles se registra especialmente en las zonas de Calderón y en las zonas suburbanas de Los Chillos, Tumbaco y Quitumbe que, juntos, albergan apenas el 11% del total de los equipamientos de salud.

Si se analiza el equipamiento de salud en el territorio según al sostenimiento, resulta que el 61% de los hospitales, clínicas y centros de salud son privados. La Administración Zonal Norte concentra la mayoría de instalaciones privadas y públicas. La Zona Centro es la única cuyo equipamiento de salud es mayoritariamente público.

El DMQ tiene varias entidades del sector público en la atención de salud, como el Ministerio de Salud Pública, INFA, Consejo Provincial de Pichincha, Cruz Roja, IESS, Fuerzas Armadas, Ministerio de Gobierno, otros ministerios y el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Sin embargo a pesar de la infraestructura existente territorio, no se han desarrollado los vínculos complementariedad, jurídicos y operativos necesarios para atender la demanda del universo poblacional. Hace falta organización con lógica de red pública integral para el territorio en el funcionamiento de los niveles de atención primaria y de emergencia. Esta falta de visión se refleja en la práctica generalizada de la población de acudir directamente a los hospitales por eventos que pueden y deben ser resueltos en el primer nivel de atención.

Los problemas derivados de esta situación son la saturación de ciertos servicios e instituciones en los tres niveles de atención, gastos innecesarios en la prestación de servicios, reforzamiento constante de la cultura médico-curativa-hospitalaria para los temas de salud.

Cuadro 4. Capacidad instalada de salud frente a población en el DMQ

ADMINISTRACIÓN ZONAL	NÚMERO DE CAMAS ¹	POBLACIÓN TOTAL 2010 ²
Calderón	19	137.605
Centro	1.307	227.124
Chillos	123	152.170
Eloy Alfaro	1.169	459.532
La Delicia	416	351.133
Norte	1.110	411.626
Quitumbe	0	291.439
Tumbaco	15	234.917
Total	4.159	2.265.546

Fuente: ¹ Salud en altura, 2007. ² Censo INEC, 2010. Elaboración: STHV - MDMQ

⁴³ CTB-MDMQ-MSP, 2007: 29.

⁴⁴ INEC, 2010

⁴⁵ Esta cifra se conoce por el mejoramiento del sistema de registro junto a procesos de promoción de derechos a través de las comisarías de la Mujer y Centros de Equidad y Justicia.

⁴⁶ Análisis realizado con base en un muestreo de 323 hospitales, clínicas y dispensarios extraídos del Directorio de Salud del Distrito Metropolitano de Quito. Distrito Metropolitano de Quito, Salud de Altura/Cooperación del Gobierno Belga, Ministerio de Salud, 2006.

Gráfico No. 10 ANÁLISIS DE CAPACIDAD INSTALADA DE SALUD FRENTE A POBLACIÓN EN EL DMQ



Fuente: Salud en altura, 2007. Censo INEC, 2010. Elaboración: STHV - MDMQ

Subsistema Metropolitano de Salud

Desde el enfoque de calidad, el Subsistema Metropolitano de Salud, como gobierno autónomo descentralizado del MDMQ, adoptó la decisión de establecer la gratuidad de los servicios que presta a través de las Unidades Municipales de Salud y sus redes.

La eliminación del obstáculo económico para el acceso al servicio de salud significó un incremento inmediato del uso de estos servicios en todos los ámbitos. En el caso de las Redes Municipales de Salud, la producción de servicios aumentó de 200.000 consultas en 2009, a 245.378 consultas en 2010, con mayor demanda por pediatría, ginecología, obstetricia, diabetología, cardiología, reumatología, oftalmología, fisiatría, laboratorio, rayos X y rehabilitación.

Sin embargo, el permanente incremento de la demanda de servicios ha dado como resultado una oferta que se queda corta para atender a tal demanda.

Educación y deportes

El modelo de gestión de la educación establecido por las normas jurídicas vigentes determina que la competencia del sector es exclusiva del nivel central, a excepción de la gestión de infraestructura y equipamiento educativos, que corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados. La norma prevé también la concurrencia en el ejercicio de las competencias educativas entre los diversos niveles de gobierno.

El Ministerio de Educación ha dispuesto un nuevo modelo desconcentrado de gestión a través de la creación de distritos y circuitos educativos. Los distritos educativos corresponderán con las zonas administrativas del Municipio de Quito y se establecerán con la finalidad de potenciar las capacidades locales institucionales para garantizar el acceso y calidad de la educación.

Acceso y cobertura de la educación

De acuerdo al Censo de 2010, la población del Distrito Metropolitano de Quito tiene un promedio de escolaridad de 10.8 años. La tasa de escolaridad en educación básica es del 91.4% y cae drásticamente al 60.4% en el bachillerato. 47 A nivel territorial, los promedios más bajos de escolaridad se localizan en parroquias rurales como Nono, Gualea, Pacto, Nanegal, Perucho, San José de Minas y Puéllaro.

En cuanto al nivel de instrucción, el 27,7% de la población tiene estudios de primaria; el 24,5%, de secundaria; el 22,5% cuenta con estudios superiores; y el 2,4% con estudios de postgrado. Un 22,9% tiene otro nivel de instrucción no establecido. 48 Según el Censo 2010, el índice de analfabetismo a nivel nacional se sitúa en el 5,99%, mientras que en el DMQ corresponde al 2,71%. La población analfabeta corresponde sobre todo a mujeres pobres, afrodescendientes e indígenas. A nivel territorial, al analfabetismo se concentra en el sector rural, en las zonas noroccidental y norcentral del Distrito.

Según información del Censo del año 2010, el analfabetismo digital de personas mayores de 10 años en el DMQ se sitúa en un 29,8%⁴⁹, cuya mayoría corresponde a población adulta.

Un total de 553.277 niños, niñas y jóvenes del rango de edad 5-17 años, que corresponde al 95.2%, asiste a establecimientos educativos en el DMQ.50 En el DMQ laboran 33.140 docentes en instituciones de educación regular, lo que representa el 15.5% del total nacional.51 La gran mayoría de maestros obtiene su formación inicial en los institutos pedagógicos de educación básica. El Ministerio de Educación es el responsable de la capacitación en servicio de los docentes que laboran en instituciones fiscales.

Pese a los esfuerzos realizados durante los últimos años para incrementar la oferta educativa en el DMQ,

⁴⁷ SHTV - DMQ, 2011.

⁴⁸ SGP - DMQ, 2011, con base en datos del Censo 2010.

⁴⁹ SGP - DMQ, 2011, con base en datos del Censo 2010.

⁵⁰ Ministerio de Educación, 2011,

⁵¹ Ministerio de Educación, 2011).

las brechas y diferencias en las oportunidades de acceso a la educación persisten. El principal grupo afectado corresponde al rango de edad entre 15-21 años; según el Censo 2010, 25.100 jóvenes no han terminado su educación básica y se encuentran desescolarizados, entre otras razones, por limitaciones económicas. Este grupo representa al 8% del total del rango de edad; de ellos, el 65% vive en el sector urbano y 35% en el rural.⁵²

La educación municipal cuenta con 35 centros educativos, que representa el 1.5% del total de la oferta de establecimientos escolares del DMQ. Estos centros están distribuidos en todo el territorio, tanto en sectores urbanos como rurales; y están conformados por 21 centros de educación regular (7 unidades educativas, 2 colegios y 12 colegios de bachillerato) y 14 centros de educación inicial, que atienden a 17.670 estudiantes y 910 docentes. Es importante resaltar también que en el Distrito existen centros educativos comunitarios, que se basan en la acción cooperativa.

Desde el año 2009 opera la oferta del Ciclo Básico Acelerado, que funciona en las instituciones municipales y que ha reinsertado a la educación a 5.000 jóvenes de 15 a 21 años que abandonaron sus estudios.

Calidad de la educación

La calidad de la educación incide en el índice de deserción que, a nivel nacional, es del 5% y en el DMQ corresponde al 3,2%. ⁵³ La deserción, además de estar asociada a problemas económicos y familiares, también está vinculada con maltrato y violencia en los establecimientos educativos. Uno de cada cien niños en el DMQ abandona la escuela por los problemas señalados y se concentra en las zonas más pobres del territorio. ⁵⁴

Otra razón de la deserción escolar es la repetición que,

en el DMQ, se sitúa en el 4.3%, mientras que a nivel nacional corresponde a 5.2%. Las principales áreas de reprobación de años escolares en niños y niñas son lenguaje y matemáticas.

El Sistema Nacional de Evaluación y Rendición de Cuentas, SER, del Ministerio de Educación implementa pruebas bianuales estandarizadas de logros de aprendizaje. En el año 2008 el resultado promedio de las pruebas aplicadas en el DMQ fue de 517,75/1.000, con relación a 500/1.000 que se registró a nivel nacional. El 2,7% de los estudiantes evaluados de instituciones educativas del DMQ alcanzó un nivel excelente y el 20% se situó en la categoría de insuficiente. El promedio de aprovechamiento apenas alcanza un puntaje de 10 sobre 20.

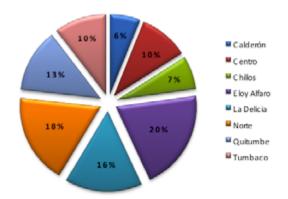
Infraestructura educativa en territorio

El 52% de la población estudiantil del DMQ asiste a centros educativos fiscales; el 42% a privados; el 3,2% a municipales; y el 3% a fiscomisionales. De un total de 2.235 instituciones educativas, el 60% son particulares y el 40% públicas. 56

La cuarta parte (23%) de la oferta educativa se encuentra en el 5% del territorio urbano del DMQ, conocido como el "hipercentro". ⁵⁷ En el caso de los centros educativos de educación media, la tercera parte (32%) también se encuentra ubicada en este territorio.

La débil articulación de la oferta educativa y las características de crecimiento de la población en el territorio, han traído consigo la ausencia de oferta educativa pública en algunas zonas y el consiguiente crecimiento de la oferta particular, en especial en áreas periféricas de la ciudad. Esta grave situación acarrea largas movilizaciones cotidianas de estudiantes desde las zonas de su residencia hasta las respectivas escuelas y colegios.

Gráfico No. 11 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS POR HABITANTE. DISTRIBUCIÓN POR ADMINISTRACIÓN ZONAL



Fuente: Censos de Población, INEC. Elaboración: STHV - MDMQ

⁵² César Carranza Sistematización de la Modalidad Ciclo Básico Acelerado; documento no publicado; 2011.

⁵³ Ministerio de Educación, 2011

⁵⁴ Secretaría de Educación, Encuesta a jóvenes entre 15 y 21 años participantes del programa CBA.

⁵⁵ Ministerio de Educación, 2011

⁵⁶ Ministerio de Educación, 2011.

⁵⁷ "Hipercentro" se refiere al territorio del sector urbano de Quito comprendido entre el Centro Histórico, Av. El Inca, Av. 6 de Diciembre y Av. América; en esta zona se concentra la mayoría de los servicios públicos y privados de la ciudad. Fuente: Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, 2010.

Cuadro 5. Cobertura de establecimientos educativos en el DMQ, por administración zonal y escala

ADMINISTRACIÓN ZONAL	POBLACIÓN 2010	COBERTURA METROPOLITANA (%)	COBERTURA ZONAL (%)	COBERTURA SECTORIAL (%)	COBERTURA BARRIAL (%)
Calderón	137.605	0	22	29	20
Centro	227.124	66	48	95	26
Chillos	152.170	0	13	56	14
Eloy Alfaro	459.532	0	9	50	21
La Delicia	351.133	14	6	51	25
Norte	411.626	279	51	107	26
Quitumbe	291.439	0	7	21	10
Tumbaco	234.917	21	0	49	[
Total	2.239.191	62%	20%	60%	21%

Fuente: Censo INEC, 2010. STHV. Elaboración: STHV - MDMQ

Deportes

En la situación actual de Quito como una ciudad con un crecimiento hacia la periferia y que concentra servicios en su hipercentro, se hace necesario buscar un modelo que no solamente se base en el cumplimiento de las normativas de espacios verdes mínimos, sino verdaderos mecanismos de gestión capaces de equilibrar y favorecer esa oferta de espacios públicos y distribuirlos y otorgarles calidad para que puedan albergar equipamientos y actividades recreativos de libre acceso para la ciudadanía.

El proceso de urbanización muestra cambios en los modos y ritmos de vida de las personas. La innovación tecnológica ha hecho que, por un lado, disminuya la cantidad de tiempo destinado a las actividades de supervivencia pero, por otra parte, ha incidido en la disminución de la actividad física. La disociación entre actividad física, trabajo y movilización se encuentra más en el modelo urbano que en el rural. En el DMQ, las dos terceras partes de la población habitan en un modelo de vida urbano que, asociado a una mala nutrición general y al sedentarismo, empieza a generar algunos problemas de salud. En el sector rural, la mayor actividad física general toma más relevancia dentro del aspecto organizativo y de cohesión social y las prácticas deportivas adquieren connotaciones de segunda dimensión.

Sedentarismo

De acuerdo con el Ministerio del Deporte, se entiende por sedentarismo al estado de actividad física inferior a tres horas y media semanales⁵⁸, es decir menos de 30 minutos diarios, y el Índice se calcula con base en tres actividades que pueden ser evaluadas:

- » Actividad en el trabajo, universidad u hogar, Intensa y/o Moderada Actividad
- » Actividad al desplazarse de un lugar a otro
- » Actividad en el tiempo libre

El Índice Nacional de Actividad Física es del 11%, mientras que el Índice para Quito alcanza el 12,7%,

inferior al promedio de las regiones Sierra Norte-Centro y Amazonía (urbana), que superan el 15%. El Índice de actividad equivalente a media hora tres veces por semana (una hora y media semanal) como mínimo, equivale a 36% a nivel nacional, y en Quito representa el 41,5%. En el otro extremo, el índice de menos de media hora semanal de actividad física en Quito alcanza el 20,7% y constituye el segundo más bajo a nivel nacional, después de la región Sierra Rural.

Desde la perspectiva local y con el propósito de promover estilos activos y saludables de vida en la población quiteña, se han establecido programas de promoción permanente de actividades deportivas y físicas como: Pausas Activas Saludables, Mi Barrio Activo, El Chasqui Parroquial, diversos campeonatos deportivos o la promoción de iniciativas y actividades deportivas y recreativas por parte de actores no institucionales. Además, garantizar el acceso de los ciudadanos a espacios públicos apropiados y equipados e implementar rutas activas en el DMQ para fomentar la actividad física con enfoque turístico, ecológico e incluyente; así como ampliar la cobertura de las ciclo rutas de acceso público están identificados como objetivo primordial.

En Quito, el índice de actividad está particularmente asociado con el incremento de competencias atléticas y las múltiples disciplinas deportivas que pueden practicarse en los espacios y equipamientos disponibles. Sobre todo en los últimos 10 años, iniciativas públicas y privadas han desarrollado competencias atléticas para promover la participación, tanto de competidores de élite, como de un creciente número de ciudadanos y ciudadanas que intervienen de manera activa con miras a la adopción de estilos de vida más saludables asociados a la recreación deportiva. Por ejemplo, además de la tradicional carrera de 15 kilómetros Quito-Últimas Noticias, se ha institucionalizado alrededor de 60 competencias atléticas, como la Maratón de Quito (42 kilómetros), la media maratón Quito-Mitad del Mundo (21 kilómetros) y otras competencias que cubren entre 4 y 10 kilómetros. El número de participantes fluctúa de 2.000 hasta 15.000 corredores por competencia, particularmente

⁵⁸ Ministerio del Deporte, Ecuador, 2010

porque esta práctica no requiere más infraestructura que un espacio público habilitado, generalmente vías públicas, que permitan la actividad.

El conjunto de escenarios deportivos asentados en la ciudad, algunos de los cuales son de carácter exclusivo y especializado, permite el desarrollo de varias competencias nacionales e internacionales en deportes como: atletismo, baloncesto, boxeo, ciclismo, ecuavóley, escalada, fútbol de sala, gimnasia, judo, levantamiento de pesas, lucha, natación, tae kwon do, tenis de mesa, triatlón, voleibol, ajedrez. Lo interesante de estas prácticas deportivas es que no siempre las practican deportistas de alto rendimiento o para representación nacional o provincial, sino también una diversidad de grupos poblacionales y etáreos.

Finalmente, hay que destacar que el Distrito cuenta con infraestructura deportiva de carácter comunitario, como son los escenarios de las ligas barriales y canchas de uso múltiple. En ellos se desarrolla una actividad deportiva intensa y masiva, sustentada en una malla organizativa sólida.

Educación física

Con el fin de garantizar la calidad y universalización de la educación física en la Educación General Básica (EGB) y Bachillerato en el país para el período 2010-2013, el Ministerio del Deporte efectuó el diagnóstico nacional cuyas cifras permiten caracterizar a Quito. Tal diagnóstico generó la tasa de cobertura de educación física nacional, con desagregados para Quito, que determina la cantidad de estudiantes en Educación General Básica (EGB) y Bachillerato que reciben la clase de educación física impartida por un profesor de educación física en su establecimiento educativo, en relación a la cantidad total de estudiantes en EGB y Bachillerato en Quito. Este concepto se aplica al sector público y a las zonas urbanas y rurales.

La tasa de cobertura nacional representa el 31%, lo que quiere decir que menos de un estudiante de cada tres tiene acceso a la educación física, en Quito esa tasa alcanza el 53%, pero de ninguna manera significa que sea la óptima para la población en EGB y bachillerato. Más bien, determina la necesidad de inversión en capacitación de profesores, contratación de docentes para el área urbana y rural, generación de profesionales en la rama y la asignación oportuna y permanente de recursos económicos.

Inclusión social

Situación de exclusión en el DMQ

Las políticas de inclusión social buscan construir una sociedad cohesionada que reconozca la diferencia y garantice la equidad; todo ello en una sociedad fragmentada, que margina y excluye. La exclusión social se refiere a un estado o situación transitoria o permanente de grupos de personas que, por distintos motivos (etnia, género, edad, entre otros), no tienen acceso a condiciones materiales ni garantías de derechos civiles y políticos. Esta situación es producto de una relación de poder inequitativa, en donde ciertos grupos de la sociedad tienen acceso a servicios y a oportunidades de vida con que otros grupos no tienen. Procurar la inclusión de manera estructural es un elemento básico para mantener el equilibrio social y el camino para alcanzar la ciudadanía plena de todos los habitantes de un territorio. En la sociedad ecuatoriana la exclusión social se visibiliza principalmente en las brechas relacionadas con condiciones de género, edad y etnia.

Relaciones de género desiguales

La situación de desigualdad se refleja a través de algunas variables: 6 de cada 10 analfabetos del DMQ son mujeres⁵⁹; la tasa de desocupación femenina (12,6%) duplica a la de los hombres (6,3%)⁶⁰; las mujeres dedican 2,47 veces más tiempo al trabajo doméstico que los hombres.⁶¹

Otro problema que enfrentan las mujeres es la violencia de género: según el Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana, de las 15.162 denuncias hechas en 2010, el 95% de las víctimas fueron mujeres.

En relación con la situación de violencia intrafamiliar, la Encuesta de Cultura Ciudadana en el DMQ62 muestra que la violencia contra las mujeres en el hogar aún es admitida como una práctica natural. Ante la pregunta de: "¿Haría algo si observa a su vecino golpeando a la esposa?", el 29% de las personas consultadas contestó que no haría nada.

Rechazo a orientaciones sexuales fuera de la heteronormatividad

La población GLBTI enfrenta fuertes limitaciones para vivir abiertamente su orientación sexual. Varias situaciones expresan la cultura homo-lesbo-transfóbica de la sociedad ecuatoriana en general, y de la quiteña en particular. Así, la Encuesta de Cultura Ciudadana en el DMQ63 muestra que al 76% de los encuestados no les gustaría tener como vecinos a homosexuales.

⁵⁹ Censo de Población y Vivienda - CPV 2010, INEC.

⁶⁰ PNUD-CISMIL-MDMQ, 2008, Distrito Metropolitano de Quito: Objetivos de Desarrollo del Milenio, Estado de Situación 2007, Quito (SENPLADES/PNUD/FLACSO), pág. 30.

⁶¹ Ídem.

⁶² BID, MDMQ, Corpovisionarios. Promoción de la cultura ciudadana para el mejoramiento de la seguridad y convivencia: La Paz, Quito y Monterrey 2010. Encuesta de Cultura Ciudadana. Quito, octubre 2010.

⁶³ BID, MDMQ, Corpovisionarios. Promoción de la cultura ciudadana para el mejoramiento de la seguridad y convivencia: La Paz, Quito y Monterrey 2010. Encuesta de Cultura Ciudadana. Quito, octubre 2010.

Los sondeos realizados a la población del colectivo GLBTI dan cuenta de que tener otra orientación sexual reduce las perspectivas de conseguir trabajo y, consecuentemente, de mantenerlo.64

El grupo GLBTI está sometido a gran presión por el estigma y la discriminación; esto genera la creación de guetos como mecanismo de protección, comportamientos sexuales clandestinos con prácticas sexuales ocultas y riesgosas y marginación en el trabajo y la familia. Este grupo poblacional, en especial formado por trabajadores sexuales masculinos, transexuales y sus parejas además, es vulnerable al VIH y las ITS.65 Esto se expresa en la epidemia concentrada de VIH/SIDA en homosexuales, con una prevalencia en Quito del 12%. Por otro lado, el sector salud no ha incorporado protocolos de atención para este grupo poblacional, ya que únicamente utiliza mecanismos heterosexuales de atención.

Racismo estructural a indígenas y población afroecuatoriana

El racismo y la discriminación general a poblaciones de indígenas y negros es un problema histórico en el Distrito desde la Colonia, cuando la cultura blanca-mestiza se impusieron como modelos sociales y legitimaron una relación de poder excluyente por estos grupos. Si bien hoy estos fenómenos sociales no se expresan en instrumentos legales explícitos, como sucedía en la Colonia, se evidencian en comportamientos sociales que dificultan el acceso a servicios y el goce pleno de sus derechos. Según el último censo, el total de la población del Distrito, el 82,8% se identifica como mestizo, el 6,7% como blanco, el 4,1% como indígena y el 4,7% como afrodescendiente⁶⁶, lo que muestra la diversidad de la composición étnica del Distrito.

De la población indígena, el 13,03% no sabe leer ni escribir; este porcentaje asciende a 18,66% para la población afroecuatoriana. Las brechas se evidencian al comparar estos datos con el porcentaje de población mestiza iletrada (4%).

Los miembros de pueblos y nacionalidades indígenas originarios del Distrito se concentran en el sector rural, mientras que las poblaciones indígenas que han migrado desde la Sierra centro y norte principalmente, se encuentran en los barrios aledaños a los mercados, en el centro histórico y en el sur de la ciudad.

La población afroecuatoriana presenta una concentración mayor en las parroquias rurales de San Antonio (8,14%), Cumbayá (6,99%) y Pomasqui (6,31%); mientras que en el área urbana se encuentran en los barrios de Pisulí, Roldós y Carapungo.

En cuanto a la discriminación, la Encuesta de Cultura Ciudadana contiene la pregunta de "¿A qué personas no le gustaría tener como vecino?", el 12% de los encuestados en el DMQ contestaron que a indígenas y el 15 % a personas de otro color de piel.

Movilidad humana

Las dinámicas migratorias del distrito muestran la reducción de los flujos migratorios internos (el ritmo de crecimiento entre 1974 y 1982 fue del 4,5% y se prevé su reducción al 1,7% en el periodo entre 2010 y 2020). La población migrante interna registrada para el 2010 en Pichincha alcanzó 142.000 personas. La mayoría se concentra en el DMQ pero se encuentra expuesta a varias condiciones de riesgo, como la falta de trabajo, explotación laboral, entre otras.

Al mismo tiempo, la migración extranjera se ha incrementado; la cifra de personas refugiadas en el Ecuador es de 53.973, 34% de las cuales se encuentra en el DMQ. 67 Las cifras de saldos migratorios muestran que la mayor parte de migrantes provienen de los países limítrofes (Colombia y Perú), pero se incrementa la presencia de personas provenientes de Cuba, China, España y Haití.

Por otra parte, las personas refugiadas e inmigrantes, en especial aquellas que se encuentran en situación migratoria irregular, tienen serios problemas para acceder a un trabajo de acuerdo con la ley. Esto significa que la mayoría no tiene contrato y, por tanto, tampoco tiene acceso a la seguridad social; igualmente, en casos de explotación laboral, no los denuncian por temor a la deportación.69

Según una encuesta realizada por la Casa de Movilidad Humana del Municipio de Quito en enero de 2011 a 200 personas de nacionalidad cubana sobre su situación de vida en el DMQ, más del 90% fue víctima de un acto discriminatorio. Esto se corrobora con la Encuesta de Cultura Ciudadana realizada en el DMQ, según la cual a 23% de quiteños no le gustaría compartir la vecindad con una persona de otro país. 69

Situación de los niños, niñas y adolescentes (NNA)

Según datos del Censo de Población y Vivienda del 2010, 9% de la población del DMQ está compuesto por menores de 0 a 4 años; 18% por menores de 5 a 14 años; y 9% por adolescentes de 15 a 19 años. Esta población presenta una distribución similar entre mujeres (51%) y hombres (49%).

⁶⁴ Investigación de percepciones de exclusión, URBAL III Gente diversa gente equivalente, 2011.

⁶⁵ Plan Estratégico Multisectorial de la Respuesta Nacional al VIH/SIDA, 2007-2015.

⁶⁶ Censo de Población y Vivienda - CPV 2010, INEC.

⁶⁷ De acuerdo a la investigación realizada por FLACSO y ACNUR (2010) sobre la "Situación de la población colombiana refugiada en contextos urbanos", según la Dirección de Refugiados del Ministerio de Relaciones Exteriores hasta marzo de 2011.

⁶⁸ Ibíd

⁶⁹ BID, MDMQ, Corpovisionarios. Promoción de la cultura ciudadana para el mejoramiento de la seguridad y convivencia: La Paz, Quito y Monterrey 2010. Encuesta de Cultura Ciudadana. Quito, octubre 2010.

Para el año 2005, el número de niños, niñas y adolescentes DMQ en situación de pobreza extrema fue de 268.311.70

Por otro lado, el Censo realizado por COMPINA-MDMQ en el año 2006, determinó que 2.228 NNA viven, trabajan o acompañan a otros en la calle; 251 NNA están en centros de atención y en situación de calle; 785 NNA acompañan a sus padres que trabajan en la calle; y 1.485 NNA viven en la calle.

Según la misma fuente, la mayor concentración de NNA en situación de calle se encuentra en las administraciones Zonales Centro, 44%; Eloy Alfaro 18%; Quitumbe 14%; La Delicia 13%; y Norte 10%.

El estudio realizado por el Observatorio Social del Ecuador en el año 2011 muestra que uno de cada dos niños que trabajan en el DMQ lo hace en los mercados. ⁷¹ La infancia indígena tiene una importante presencia (17%), principalmente en San Roque (22%). Los NN afroecuatorianos representan el 4% de la población encontrada.

El DMQ cuenta con dos Juntas Metropolitanas de Protección de Derechos que brindan servicios de exigibilidad y restitución de derechos. Según el Sistema Único de Información del MDMQ y del Observatorio de la Niñez y Adolescencia de 2006, el 40% (291.684) de los NNA, está en riesgo de vulneración de derechos.

De enero a agosto del 2011, el número de usuarios que han acudido a las Juntas Metropolitanas de Protección de Derechos en busca de mecanismos y acciones de restitución de derechos a los NNA es de 1.600, que apenas representa 0.55% de la demanda potencial.

Situación de los jóvenes

El crecimiento de la población de jóvenes del DMQ plantea retos importantes para el gobierno municipal. Según el Censo de Población y Vivienda 2010, en el DMQ habitan 629.525 jóvenes entre 15 y 29 años, que representa el 28,11% de la población total, 223.603 (49,08%) hombres y 231.973 (50,92%) mujeres.

Los y las jóvenes tienen altas expectativas de educación y empleo. Sin embargo, las cifras muestran que son excluidos del mercado laboral y del sistema educativo: la tasa de desempleo de personas entre 15 y 24 años en el 2006 fue de 19%. Por su parte, el 53% de la población entre 15 y 24 años trabaja y no estudia; el 25% trabaja y estudia; el 12% no trabaja ni estudia; y, finalmente, el 11% estudia y no trabaja.72

Situación de los adultos mayores

El 6,3% de la población del Distrito Metropolitano de Quito tiene más de 65 años (141.516); 103.032 viven en el área urbana y 42.484 en el sector rural; 62.889 s son hombres (44.4%) y 78.627 son mujeres (55.56%). Esto demuestra que las mujeres tienen un mayor promedio de vida que los hombres; sin embargo, la situación de exclusión de las mujeres adultas mayores se visualiza en la forma desigual de acceder a la educación y la salud.

En cuanto a la educación, 18,3% de mujeres no tiene ningún nivel de instrucción, frente a un 9,2% de los hombres. En el caso de la secundaria, 28,7% de adultas mayores tiene educación secundaria, frente a 21.7% de adultos mayores. No existe adultas mayores con nivel de posgrado.⁷⁴

Debido a su vulnerabilidad, gran parte de los adultos mayores padece una o más enfermedades crónicas. Según la línea de base del proyecto *Salud de Altura* acerca de la percepción del estado de salud de la población, solamente el 18% de adultos mayores del DMQ manifiesta tener buena salud, frente a un 75% en los y las jóvenes de hasta 20 años.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda de 2010, 19,48% de las personas adultas mayores tiene diversos tipos de discapacidad y el 75,14% manifiesta no haber tenido ningún tipo de discapacidad permanente por más de un año.

Gran parte de la población adulta mayor del DMQ no recibe ninguna pensión jubilar, por lo cual su acceso a los servicios de salud es limitado y se ve expuesta al empleo informal y a la mendicidad para subsistir. Alrededor del 60% de las personas mayores nunca ha accedido a la seguridad social. En cuanto a trabajo y seguridad social, 30,8% del total de la población adulta mayor sigue trabajando y de este total, 85% se dedica al empleo informal.

Por otro lado, más de la mitad (58,5%) de mujeres adultas mayores no tiene pareja (viudas, solteras, divorciadas o separadas), mientras que en los hombres esta cifra alcanza el 28%. Estos datos determinan las situaciones de soledad y aislamiento a la que está sometido un número importante de adultas mayores.

⁷⁰ Sistema Único de Información del MDMQ – Observatorio de la Niñez y Adolescencia 2006.

⁷¹ Si bien la proporción de niños/as es compartida en los tres mercados, existen ciertos matices. Por ejemplo, la población de los primeros años –0 a 5—es un poco más numerosa en el Mercado de Las Cuadras y San Roque que con respecto a Chiriyacu. Por su parte, los niños y niñas en edad escolar –6 a 11 años— tienen mayor presencia en San Roque y las Cuadras, que en Chiriyacu. La población adolescente prevalece en éste último.

⁷² PNUD-CISMIL-MDMQ, 2008, Distrito Metropolitano de Quito: Objetivos de Desarrollo del Milenio, Estado de Situación 2007, Quito (SENPLADES/PNUD/FLACSO), pág. 35.

⁷³ CPV 2010, INEC.

 $^{^{\}bf 74}$ Encuesta de Condiciones de Vida 2005-2006, INEC.

⁷⁵ Encuesta de Condiciones de Vida 2005-2006, INEC.

Otras situaciones de exclusión

Discapacidad

La discapacidad tiene varios orígenes, entre los cuales están condiciones de nacimiento, accidentes en algún momento de la vida o edad avanzada, en el caso de los adultos mayores. La dependencia y la vulnerabilidad de estas personas se agravan con las limitadas condiciones de acceso a servicios públicos y sociales; la falta de accesibilidad y capacidad de movilidad en espacios públicos; y falta de equipamiento y limitaciones de acceso al empleo o vivienda digna.

De acuerdo a los datos de la Misión Manuela Espejo ejecutada por la Vicepresidencia de la República, en 2010 el número de personas que viven con alguna situación de discapacidad grave en el DMQ es de 36.972, esto es aproximadamente 1,7% de la población. Si bien la cifra no es alta, el estudio reveló que estas personas y las que los cuidan viven en condiciones de precariedad extrema. Del total de personas con discapacidad, 79,1% sufre de discapacidad física (auditiva, motora, visual, múltiple) y el 20,9% de discapacidad intelectual. El porcentaje de personas con discapacidad es mayor en las áreas rurales.

Según reportes del COMEDIS, 50% de empresas en el DMQ incumplen el mandato de promover y garantizar empleo a personas en esta situación, lo que refleja la discriminación laboral que enfrenta esta población.

Exclusión de moradores en las calles

El habitante de calle se define como la persona que, debido a la confluencia de factores ambientales (pobreza, falta de educación, violencia, disfuncionalidad familiar, migración) e individuales (autoestima baja, conductas inadaptadas, consumo de sustancias), se ve sometida a un proceso de ruptura de relaciones con su entorno inmediato (familia, amigos, colegas), y deja de tener acceso a los servicios sociales existentes. Este proceso de largo plazo conduce a estas personas a la calle y la convierte en su espacio natural de interacción humana y de búsqueda de medios de subsistencia (venta informal, delincuencia, mendicidad, indigencia) en condiciones de precariedad e inseguridad para sí mismas y para la comunidad.

Según datos del Centro de Acogida de la Administración Zonal Centro para el año 2010, en dicha zona se identificaron 1.786 personas en condiciones de callejización: 96,36% hombres y 3,64% mujeres; 60,8% adultos jóvenes; 38,58% adultos mayores; y el resto conformado por NNA. En resumen, la mayoría de personas, principalmente hombres, que habitan las calles tienen entre 25 y 65 años de edad.

En cuanto a las condiciones de los habitantes de calle, 54% sufre de alcoholismo; 13% de mendicidad; 11% está en indigencia; 10% de drogodependencia; 8% de explotación; y 4% de abandono. Según datos del Hogar de Vida 2 de 200976, 76,42% de habitantes de calle tiene referencia domiciliaria, mientras que 22,76% no tiene domicilio fijo.

Por otro lado, 26,8% de habitantes de calle son desempleados; 20,33% son mendigos; 12,2% ocupan empleos ocasionales; 17,1% ha realizado trabajos en la construcción (albañilería, plomería, pintura); 16,3% son vendedores informales; y el resto alguna vez ha realizado trabajos de carpintería, metalmecánica, artesanías y cocina.

En cuanto al origen, 95,93% son ecuatorianos, de los cuales 14,65% proviene de la Costa; 54,47% de la Sierra norte; 23,57% de la Sierra centro; y 0,81% del Oriente. Del porcentaje de extranjeros, 20% son de Letonia, 20% de Chile y 60% de Colombia.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Frente a las problemáticas detalladas en el diagnóstico precedente, para el año 2022 se plantean los siguientes objetivos estratégicos, que se implementarán a través de programas y metas (de resultado) específicos⁷⁷:

Servicios básicos

- » Garantizar el acceso, disponibilidad y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento a los ciudadanos del DMQ.
- » Alcanzar y mantener la sostenibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento con equidad social.
- » Garantizar los servicios eficientes y oportunos de recolección de basura en todo el Distrito a través de modelos tradicionales y alternativos que se adapten a las distintas realidades urbanas y rurales y promuevan la reducción de desperdicios de material aprovechable.

Seguridad

- » Obtener niveles moderados y manejables de violencia interpersonal a través de estrategias adecuadas de convivencia y organización comunitaria que conduzcan a recomponer el tejido social, recuperar la confianza interpersonal, la tolerancia, la solidaridad y el mejoramiento de la calidad de vida en la ciudad.
- » Generar mecanismos de coordinación, apoyo, seguimiento y promoción de estrategias con las demás instituciones responsables para prevenir,

⁷⁶ Servicio de atención en comunidad terapéutica para habitantes de calle ejecutado por Fundación Municipal Patronato San José.

⁷⁷ En el acápite 7.3.

contrarrestar y neutralizar la incidencia de todo tipo de criminalidad organizada en la ciudad a través de un correcto seguimiento, investigación y juzgamiento de los hechos delictivos.

- » Promover una cultura de paz y respeto en el DMQ basada en la garantía de los derechos de los y las ciudadanas a vivir una vida libre de violencia a través del fortalecimiento de los mecanismos integrales de atención de casos de VIF-G-VS, que incluyen: programas de promoción de derechos, facilidades de acceso oportuno y eficiente a la justicia y atención especializada a víctimas VIF-G-VS, apuntando a la disminución paulatina de la incidencia de esta problemática en la población.
- » Disminuir los niveles de mortalidad en accidentes de tránsito en el DMQ a estándares internacionalmente aceptables por medio de campañas de control y educación a conductores y peatones y mediante la intervención física en los lugares de mayor incidencia de accidentes.
- » Prevenir la victimización en el espacio público mediante la intervención en sus características ambientales y la promoción del uso y apropiación adecuados del espacio público.

Salud

- » Propiciar el equilibrio y la equidad en la dotación de los servicios de salud de alta calidad para fomentar y mejorar la accesibilidad a ellos y lograr la universalización e integralidad en el cuidado de la salud (racionalización entre zonas, territorios y distintos grupos de la población).
- » Fomentar las actitudes, prácticas y espacios saludables para potenciar la salud de la población del DMQ, prevenir las enfermedades prevalentes y vigilar y controlar los factores de riesgo que inciden en la salud de la población del DMQ.
- » Construir una ciudad que garantice a sus habitantes el derecho a la salud, con un enfoque de inclusión y equidad.

Educación y deportes

- » Implementar un modelo de concurrencia de competencias educativas entre los niveles central y municipal para garantizar la inclusión de toda la población en el sistema escolar, la racionalización de la oferta en el territorio y la calidad de todos los servicios educativos del Distrito Metropolitano de Quito.
- » Lograr una distribución equilibrada y adecuada de las instituciones educativas en todo el Distrito para consolidar las centralidades urbanas, la racionalización de la oferta educativa y su

- consiguiente impacto positivo en la calidad de los aprendizajes de NNA.
- » Incorporar modalidades incluyentes de oferta en todas las instituciones escolares del DMQ para garantizar el derecho a la educación de toda la población con rezago escolar o que no tenga acceso a la educación formal.
- » Promover el uso educativo y recreativo de las tecnologías de la información y comunicación para garantizar el acceso universal al conocimiento, en particular a la población escolarizada y adulta del territorio.
- » Garantizar a toda la población procesos permanentes de formación de capacidades ciudadanas para fortalecer la participación social, el bienestar colectivo y la apropiación positiva del espacio público.
- » Promover la optimización del uso y acceso de toda la población a espacios deportivos seguros, acogedores y equipados de acuerdo con sus necesidades y especificidades (adultos, adultos mayores, niños, niñas, mujeres, jóvenes), mediante una oferta deportiva y recreativa múltiple.

Inclusión social

Los objetivos estratégicos de inclusión social se enmarcan en un objetivo global, que es construir una ciudad incluyente mediante la reducción de las brechas de desigualdad generadas por condiciones estructurales, como el género, la etnia o la edad, o situaciones como la discapacidad y la movilidad humana.

- » Promover la atención especializada a la población del Distrito con alta vulnerabilidad por medio de servicios de protección especial, en coordinación con las políticas nacionales para la inclusión.
- » Generar condiciones de convivencia y cohesión social a través del cambio de patrones socioculturales en la población del DMQ
- » Promover el acceso universal a los servicios públicos municipales y centrales de las personas y familias en situación de exclusión, a través de acciones afirmativas y servicios alternativos.
- » Transversalizar el enfoque de inclusión en la gestión municipal a través de la institucionalización de la articulación sectorial y la implementación distrital y territorial.

POLÍTICAS, PROGRAMAS Y METAS

A continuación se exponen las políticas que guiarán la gestión del "Quito para los ciudadanos" hasta el 2022, así como el detalle de programas, con sus objetivos y metas, en concordancia con los objetivos estratégicos:

Servicios básicos

Políticas

» Gestión de los servicios de agua y saneamiento con equidad territorial y énfasis en la población de atención prioritaria.

- » Modelo de gestión de servicios que garantice el derecho humano al agua, su accesibilidad, consumo eficiente y sostenibilidad en el tiempo.
- » Gestión integral de residuos sólidos y consolidación de procesos diferenciados para el servicio de recolección, en según las realidades urbanas y rurales.
- » Cambio de la matriz energética.

No. OE	PROGRAMA	OBJETIVOS	METAS AL 2022
8.2.1.1	Programa de satisfacción de la demanda de agua potable del DMQ	Garantizar que los sistemas de abastecimiento de agua potable satisfagan la demanda de la población del DMQ en el mediano y largo plazo	Incremento de capacidad de 1700 litros por segundo en captación, conducción y tratamiento para agua potable.
	Programa de universalización de cobertura del servicio de agua potable.	Satisfacer la demanda de agua potable a través de redes y conexiones domiciliarias, en las áreas urbanas, en proceso de consolidación y rurales.	99% de cobertura de servicio de agua potable en el DMQ.
	Programa de reducción de agua no contabilizada	Reducir las pérdidas técnicas y comerciales para diferir las inversiones e incrementar la capacidad de utilización del recurso.	Reducción de 10 puntos porcentuales de pérdidas, alcanzando un valor de 20% en el DMQ.
	Programa de reducción de consumos de agua potable y adaptación al cambio climático	Optimizar el uso y la utilización integral del recurso para la preservar las reservas que satisfagan necesidades de las generaciones futuras.	Disminución del consumo doméstico promedio de agua potable en 6,5 m3/conexión por mes, hasta un valor promedio de 20 m3/conexión/mes.
	Programa de universalización de cobertura del servicio de alcantarillado	Satisfacer la demanda de alcantarillado a través de redes y conexiones domiciliarias, en las áreas urbanas, suburbanas y rurales.	99% de cobertura de servicio de alcantarillado en el DMQ.
8.2.1.2	Programa de control de inundaciones	Optimizar la capacidad de drenaje pluvial para disminuir inundaciones.	Solucionar 60 puntos críticos de inundaciones en el DMQ.
	Programa de descontaminación de los ríos de Quito	Descontaminar las aguas de los ríos y quebradas de Quito para mejorar la salud ambiental y calidad de vida.	Lograr 90% de cobertura de intercepción y tratamiento de aguas residuales en el DMQ.

No. OE	PROGRAMA	OBJETIVOS	METAS AL 2022
*		Mantener como BUENA la percepción de los usuarios con respecto al servicio	Cobertura de los servicios de recolección incrementada al menos al 98%.
	Mejoramiento de los servicios de aseo.		100% del modelo mancomunado de recolección de residuos en parroquias rurales implementado.
			30% de la flota de EMASEO repotenciado (al 2016).
8.2.1.3	Contenerización y recolección automatizada de RSU	mplementar el servicio de distribución de contenedores y recolección automatizada de Residuos Sólidos Urbanos (RSU)	Acopio de al menos el 4% del total de toneladas recolectadas por día.
	Recolección diferenciada de RSU reciclables con inclusión social	Implementar el servicio de recolección diferenciada de RSU reciclables en las administraciones zonales: Política de las 3R.	Incrementar el número de toneladas/días de RS recuperados y aprovechados, de 180 a 360.
			Reducción de RSU que llegan al Relleno Sanitario según la generación prevista para cada año.

Seguridad

<u>Políticas</u>

- » Lograr la participación activa y organizada de la ciudadanía en los programas de prevención de la inseguridad y la violencia
- » Fortalecer la coordinación con las entidades públicas nacionales y todas las instancias que tienen que ver con la seguridad ciudadana del Distrito.
- » Fortalecer los procesos e instrumentos de sistematización de indicadores y profundización del análisis de las características de esta problemática

No. OE	PROGRAMA	OBJETIVOS	METAS AL 2022
	Organización y participación para la seguridad	Organizar a la ciudadanía para mejorar la convivencia social y contribuir a la construcción de una cultura de paz.	La mayoría de familias del DMQ estarán organizadas en comités de seguridad ciudadana y contarán con alarmas comunitarias para su protección.
8.2.2.1	Cultura ciudadana para la seguridad	Contribuir al fortalecimiento de la cultura ciudadana para mejorar los comportamientos, actitudes y percepciones de los habitantes de Quito en aras de la convivencia y seguridad ciudadana.	60% de la población de la ciudad participando en actividades de encuentro y se comprometida con acuerdos de convivencia.

No. OE	PROGRAMA	OBJETIVOS	METAS AL 2022
	Fortalecimiento del Consejo Metropolitano y Consejos Zonales de Seguridad	Definir políticas integrales de seguridad e intervenciones coordinadas para mejorar la seguridad en el Distrito	Agenda de Seguridad para el DMQ consensuada y monitoreada en su implementación por parte de las instancias públicas. Planes de seguridad zonales definidos y
	Policía desconcentrada y especializada para el DMQ.	Capacitar al personal de la Policía del Distrito de acuerdo con la georeferencia del delito, las características de la ciudad, con responsables operativos en cada una de las administraciones zonales.	ejecutados de manera integral. Cuerpo de Policía especializado del DMQ
8.2.2.2	Sistema de Indicadores para el monitoreo de violencia, criminalidad y justicia el DMQ	Brindar información integral, comparable, oportuna, confiable y territorializada sobre criminalidad, violencia e inseguridad ciudadana para una mejor comprensión, seguimiento y evaluación de este fenómeno social por parte de los tomadores de decisión, la opinión pública y la colectividad en general.	Permanente monitoreo y evaluación criminalidad y la eficiencia de la justicia en el DMQ.
	Acercamiento de los servicios de justicia a la ciudadanía	Brindar un servicio de justicia eficiente, oportuno y desconcentrado.	Instancias desconcentradas de justicia contravencional, de tránsito, penal en el DMQ.
	Apoyo logístico a la Policía Nacional, Policía Metropolitana y Sistema Integrado de Seguridad	Dotar de medios logísticos, infraestructura y capacitación a las instituciones que conforman el sistema integrado de seguridad	Policía Nacional, Policía Metropolitana dotada de medios logísticos para una operatividad eficiente.
	Análisis situacional comparativo de la incidencia de los distintos tipos de violencia de género en el DMQ con América Latina.	Generar un sistema de indicadores que refleje la problemática de violencia de género y el acceso eficaz y oportuno a la justicia en los casos de VIF-G VS	Sistema de medición de la violencia de género en el DMQ
8.2.2.3	Instancias especializadas de atención integral a casos de VIF-G-VS (CEJ)	Fortalecer e implementar servicios desconcentrados de atención integral que fomenten el acceso oportuno a la justicia a todos y todas las ciudadanas víctimas de VIF-G-VS en el DMQ.	Servicios de Justicia operando coordinadamente en cada uno de los CEJ en el DMQ con óptimos niveles de desconcentración territorial. Servicios especializados interdisciplinarios de atención legal, psicológica y social a víctimas de VIF-G-VS.
		Fortalecer el empoderamiento ciudadano de derechos a través del componente de prevención.	Plan de sensibilización y capacitación en VIF-G-VS dirigido a funcionarios públicos, funcionarios de justicia y ciudadanía en general.
	Control efectivo y sanción drástica a conductores	Generar mecanismos de control efectivos y sancionar a los conductores infrinjan las leyes.	
8.2.2.4	Educación y cultura ciudadana a peatones	Generar campañas de concientización peatonal para prevenir la mortalidad en accidentes de tránsito.	Implementación de normas de seguridad vial a estándares internacionales.
	Auditoría de sitios con alta incidencia de accidentes de tránsito	Definir los sitios con alta incidencia de accidentes de tránsito e intervenir físicamente sobre aquellos elementos que incidan en la ocurrencia de accidentes de tránsito	

No. OE	PROGRAMA	OBJETNOS	METAS AL 2022
	Control de sitios inseguros en el DMQ.	Disminuir y controlar los establecimientos que generan inseguridad.	Disminuir el promedio de la tasa de homicidios por riñas en 0,35% anual
8.2.2.5	Operativos coordinados (Policía Nacional y Metropolitana) de control de la delincuencia y el acoso en el transporte público	Disminuir los robos, hurtos y acoso sexual en el transporte público municipal.	Disminuir en un 5% el índice de victimización a los y las usuarias del transporte público municipal.
	Espacios Públicos seguros	Diseño de espacios públicos seguros apropiados por la ciudadanía.	Ciudadanía participando activamente en los espacios públicos y generando mejores condiciones de seguridad.

Salud

Políticas

- » Cerrar las brechas territoriales, sociales, culturales y económicas existentes en los servicios de salud;
- » Incorporar el enfoque de cuidados durante el ciclo vital, de género e interculturalidad en el diseño e implementación de programas y proyectos de salud del DMQ para lograr una atención integral, oportuna y pertinente acorde a las diferentes necesidades y dimensiones de los habitantes del DMQ.
- Fortalecer la planificación con los diferentes actores de la salud para lograr sinergia en las intervenciones, aumentar la eficiencia y eficacia en los resultados, lograr una red pública integral territorial operativa y coordinada con el nivel central del MSP, las universidades, organizaciones comunitarias de base, programas intersectoriales del MDMQ, y garantizar la sostenibilidad del trabajo voluntario en la comunidad con un sentido de pertenencia y logro positivo en el mejoramiento de la calidad de vida de su localidad.

No. OE	PROGRAMA	OBJETMOS	METAS AL 2022
		Garantizar la dotación equilibrada de equipamiento de salud en todo el territorio del DMQ, a través de la asunción de la competencia de infraestructura de salud y el desarrollo de alianzas para el funcionamiento de la red de base territorial.	Dotación equilibrada y suficiente de servicios de emergencia, de primero, segundo y tercer nivel de atención.
8.2.3.1	B.2.3.1 Dotación y distribución equitativa de servicios de salud en el DMQ	Promover el acceso a servicios de salud de alta calidad.	Satisfacción de las necesidades de la población mediante el funcionamiento de la red pública integral de salud de base territorial en el DMQ, conformada por el conjunto articulado de establecimientos con vínculos jurídicos, operativos y de complementariedad entre las diferentes entidades del sector público.
		Asegurar a toda la red pública del DMQ un modelo de gestión coordinado entre el nivel central municipal basado normas y acuerdos vigentes.	Nuevo equipamiento público de salud: Hospital Docente Universitario de Calderón y el Hospital gineco-obstétrico en Turubamba.
8.3.2.2	Gestión de calidad del subsistema municipal de salud como parte de la red pública de base territorial	Mejorar la calidad técnica y la calidad percibida de los servicios de salud. Establecer el sistema de garantía de calidad en los servicios de salud del MDMQ.	Contar con el Subsistema Municipal de Salud, que brinde atención de calidad, integrado como parte de la Red pública de salud del DMQ.

No. OE	PROGRAMA	OBJETIVOS	METAS AL 2022
Quito saludable:	Promover la salud y prevención de la enfermedad en los ámbitos residencial, educativo y laboral, en	Contar con un Observatorio de la Salud que provea información para decisiones sobre promoción de salud, prevención de las enfermedades más frecuentes y los resultados en el perfil epidemiológico y estado de salud de la población.	
8.3.2.3	promoción, base a una caracterización epidemiológica. prevención y vigilancia Fomentar actitudes, prácticas y espar	base a una caracterización epidemiológica. Fomentar actitudes, prácticas y espacios saludables para potenciar la salud de la población	Liderar los programas y políticas de promoción de la salud en el DMQ que cuentan con amplia participación ciudadana y que logren cambios positivos en prácticas y comportamientos de los grupos poblacionales y territorios prioritarios.
			Riesgos para la mayoría de la población identificados y programas en aplicación para las enfermedades prevalentes en el DMQ implementados.

Educación y deportes

Políticas

- » Universalización y calidad de la educación básica y bachillerato. La articulación de esfuerzos entre el nivel central y el gobierno local para asegurar condiciones de acceso, innovación y calidad en los aprendizajes que se producen en los centros educativos constituye un aspecto sustancial de la garantía de la educación.
- » Diversificación de modalidades que se imparten en los centros escolares. Para cumplir con los objetivos de inclusión y permanencia en el sistema educativo de toda la población, el sistema deberá incluir distintas modalidades según la diversidad de situaciones educativas, especialmente de la población joven.
- » Articulación de la oferta educativa a los requerimientos del desarrollo del territorio. La planificación e implementación de la infraestructura y equipamiento escolares demandan coordinación entre el nivel central y municipal a fin de garantizar una equilibrada y adecuada distribución de servicios educativos de calidad en todo el territorio. La responsabilidad de la provisión de infraestructura y equipamiento educativos por parte del Municipio de Quito constituye una acción fundamental de esta política.

- » Promoción de innovaciones pedagógicas en todos los establecimientos del DMQ, con énfasis en el desarrollo de capacidades para la producción de saberes, la creatividad y la actitud crítica a favor de la convivencia y el respeto a la diversidad que conllevan al desarrollo de tales innovaciones y su consiguiente difusión en todo el territorio del DMQ.
- » Promoción de oportunidades educativas para toda la población del DMQ y acceso a las tecnologías y aprendizajes permanentes durante toda la vida.
- » Promoción de programas y acciones de formación de capacidades ciudadanas para toda la población que aseguren actitudes de valoración de la individualidad, diversidad, bien común y respeto y cuidado del espacio público.
- » Promoción de la actividad física y recreacional en el DMQ mediante la optimización de las áreas deportivas disponibles y la creación de nuevas.
- » Difusión y promoción de estilos de vida saludables y actividades físicas, deportivas y recreacionales.
- » Posicionamiento del DMQ en el contexto deportivo nacional e internacional.

No. OE	PROGRAMA	OBJETWOS	METAS AL 2022
8.2.4.1	Calidad de la Educación	Elevar la calidad de la educación en las instituciones escolares del DMQ.	Centros educativos del DMQ con innovaciones educativas y gestión escolar desarrolladas por el Sistema Municipal de Educación.

No. OE	PROGRAMA	OBJETIVOS	METAS AL 2022
	Territorialización	Garantizar una relación equitativa entre territorio,	Servicios educativos relacionados y pertinentes con el territorio del DMQ mediante la gestión de infraestructura educativa por parte del MDMQ. Distrito y Circuitos educativos funcionan bajo un
8.2.4.2	Educativa	población y oferta de servicios educativos en el DMQ.	modelo de concurrencia de competencias entre el MDMQ y el nivel central. Implementación de nuevos equipamientos educativos municipales: Pomasqui, Calderón, Los Chillos; y la programación de tres colegios réplica
			en Quitumbe y Calderón.
8.2.4.3	Inclusión Educativa	Contribuir a la universalización y permanencia en la educación básica y bachillerato de la población del DMQ	100% de la población en contexto de exclusión educativa integrada, mediante servicios y modalidades específicas de educación básica, bachillerato y formación ocupacional.
8.2.4.4	Red educativa de tecnologías de información y comunicación	Desarrollar en la población escolar y adulta del DMQ capacidades para el uso educativo de las TIC.	100% de los servicios educativos y centros comunitarios en el DMQ fortalecidos mediante la incorporación y difusión de tecnologías de la información y comunicación.
8.2.4.5	Educación Ciudadana	Promover el desarrollo de actitudes y valores de participación y responsabilidad ciudadana.	Niños, niñas, jóvenes y adultos del DMQ ejercen valores y actitudes ciudadanas en su cotidianidad.
			50% de la infraestructura deportiva del Distrito mejorada.
8.2.4.6	Quito Activo	Fomentar una cultura deportiva y recreativa, una	Macro programa de disciplinas deportivas implementado para promover el sostenimiento físico y la salud de los ciudadanos.
		adecuada convivencia ciudadana, para el buen vivir en el DMQ	Un mayor porcentaje de la población realiza actividad física y recreativa en el Distrito.
			El 40% de equipamiento deportivo y recreativo del Distrito, cuenta con espacios y actividades específicas para grupos poblacionales: adultos mayores, mujeres, niños y niños, jóvenes.
			Deporte barrial fortalecido.

Inclusión social

<u>Políticas</u>

- » Promover los mecanismos institucionales y ciudadanos para evitar la discriminación étnica, generacional, de género o situaciones especiales (personas en situación de discapacidad, trata o tráfico, mendicidad, etc.) con miras a fortalecer la convivencia social
- » Promoción del acceso de poblaciones de alta vulnerabilidad del DMQ a servicios integrales de protección especial
- » Fomento de cambios en los patrones socioculturales del DMQ que incidan en la lucha contra la discriminación de los grupos de atención prioritaria, pueblos y nacionalidades y población estructuralmente excluida

- » Reducción de la brecha en el acceso a servicios integrales de la población en situación de exclusión del DMQ
- » Posicionamiento de Quito como ejemplo de buenas prácticas de inclusión social
- » Institucionalización del enfoque de inclusión en los espacios y servicios municipales para el acceso y la no discriminación de los grupos de atención prioritaria, pueblos y nacionalidades y población estructuralmente excluida.

No. OE	PROGRAMA	OBJETIVOS	METAS AL 2022
	Apoyo a la erradicación del	Apoyar la erradicación del trabajo infantil.	Reducción del porcentaje de niños, niñas y adolescentes del DMQ que trabajan.
	trabajo infantil	гроуд на отволожного надодо и на ш.	Incremento de la oferta de servicios de Desarrollo Infantil en el 80% mercados del Distrito.
	Apoyo a la erradicación de la mendicidad	Apoyar la erradicación de la mendicidad, con énfasis en niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores en situación de callejización.	Reducción del porcentaje de personas del DMQ en situación de callejización.
8.2.5.1	Atención integral a	Brindar servicios para personas víctimas de	Disminución del índice de violencia intrafamiliar y violencia sexual.
	víctimas de violencia	violencia de género e implementar estrategias para prevenir la violencia o discriminación.	Servicios especializados de atención cubren 90% de denuncias de personas víctimas de violencia de género
	Atención a personas con discapacidad severa	Brindar servicios de atención integral para personas con discapacidad severa.	Mayor oferta de servicios de atención integral para personas con discapacidad severa.
8.2.5.2	Promoción de derechos	Diseñar estrategias y mecanismos para erradicar la discriminación por condiciones de etnia, género, etárea u otras.	Mejorar las condiciones de convivencia y cohesión social en el DMQ
	Ejercicio de derechos	Diseñar estrategias y mecanismos de generación de capacidades para grupos de atención prioritaria	Mayor porcentaje de población en situación de exclusión tiene acceso a servicios integrales en el DMQ
8.2.5.3	60 y Piquito	Atender el ejercicio de los derechos de personas adultas mayores a través de la prestación de servicios de calidad.	Mayor cobertura de servicios de atención para adultos mayores.
	Inclusión Juvenil	Promover los derechos y la participación activa de los y las jóvenes	Mayor número de jóvenes que participa en actividades de inclusión social.
8.2.5.4	Fortalecimiento institucional	Mejorar las condiciones de gestión de Inclusión social en el Distrito	Enfoque de inclusión social transversalizado en la gestión municipal

EJE 3: QUITO LUGAR DE VIDA Y CONVIVENCIA

DIAGNÓSTICO

En este eje se diagnostica la situación actual del Distrito respecto a la gestión de riesgos, movilidad y transporte público, espacio público, hábitat, vivienda y ocupación informal del suelo con el fin de definir políticas y estrategias en cada uno de esos ámbitos, los énfasis del desarrollo y la gestión⁷⁸ para el ejercicio del derecho a la ciudad. En resumen el diagnóstico incluye:

» Gestión de riesgos

- · Alta exposición a amenazas naturales
- · Desarrollo urbano descontrolado y ocupación del suelo no urbanizable
- · Construcción informal
- · Falta de preparación ante desastres

» Movilidad

- · Crecimiento de los viajes motorizados y la dependencia del automóvil
- · Crecimiento del parque automotor
- · Efectos negativos derivados del tráfico vehicular: mal uso del espacio público, contaminación del aire, seguridad vial y incidencia de accidentes

» Espacio Público

- · Problemas de conceptualización y comprensión del espacio público
- · Estado de la calidad y prioridad de usos del espacio público
- · Desigual cobertura y distribución de áreas verdes
- · Débil apropiación ciudadana del espacio público

» Hábitat y vivienda

- · Crecimiento y distribución de viviendas
- · Composición familiar
- · Tipo de viviendas

- · Tenencia de la vivienda
- · Hacinamiento
- · Déficit cualitativo y cuantitativo

» Regularización de barrios

· Formalización de la tenencia de la tierra en el distrito

Gestión de riesgos

"El riesgo de desastre es un resultado que emerge del desarrollo, es decir, no es una condición que surge repentinamente por factores o agentes externos al proceso de desarrollo, sino que es la consecuencia acumulada de los procesos políticos, económicos y sociales que tienen lugar en el territorio. El desarrollo expresado como procesos territoriales (uso, ocupación y transformación del territorio) y procesos sectoriales (flujos de bienes y servicios, aprovechamiento de recursos y disposición de residuos) tiene una profunda relación con la generación y acumulación del riesgo y por lo tanto, con los desastres".79

La gestión de riesgos y la reducción de la vulnerabilidad en el DMQ están estrechamente vinculadas a la construcción del Buen Vivir. La generación de condiciones ambientales óptimas y seguras para la vida y actividades humanas, mediante la prevención y disminución de posibles efectos negativos, es un eje transversal en los procesos de planificación y ordenamiento territorial. Una Incluir esta variable en los diferentes niveles y sectores estratégicos de la acción municipal demanda una visión integral de la gestión de riesgos. Asimismo, la articulación con otros niveles de gobierno es parte de esta gestión integral y facilita tanto la prevención, preparación, respuesta y rehabilitación frente a desastres.

A lo largo de su historia, el Distrito Metropolitano de Quito ha sido víctima de varios desastres que han ocasionado muertes y cuantiosas pérdidas económicas. Algunos de los eventos recientes el Distrito son⁸⁰:

- » El sismo de 1987, que afectó seriamente las construcciones que forman parte del patrimonio del Centro Histórico;
- » La caída de ceniza en 1990 y 2002 debido a las erupciones de los volcanes Guagua Pichicha y Reventador, respectivamente;
- » La devastación de la comuna "Santa Clara de San Millán" debido a flujos de lodo en 1997;

⁷⁸ Según el COOTAD, las funciones de los gobiernos de los Distritos Metropolitanos Autónomos en los ámbitos de este eje, son: Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio metropolitano; regular y controlar el uso del espacio público metropolitano y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él, como colocación de publicidad, redes o señalización; planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte dentro de su territorio.

⁸⁰ D'Ercole, R. y Pascale Metzger. La vulnerabilidad del Distrito Metropolitano de Quito. 2004.

- » El incendio del Palacio del Congreso Nacional en 2003, que puso en evidencia el mal estado del sistema de hidrantes de la ciudad;
- » En 2003, la rotura del oleoducto que transporta el petróleo de la Amazonía a la Costa contaminó una de las principales fuentes de abastecimiento de agua de Quito durante un largo período.

Además, en el invierno de 2010 se multiplicaron las inundaciones y deslizamientos de masa en varias zonas del Distrito, uno de los cuales interrumpió la Av. Simón Bolívar, al sur de la Ciudad, ocasionó 6 muertes y la necesaria evacuación y relocalización de un centenar de familias.

Alta exposición a las amenazas naturales

Las condiciones de amenaza son determinantes en la situación de riesgo del DMQ y están definidas principalmente por los aspectos fisiográficos, climáticos y de intervención social y económica del Distrito. Según los estudios, se puede establecer que los principales fenómenos amenazantes son: hidrometeorológicos (lluvias torrenciales, inundaciones, granizadas, etc.), geomorfológicos (deslizamientos, hundimientos, flujos de lodos, etc.), geodinámicos (sismos y erupciones volcánicas) y antrópicos. Todos estos fenómenos

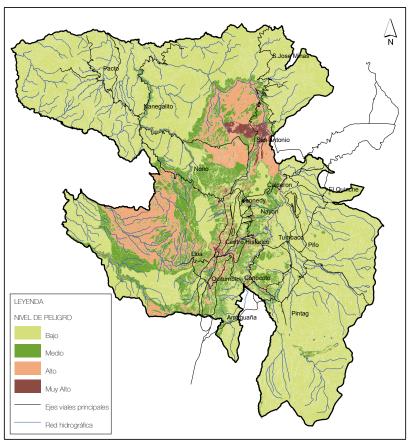
están marcados por las particularidades fisiográficas, climatológicas y de actividad socioeconómica, que determinan su mayor o menor incidencia en las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo del Distrito Metropolitano.

Aproximadamente 75% del territorio del Distrito es altamente vulnerable a la ocurrencia de eventos geomorfológicos⁸¹, en particular los espacios con características desfavorables a nivel de topografía, naturaleza de los terrenos, sistemas de drenaje, ocupación del suelo, erosión, entre otras. Los deslizamientos y derrumbes se producen en zonas de alta pendiente y de depósito; los hundimientos en sectores de suelos blandos y de origen lacustre; y las inundaciones, en zonas planas por la falta de drenaje en los suelos y el taponamiento de las quebradas.

De acuerdo a la información presentada en el Atlas de Amenazas Naturales del DMQ, no existe un sector libre de al menos una amenaza natural en el DMQ.92

De los 450 eventos adversos suscitados entre 1970 y el 20078 en el DMQ, 70% de los eventos son de origen natural y 30% de origen antrópico. Entre los más recurrentes están fenómenos hidrometeorológicos (47,5%), incendios forestales (11,1%) y climáticos (8,6%).

Gráfico No. 12 MAPA MULTIAMENAZA (VOLCÁNICA, SÍSMICA, GEOMORFOLÓGICA E HIDROCLIMÁTICA)



Fuentes: Mapa de peligros volcánicos (1:50 000), IG-EPN (2004); Mapa de microzonificación sísmica de los suelos del DMQ EPN-MDMQ (2011); Mapa de susceptibilidad a movimientos en masa (1:5000), SGS - IRD - SA - EPMAPS (2011); Densidades de recurrencia de inundaciones durante el período 1990 – 2011, Sierra A. (2010) - EPMAPS – SSG.

⁸¹ SIGAGRO, 2004. Atlas Ambiental del DMQ, 2008).

⁸² Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, 2010.

⁸³ Datos obtenidos de la Base de Datos DESINVETAR. www.desinventar.org.

<u>Desarrollo urbano descontrolado y ocupación</u> de suelo no urbanizable

La situación actual de riesgos naturales, antrópicos o mixtos se relaciona con el modelo de crecimiento de la mancha urbana. según los datos del INEC, en los últimos 30 años, la población del DMQ se ha duplicado y esto ha acelerado el crecimiento expansivo de la ciudad sin un adecuado control. Además, la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial del DMQ no han considerado la problemática de los riesgos y desastres de una manera realista.

El DMQ tiene zonas urbanas de alta concentración (mayor a 50 hab/Ha), debido a factores como la especulación del precio del suelo, que están expuestas a varias amenazas. Por otro lado, tiene también nuevos espacios marginales de riesgo en zonas susceptibles y ambientalmente frágiles, que están ocupadas por sectores sociales menos favorecidos.

El débil control de las zonas de expansión urbana determinadas en los planes de uso y ocupación del suelo hace que el crecimiento urbano no responda a la planificación, lo que trae como consecuencia problemas de dotación de servicios básicos y al incremento de los niveles de riesgo en ciertas zonas del Distrito.

En 2010, el programa *Unidad Regula tu Barrio* identificó asentamientos humanos irregulares fuera de los límites urbanos, en zonas de protección ecológica o de recursos naturales renovables y no renovables. Estos asentamientos están expuestos a varias amenazas de origen natural o antrópico; si se contabiliza únicamente aquellos expuestos a amenazas morfoclimáticas (movimientos en masa e inundaciones), suman alrededor de 29.

Por otra parte, en la mayoría de zonas de quebradas se ha irrespetado la normativa de construcción. El escaso control ha incrementado el riesgo en estas zonas y en su entorno.

La construcción informal

Lafaltadenormas actualizadas de construcción, elescaso control sobre las edificaciones, los complejos procesos de licencias para la construcción, la falta de control de calidad de los materiales de construcción y capacitación a los obreros, permite un crecimiento acelerado de la autoconstrucción y la construcción informal.

Este crecimiento trae consigo una elevada vulnerabilidad física de las edificaciones dentro del DMQ. Según el último Censo Nacional de Población y Vivienda, en Quito existen 763.719 viviendas (INEC, 2011), de las cuales 80% son casas o departamentos.

Si bien no existe un estudio que cuantifique las cifras de la construcción informal, diversos técnicos estiman que aproximadamente 60% o más de las construcciones del DMQ son informales (según aseveraciones de diversos técnicos). Es decir, alrededor de 450.000 viviendas tendrían un alto nivel de vulnerabilidad física.

Falta de preparación ante desastres

Tanto en la población como en las instituciones del DMQ existe una cultura reactiva frente a los desastres. Se responde en el momento de la emergencia, pero no existen planes estratégicos definidos a largo plazo, para asumir la gestión de riesgos como un eje de intervención municipal.

Desde 1993, el MDMQ cuenta con la Unidad de Prevención y Atención de Desastres; sin embargo, esta inició el trabajo en la prevención y preparación únicamente a partir de la activación del Guagua Pichincha en 1999. Este evento, y la erupción de El Reventador en 2002, sensibilizaron a la población y a las autoridades acerca de la problemática de las amenazas naturales en la ciudad y encauzó la intervención en este ámbito. Sin embargo, muchos programas y proyectos han sido de corta duración y el trabajo, especialmente con la comunidad, con ha tenido una continuidad.

Es necesario insistir en la creación de una cultura de prevención en la ciudadanía y en las instituciones, como un eje de la seguridad integral en el Distrito.

Movilidad

Los problemas de movilidad que enfrenta actualmente el Distrito Metropolitano de Quito se deben al modelo de estructuración y ocupación del territorio, que se caracteriza por una dispersión horizontal de la mancha urbana- Esta dispersión se asienta en suelos no aptos para tal fin, como son las laderas del Pichincha y el Atacazo, al occidente, o los valles de Los Chillos y Tumbaco, al oriente, ambos antiguas zonas agrícolas aledañas a la capital.

Este fenómeno expansivo está asociado con la pérdida de densidad residencial en las áreas más consolidadas y servidas de la ciudad y, lo que es más grave, con una distribución inequitativa de los equipamientos o servicios urbanos, que siguen concentrados en el hipercentro. Este crecimiento ha generado también un proceso de conurbación con los cantones vecinos -Mejía y Rumiñahui-, así como un proceso de urbanización de las parroquias rurales que circundan la ciudad y que actualmente están en proceso de consolidación.

El crecimiento de los viajes motorizados y la dependencia del automóvil

Desde el punto de vista de la movilidad, el modelo de desarrollo urbano brevemente descrito, tiene como consecuencia un gran aumento de desplazamientos desde las áreas residenciales a los destinos cotidianos, que cada vez son más largos. En efecto, en el período 1970-1998, los viajes motorizados⁸⁴ pasaron de 0,91 a 1,35 viajes/día/persona (CORPAIRE, 2007) y actualmente se estiman en 1,66 (Metro Madrid, 2011:109). Estos datos, debido a la deficiente calidad y cobertura del transporte colectivo, así como también a condicionantes económicos y culturales, muestran un sesgo creciente al uso del auto particular.

La siguiente tabla muestra la partición modal de los viajes en Quito por etapas. ⁸⁵ Los datos provienen de la reciente encuesta de movilidad realizada en el marco de los estudios de factibilidad del Metro de Quito (Metro Madrid, 2011), y destacan la preponderancia entre los modos colectivos de transporte motorizado (76,51%), sobre el auto liviano (23,49%). Si bien estos datos corrigen las estimaciones del Plan Maestro de Movilidad (MDMQ, 2009), que señalaban que, para el año 2010, 39% de viajes motorizados se realizaría en transporte individual, confirma la tendencia al aumento del uso del parque vehicular particular.

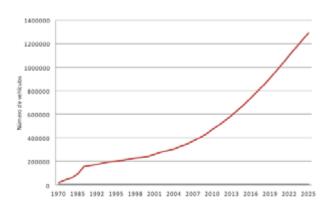
Cuadro 6. Estimación de la partición modal de los viajes, por etapas, en el DMQ 2011

MODO DE TRANSPORTE	NÚMERO DE HABITANTES	PORCENTAJE
Bus convencional	2.201.959	42,18
Metrobús-Q	785.791	15.05
Escolar e institucional	417.107	7,99
Otros colectivos (informales)	62.522	1,2
Auto particular	856.800	16,41
Taxi	207.848	3,98
Bicicleta	13.206	0,25
A pie	654.751	12,93
Total	5.199.984	100,00%

Fuente: Metro Madrid, 2011:62-69

La siguiente figura muestra la evolución del parque vehicular en Quito según estimaciones de la revisión técnica vehicular y la Gerencia de Planificación de la Movilidad (MDMQ, 2009:33) Como se ve, el número de automotores que circulaban hace 10 años era algo menos de la mitad que en la actualidad que, para fines de 2011, se estimaron en alrededor de 470.00086.

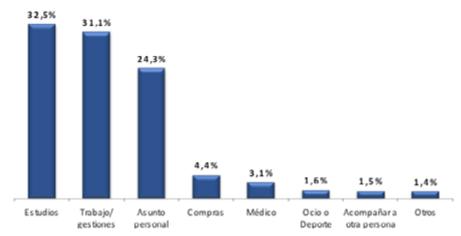
Gráfico No. 13 EVOLUCIÓN DEL PARQUE VEHICULAR EN EL DMQ



Fuente: Secretaría de Movilidad, MDMQ, 2009

En cuanto a los motivos de los viajes en días laborables, la investigación de Metro Madrid (2011:89) señala que el principal motivo son estudios (32,5%), seguido por trabajo (31,1%) y asuntos personales (24,3%). En rangos menores se encuentran compras (4,4%), visitas médicas (3,1%), ocio/deporte (1,6%), acompañamiento a alguien (1,5%) y otros (1.4%). Es decir, los desplazamientos por causa obligada (estudio y trabajo), representan casi los dos tercios del total.

Gráfico No. 14 MOTIVOS PRIORITARIOS DE VIAJE DE LAS PERSONAS EN QUITO



Fuente: Metro Madrid. 2011:89

⁸⁴ En términos generales, los modos de transporte terrestre se dividen entre motorizados o mecanizados para cualquier tipo de automotor, independientemente de su uso o tamaño; y no motorizados, específicamente peatones y bicicletas.

⁸⁵ Un viaje se refiere a un desplazamiento con un origen, destino y motivo específicos; mientras que una etapa es cada uno de los trayectos de un mismo viaje realizados en vehículos diferentes.

⁸⁶ Esta estimación se basa en la realizada por CORPAIRE con la finalidad de elaborar el inventario anual de emisiones, que consolida la información proveniente de los anuarios de la Asociación de Empresas Automotrices del Ecuador (AEADE), las estadísticas de la revisión técnica vehicular y los datos de matriculación vehicular del antiguo Consejo Nacional de Tránsito, hoy Agencia Nacional de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial (ANT).

La mencionada Encuesta de Movilidad también permite cuantificar los flujos en función de las nueve zonas estudiadas. ⁸⁷ Según los datos, los flujos más importantes se muestran en las siguientes tabla y presentación gráfica. En resumen, la mayor cantidad

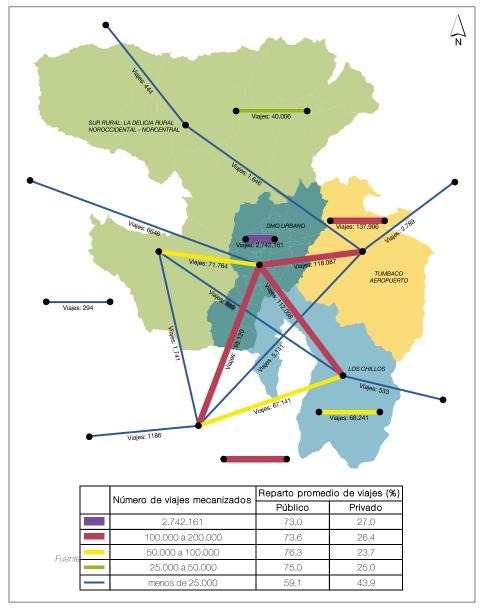
de viajes en Quito se generan en la macro zona Quitumbe y Sur urbano (33,10%), seguido de la zona Norte (31,91%), Centro (15,09%), La Delicia urbano y Calderón (7,62%), Tumbaco y Aeropuerto (4,27%) y Los Chillos (3,80%).

Cuadro 7. Flujos principales de la movilidad en el DMQ

FLUJOS PRINCIPALES DE VIAJES (Origen – Destino y Viceversa)		PORCENTAJE DE VIAJES TOTALES (%)	PARTICIÓN VIAJE	MODAL DE S (%)
Macro zona origen	Macro zona destino		Colectivo	Liviano
Norte	Norte	16,12	55,61	44,39
Quitum be y sur urbano	Quitumbe y sur urbano	15,15	79,15	20,85
Norte	La Delicia urbano y Calderón	10,52	70,82	29,18
Quitum be y sur urbano	Norte	7,69	81,45	18,55
Centro	Norte	7,03	72,94	27,06
Quitum be y sur urbano	Centro	6,57	85,94	14,04
La Delicia urbano y Calderón	La Delicia urbano y Calderón	6,11	71,43	28,57
Tumbaco y Aeropuerto	Tumbaco y Aeropuerto	3,83	73,73	26,27

Fuente: Metro Madrid, 2011:79-82

Gráfico No. 15 REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LOS FLUJOS DE DESPLAZAMIENTOS ENTRE MACRO ZONAS



Fuente: Estudio para el Sistema integrado de transporte metropolitano de Quito. 2011

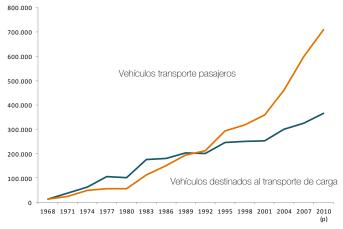
⁸⁷ Las nueve macro zonas utilizadas para el estudio son: Quitumbe y Sur urbano; Centro; Norte; La Delicia urbano y Calderón; Tumbaco y Aeropuerto; Los Chillos; Sur rural, La Delicia rural, Noroccidente y Norcentral; Mejía; y, Rumiñahui. También se hizo incluyó al resto de los cantones de la provincia de Pichincha y el resto de las provincias del Ecuador para incluir los flujos intercantonal e interprovincial.

Crecimiento del parque automotor

El crecimiento del parque automotor en Quito, que es consistente a nivel nacional y tiene su auge con la dolarización de la economía (ver Figura), tiene tasas anuales entre 7 y 10%, es decir, 3 a 4 veces mayores que el crecimiento poblacional. En consecuencia, ha

superado la capacidad de la red vial principal, que no ha crecido al mismo ritmo por la propia lógica de la dotación de infraestructura vial, las limitaciones topográficas y morfológicas de la ciudad y altos costos de tal dotación que la torna prácticamente imposible; esto sucede incluso en otras capitales acaudaladas.⁸⁸

Gráfico No. 16 EVOLUCIÓN DEL TRANSPORTE DE PASAJEROS Y DE CARGA EN EL ECUADOR NÚMERO DE VEHÍCULOS. SERIE 1968 – 2010

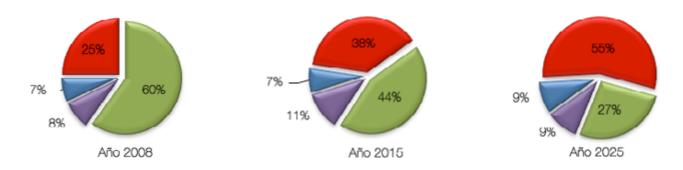


Fuente: INEC, 2010:11

Según proyecciones oficiales (MDMQ, 2009:38-39), si las tendencias de la evolución del parque automotor y las condiciones que regulan la operación de la movilidad se mantienen, la red vial pasaría a situaciones

de saturación. En otras palabras, se generarían porcentajes alarmantes de flujos vehiculares con estancamientos prolongados y muy bajas velocidades de circulación, como se ilustra en la siguiente figura.

Gráfico No. 17 PROYECCIÓN DE LAS CONDICIONES DE SATURACIÓN DE LA RED VIAL PRINCIPAL



Color	Volumen/capacidad	Velocidad de Operación (km/h)	Condición general de operación
	0 - 0,80	> 50	Flujo estable sin detenciones (flujo normal)
	0,81 - 0,90	30 - 49	Flujo con restricciones (flujo medio)
	0,91 - 1,0	10 - 29	Flujo inestable con congestión (flujo crítico)
	> 1,0	< 9	Flujo con detenciones prolongadas (flujo saturado)

Fuente: Plan Maestro de Movilidad, MDMQ, 2009:38-39

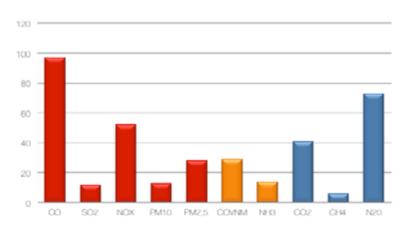
⁸⁸ Al respecto, el documento 2009 Urban Mobility Report publicado por el Texas Transportation Institute de la Universidad de Texas, analiza la situación en las 90 ciudades más pobladas de Estados Unidos y concluye que, más allá del monto de las inversiones en infraestructura, los problemas de congestión tienden a agravarse si las intervenciones no se combinan con una gestión del suelo que frene la expansión urbana y la pérdida de densidad de los espacios consolidados.

Otros efectos derivados del tráfico vehicular

Adicionalmente, tal incremento de la motorización acarrea otros tres efectos negativos contra la calidad de vida de la población de Quito. El primero tiene que ver con el mal uso del espacio público que, paulatinamente, ha convertido al hipercentro en un inmenso estacionamiento de autos livianos; se irrespeta cualquier consideración urbana y viola los espacios exclusivos para peatones o del transporte colectivo, lo cual ahonda la inequidad por las respuesta individuales en el la movilidad.

El segundo es la contaminación del aire. Como muestra la siguiente Figura en el inventario de emisiones de contaminantes atmosféricos para el año 2007⁸⁹, el tráfico vehicular y, fundamentalmente, los vehículos livianos a gasolina, es la principal fuente de emisión de gases y partículas que contaminan el aire urbano y también la principal fuente de generación de dióxido de carbono, el principal gas de efecto invernadero.

Gráfico No. 18 CONTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS FUENTES MÓVILES (TRÁFICO VEHICULAR)
A LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE EN QUITO AL AÑO 2009



Color	Tipo de contaminantes		
	Contaminantes comunes del aire		
	Precursores de contaminantes secundarios		
	Gases de efecto invernadero		

Fuente: Secretaría de Ambiente, 2011

Finalmente, el tercer problema asociado al incremento de la motorización es la seguridad vial y accidentabilidad. De acuerdo a los análisis estadísticos realizados por el INEC (2010:39), "en el período 2001 a 2010 el 91.7% de las variaciones en la cantidad de accidentes de tránsito se explican por el crecimiento del parque automotor del Ecuador". En Quito, según las estadísticas multianuales del Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana (OMSC, 2011), los accidentes de tránsito constituven la causa más importante de muertes violentas; en el 2010 esta cifra fue de 381, que equivale a 35% de muertes violentas del DMQ. A pesar de que esta tasa por cada 100 mil habitantes (17.70) sea la más baja en los tres últimos años, e incluso dos puntos menor al promedio de los últimos ocho años, es todavía elevada en comparación con promedios de la región.

Espacio Público

El espacio público se compone de áreas y elementos de propiedad pública o privada, destinados a actividades urbanas colectivas, al uso gratuito y de libre acceso orientados a satisfacer las necesidades colectivas sobre las individuales. Entre las áreas de uso comunal están

plazas, plazoletas, parques, calles, veredas, ciclovías, canchas deportivas, espacios verdes, parques, escenarios culturales, entre otros. Estos espacios deben caracterizarse por su accesibilidad y ser concebido como elemento ordenador del entorno urbano.

Las principales connotaciones de espacio público son de carácter ambiental, socio-cultural y funcional, por cuanto articulan los principales sistemas de relaciones sobre el territorio y, por ende, forma parte importante de varios sectores: movilidad, deporte y recreación, cultura, etc. El espacio, entonces, se convierte en la infraestructura que da soporte a varias actividades de la ciudadanía. Sus características cuantitativas, cualitativas y funcionales inciden en la calidad de vida individual y colectiva y permiten la construcción de identidad, participación y corresponsabilidad ciudadana que, a su vez, contribuye al bienestar de la población y a la funcionalidad del territorio. Desde una visión sociológica, el espacio público es el soporte material de las relaciones y prácticas sociales.

En el DMQ, el modelo de crecimiento ha privilegiado la lógica de mercado y ha estructurado un territorio atomizado-desintegrado, en donde la reproducción

⁸⁹ Secretaría de Ambiente, Inventario de Emisiones del Distrito Metropolitano de Quito, 2009.

del capital ha suplantado a la satisfacción de las necesidades del ciudadano como objetivo central del ejercicio de construir la ciudad.

Es necesario contrarrestar esta tendencia al deterioro progresivo con una sólida visión cultural-patrimonial-ambiental de la ciudad, que sea complementaria a la propuesta funcional y que fortalezca la ciudadanía y revalorice al espacio público. Se debe favorecer nuevas formas de construcción y apropiación del espacio colectivo fundamentadas en el derecho de los quiteños a una ciudad que garantice mejores condiciones de habitabilidad y donde el espacio público, fuertemente ligado a la sostenibilidad urbana, incida positivamente en la calidad de vida del individuo y de la sociedad.

Conceptualización y comprensión del espacio público

La conceptualización del espacio público no ha sido clara ni en el imaginario colectivo ni en el ámbito institucional. Esta falta de definición conceptual e institucional se traslada al territorio. Así, en el Centro Histórico y en los centros de las parroquias, existen más espacios que cumplen funciones simbólicas y de encuentro, mientras que en las otras zonas del área urbana del DMQ, la mayoría de espacios públicos son aquellos que facilitan la movilidad motorizada. Además, no existen espacios simbólicos que incentiven el encuentro ciudadano.

El espacio público debe ser concebido más allá de la vialidad y de los espacios de encuentro, como plazas o parques, pues también incluye el equipamiento

público, las áreas naturales de protección y las áreas verdes urbanas.

Calidad y priorización de usos del espacio público

Desde la gran expansión urbana de Quito a partir de la década de 1970, la Municipalidad delegó parcialmente a los desarrolladores urbanos sus funciones como generadora del espacio público. Para ello se basó en una normativa muy flexible cuyo único parámetro de cumplimiento era cuantitativo (10% del total de la superficie urbanizada), con lo que se descuidaron los elementos cualitativos, como localización, función ambiental, equipamiento, morfología, topografía y posibilidad de utilización. En 2008, con la reforma al Plan de Uso y Ocupación del Suelo (PUOS), se mejoró parcialmente la calidad de la normativa en lo que se refiere a lotes mínimos y a localización destinados a espacio público.

Cobertura de Áreas Verdes Urbanas

En lo que se refiere a dotación de áreas verdes urbanas, la norma de la Organización Mundial de la Salud (OMS) establece que se debe prever una superficie mínima de 9m2 por habitante. Este criterio ha sido recogido por la Municipalidad en la expedición de la Ordenanza No. 213, que regula el patrimonio natural y la calidad ambiental del DMQ. Sin embargo, debido a las dinámicas de producción y uso del espacio público a las que se ha aludido anteriormente, se evidencia un déficit en el cumplimiento general de la norma. Pero aún más trascendental es la distribución inequitativa de éstas en el territorio, como se demuestra en el cuadro siguiente.

Cuadro 8. Distribución de áreas verdes por administración zonal del DMQ

	Cadaro of Distribución de disas vorace por administración Zenar dos Disas					
ADMINISTRACIÓN ZONAL	POBLACIÓN AL 2010	REQUERIMIENTO ÁREAS VERDES (Según Norma OMS) en Ha	ÁRES VERDES EXISTENTES (Ha)	DÉFICIT (Ha)	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO NORMA OMS	
Quitumbe	295.528,00	265,98	182,92	-83,06	68,80%	
Eloy Alfaro	465.979,00	419,38	210,72	-208,66	50,20%	
Manuela Sáenz	230.311,00	207,28	310,03	102,75	149,60%	
Eugenio Espejo	417.392,00	375,65	376,64	0,99	100,30%	
La Delicia	356.060,00	320,45	361,31	40,86	112,70%	
Calderón	139.536,00	125,58	90,9	-34,68	72,40%	
Tumbaco	180.080,00	162,07	126,48	-35,59	78,00%	
Los Chillos	154.305,00	138,87	168,22	29,35	121,10%	
Total	2.239.191,00	2015,27	1827	-188,05	90,70%	

Fuente: STHV - MDMQ 2010 90

Este cuadro muestra que la zona urbana de la Administración Zonal Eugenio Espejo (Norte) apenas supera la dotación necesaria de áreas verdes, mientras que las zonas Eloy Alfaro, Quitumbe y Calderón, no están suficientemente servidas y tienen un déficit de hasta el 50% del cumplimiento de la norma.

<u>Débil apropiación ciudadana</u>

La falta de regulación institucional para la generación sistemática (ordenamiento territorial, entorno arquitec-

tónico) y uso adecuado del espacio público, junto con la indiferencia ciudadana individual y colectiva respecto a la apropiación requerida para la cogestión más eficiente, facilita el vandalismo y la inseguridad, que generalmente se asocian a plazas o parques en la ciudad. Agrava el problema la ausencia de un programa municipal sostenido de concientización que promueva la apropiación del espacio público y la corresponsabilidad ciudadana en su uso y mantenimiento.

⁹⁰ Para este análisis no se ha considerado la superficie de los Parques Metropolitanos, puesto que por ubicación y difícil accesibilidad y falta de equipamiento en el caso del Parque Metropolitano del Sur, la masa poblacional del DMQ no hace uso de ellos de manera regular.

Cabe señalar, además, que el espacio público no se percibe ni considera como un servicio social, por lo que es difícil concertar usos socialmente validados (los intereses a su alrededor son múltiples y diversos y pueden generar segregación en lugar de uso colectivo).

Algunas razones para la desvalorización del espacio público como sitio para la construcción de relaciones sociales y reproducción cultural son: los estigmas sociales, en donde la discriminación por clase, género y etnia juega un papel sustancial al momento de acceder a ellos; el crecimiento de los NOU (Nuevos Objetos Urbanos), como los centros comerciales que potencian el consumo, son lugares que propician la interacción ciudadana y el desarrollo de los TICs en la medida en que permiten interacción sin necesidad de una proximidad directa entre personas. En consecuencia, el espacio público ha sido abandonado por la masa poblacional y es ocupado para actividades residuales. La segregación y fragmentación urbana se exacerba con la creciente aparición de conjuntos habitacionales cerrados que aíslan y no articulan sus espacios al espacio público. La División cultural del Municipio ha implementado programas de revalorización del espacio público como lugares para la reproducción de la cultura y la estructuración de la identidad y la ciudadanía. En el caso del Centro Histórico, este programa ha tenido mucho éxito pues su espacio público está bien estructurado y responde a una lógica urbanística clara. Además de la falta de apropiación, el deterioro del espacio público está asociado a un mantenimiento insuficiente sin una visión acumulativa permanente. El servicio de mantenimiento se orienta bajo un criterio de "impacto social" que privilegia a los espacios públicos ubicados en el hipercentro de la ciudad, en detrimento de la periferia. Existen, pues, áreas verdes que cuentan con personal de mantenimiento permanente, mientras en otras la frecuencia de atención es mensual, trimestral, anual e incluso las hay que no constan en los cronogramas de atención institucional. La gestión municipal ha desarrollado algunas estrategias para involucrar a la empresa privada y otros organismos en el mantenimiento del espacio público, pero se requiere profundizar y afinar las políticas y los mecanismos de gestión para favorecer la atención equitativa de todas las zonas.

Hábitat y vivienda

El tratamiento de la problemática de la vivienda (DMQ, Política Metropolitana de Hábitat y Vivienda, 2010) no ha sido articulado con las políticas de desarrollo territorial, urbano y humano. Una parte fundamental de esa desarticulación ha sido una visión coyuntural, restringida, sectorizada y de corto plazo, que ha traído como consecuencia una atención parcial del problema de vivienda y la falta de una perspectiva integral del hábitat como elemento del desarrollo humano. La atención se ha centrado en soluciones cuantitativas y mercantilistas, que han generado profundos problemas

de convivencia comunitaria con respecto a la gran parte de los males sociales. En resumen, se ha descuidado el concepto de que la vivienda debe crear entornos favorables para una buena calidad de vida.

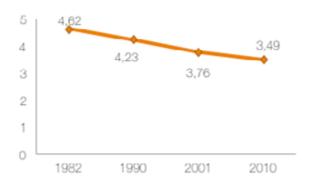
Crecimiento y distribución de viviendas

Según el censo de 1990, ese año el DMQ tenía 353,595 unidades de vivienda, de las cuales 81% se encontraba en el área urbana y 19% en el área rural. En el período intercensal 1990-2001 hubo un incremento del 58 % de unidades de vivienda en todo el DMQ. Tomando en consideración cada área en este período, el número de viviendas se incrementó en 49% en el área urbana y en 101% en las parroquias rurales. En el período intercensal 2001-2010 existió un incremento del 37,29% de unidades de vivienda en el DMQ (763.719 viviendas, según el censo del 2010); en la zona urbana, el número de viviendas se incrementó en 29.83% y en la zona rural en 61.09%. Esto no necesariamente significa un desplazamiento de la población hacia parroquias rurales sino, más bien, un crecimiento hacia las parroquias en proceso de consolidación, (especialmente en las zonas de Calderón, Tumbaco y los Chillos). La información del censo del 2010 revela que solamente 50.1% de las viviendas en el DMQ son habitadas por sus propietarios.

Composición familiar

Para 1982, el tamaño del hogar en el Distrito era de 4,62 miembros; para 1990, bajo a 4,23; en 2001 a 3,76; y para 2010. La cifra es de 3,49 personas por hogar.

Gráfico Nº 19. COMPORTAMIENTO DEL TAMAÑO DE HOGAR



Fuente: STHV - MDMQ

El tamaño de hogar responde a la ubicación de la familia, según su estructura socioeconómica. Según el censo del 2010, dentro de la división por administraciones zonales se considera que la zona con el mayor tamaño de hogar es Quitumbe, con 3,79; y el menor es la zona Eugenio Espejo, con 3,12. A nivel de las 65 parroquias del DMQ, el tamaño de hogar más alto está en Guangopolo, con 4,0 y el menor en Mariscal Sucre, con 2,6.

Cuadro 9. Evolución del tamaño de hogar por administraciones zonales del DMQ

ADMINISTRACIÓN ZONAL	CENSO INEC 1990	CENSO INEC 2001	CENSO INEC 2010
Quitumbe	4,59	4,11	3,79
Eloy Alfaro	4,23	3,74	3,49
Manuela Sáenz	3,95	3,55	3,36
Eugenio Espejo	4,06	3,47	3,12
La Delicia	4,38	3,87	3,54
Calderón	4,61	4,04	3,7
Tumbaco	4,48	3,94	3,55
Los Chillos	4,71	4,13	3,73
Aeropuerto*	4,5	3,98	3,67
Noroccidente*	4,81	4,08	3,53
Norcentral*	4,52	3,9	3,52
Subtotal Quito Urbano	4,15	3,69	3,43
Subtotal Quito Rural	4,61	4,03	3,66
Total DMQ	4,23	3,76	3,49

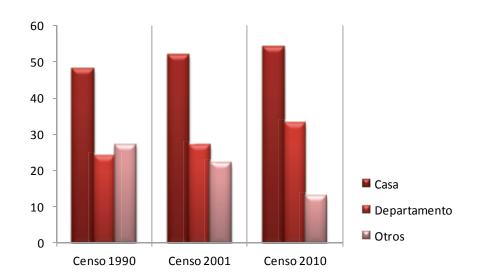
Fuente: Censo INEC, 2010. STHV. Elaboración: STHV - MDMQ

Tipo de Viviendas

En el DMQ, la casa sigue siendo el tipo de vivienda mayoritaria. En 1990, representaba 48,4% de las viviendas; para 2001, era 52%; y para 2010, representa 53.6%. Según el censo de 2010, el

uso de departamentos como vivienda incrementa en forma sustancial con respecto a 2001, y alcanza 33% del total de unidades de vivienda en el DMQ, en tanto que el porcentaje de uso de cuartos y mediaguas mengua y tiende a disminuir.

Gráfico No. 20 EVOLUCIÓN DE LA VIVIENDA EN EL DMQ, POR AÑOS

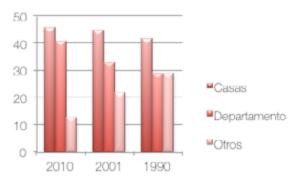


Fuente: Censos de Población y Vivienda, INEC

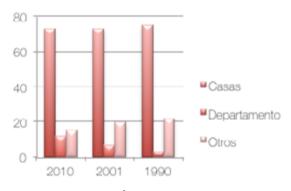
En el área urbana, hasta 1962 el uso de casas representaba 87% de las viviendas; para el año 2010 esta cifra disminuyó sustancialmente al 46%, como producto de variaciones en los patrones de uso y confort, así como del precio del suelo.

Esto se ha visto compensado con el incremento del uso de departamentos, que actualmente representan el 46% de las unidades de vivienda.

Gráfico No. 21 EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA VIVIENDA POR ÁREA, SEGÚN AÑOS



· ÁREA URBANA



· ÁREA RURAL

En el área rural semiurbana (cabeceras parroquiales), debido al aparecimiento de grandes urbanizaciones, 73% de las viviendas son tipo casa; 12%, departamentos; y 15% otras unidades de vivienda (cuarto, mediagua, choza, etc.).

Cuadro 10. Evolución de la distribución por tipo de vivienda por área, según años

AÑO DE CENSO	TOTAL DMQ	TOTAL URBANO	TOTAL RURAL
Tipo: Casa o Vi	llas		
2010	54%	46%	73%
2001	52%	45%	73%
1990	48%	42%	75%
Tipo: Departam	ento		
2010	33%	41%	12%
2001	27%	33%	7%
1990	24%	29%	3%
Tipo: Otras			
2010	13%	13%	15%
2001	22%	22%	20%
1990	27%	29%	22%

Fuente: Censos de Población y Vivienda, INEC

Tenencia de vivienda

La familia considera la tenencia de la vivienda como un elemento de seguridad económica y de confort. En el DMQ, entre los tres censos realizados se observan cambios en esta variable. A partir del censo de 1990, 46% de las viviendas son propias; desde 2011, esta cifra bajo a la mitad. En lo que respecta a la vivienda arrendada, a lo largo de 9 años bajó 3 puntos porcen-

tuales, de 42%, en el censo de 2001, a 39% para el año 2010, como se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro 11. Distribución de la tenencia de vivienda por área, según años

AÑO DE CENSO	TOTAL DMQ	TOTAL URBANO	TOTAL RURAL
Tipo: Propia			
2010	50%	47%	59%
2001	50%	46%	64%
1990	46%	42%	64%
Tipo: Arrendada			
2010	39%	43%	27%
2001	42%	46%	24%
1990	44%	49%	19%
Tipo: Otras			
2010	11%	10%	14%
2001	9%	8%	12%
1990	10%	9%	17%

Fuente: Censos de Población y Vivienda, INEC

Hacinamiento

El hacinamiento en la vivienda existen en hogares en donde, en un dormitorio, pernoctan más de tres personas. Según el censo de 2010, 7,8% de hogares se encuentra en hacinamiento, lo cual representa a 268.183 habitantes del DMQ, cifra que disminuyó alrededor de 8 puntos porcentuales respecto al 2001.

Cuadro 12. Número de hogares con hacinamiento en el DMQ, según años

AÑO DE CENSO	TOTAL HOGARES DMQ	HOGARES CON HACINAMIENTO	% HACINADOS
2010	641.214	50.109	7.8
2001	486.279	71.853	15.0
1990	323.989	67.302	21.0

Fuente: Censos de Población y Vivienda, INEC

Las zonas con mayor porcentaje de viviendas en situación de hacinamiento son la administración Eloy Alfaro, con 14%; y La Delicia, con 15%, lo que afecta a una población de 107.609 y 67.615 habitantes, respectivamente.

Déficit cualitativo y cuantitativo

De la relación entre el número de hogares, número de viviendas y familias que no disponen de vivienda propia y viven en arriendo, al 2010 se estableció un déficit cuantitativo de vivienda en aproximadamente 132.461 unidades. De estas, 95,67% corresponde a hogares que viven en el área urbana.

Al establecer la calidad de las viviendas existentes en 2010, utilizando el concepto de vivienda precaria, que corresponde a los parámetros de: techo (zinc, teja⁹¹, paja o similares y otros materiales), piso (caña, tierra y otros materiales) y pared (no se incluyen paredes de hormigón, ladrillo o bloque), se establece un número

⁹¹ La variable teja se discrimina en el análisis multivariable.

de 87.934 viviendas en situación precaria, esto es, 11.51% del total de viviendas del DMQ.

Las viviendas precarias se encuentran mayoritariamente en el área urbana, con 65.7%; respecto a 34.3% en

el área rural. Del total de viviendas precarias, 90%, es decir, 79.193 unidades se consideran recuperables.

Cuadro 13. Déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda por sector del DMQ

SECTOR	VIVIENDA EXISTENTE	DÉFICIT CUANTITATIVO	DÉ	FICIT CUALITA	TIVO
			Precaria	Recuperable	No recuperable
Quito Urbano	550.265	126.727	57.772	53.807	3.965
Quito Rural	213.915	5.734	30.152	25.386	4.766
Total DMQ	764.180	132.461	87.924	79.193	8.731

Fuente: Censos de Población y Vivienda, INEC

Respecto a la composición de viviendas por administración zonal, la mayor presencia de viviendas precarias se concentra en las parroquias noroccidentales y norcentrales. La vivienda precaria no recuperable se localiza mayoritariamente en las parroquias norcentrales y en las parroquias Nono y Pintag, mientras que el mayor porcentaje de vivienda precaria recuperable se encuentran en las parroquias noroccidentales.

El déficit cualitativo no habla de la necesidad de añadir viviendas al DMQ, sino más bien de mejorar las condiciones habitacionales, satisfacer las carencias, ampliar las construcciones, conectarlas a la red de servicios básicos o proveerlos en forma satisfactoria.

Regularización de barrios

Desde la etapa de consolidación urbana en la década de 1970, Quito, al igual que otras ciudades del país, ha experimentado procesos de ocupación informal del suelo. Eso ha significado que en los últimos 20 años, en áreas periféricas y zonas en proceso de expansión, especialmente Calderón, La Delicia y Quitumbe, el número de barrios y de familias que viven en situación de informalidad haya incrementado.

La problemática tiene su origen en:

- » Mercados informales (ilegales) de la tierra caracterizados por complejos mecanismos de producción de tierra urbana y lotización, sin infraestructura de servicios
- » Auto ocupación organizada para evitar el cumplimiento de normas técnicas
- » Propiedad colectiva de la tierra (derechos y acciones, escrituras globales, herencias)

Estas causas están en la raíz de todos los casos asociadas a problemas técnicos, legales y/u socio-organizativas y han limitado en forma sistemática las posibilidades de intervención y solución definitiva del problema.

En 2009, el reporte de la administración municipal saliente determinó que la ciudad tenía 170 barrios en situación de informalidad. Esta cifra se refería a los

barrios que habían demandado su formalización según la normativa vigente la fecha ante una oficina central montada para el efecto.. La información entregada daba cuenta de un promedio de 19,6 barrios regularizados por año a través de una ordenanza aprobada en el Concejo Metropolitano.

Un primer diagnóstico de la realidad de la informalidad en la ocupación del suelo en el Distrito, realizado en entre los meses de noviembre y diciembre de 2009 por cada Administración Zonal, reveló que en el Distrito existían 439 barrios irregulares. La limitación de esa información es que se extrajo de entrevistas realizadas a los dirigentes. No obstante, nos permitió conocer que:

- » Al menos 65% de barrios tenía escrituras globales o en derechos y acciones
- » Los barrios en zonas de protección ecológica, de riesgos o fuera del límite urbano representaban 3% del total.
- » La mayoría de barrios irregulares se localizaba en Quitumbe y Calderón.
- » No existía capacidad institucional para responder con ventanillas de atención, asesoramiento, apoyo y acompañamiento a los barrios que podían regularizarse.
- » Los procesos de regularización eran eternos y no existían procesos y flujos claros para atender los problemas, técnicas, legales y socioorganizativos. Ello explica que el promedio de regularización haya sido de 19 barrios por año, lo que significaba que, para alcanzar una solución definitiva, debían pasar 23 años.
- » Existían casos que no podrían solucionarse ya que la normativa jurídica vigente impedía arbitrar medidas y mecanismos para aprobar los fraccionamientos, realizar integraciones parcelarias y realizar expropiaciones especiales con fines de regularización.

Frente a esta constatación la Administración Municipal, en marzo de 2010, el Alcalde creó la Unidad Especial Regula tu Barrio, encargada de "procesar, canalizar y resolver los procedimientos para la regularización de la ocupación informal del suelo, en procura de agilitar la emisión de informes y demás trámites pertinentes para la legalización de barrios, dentro del marco de la planificación y el ordenamiento de la ciudad". Esta Unidad está estructurada de manera desconcentrada para atender a las Zonas Central, Los Chillos y Tumbaco desde la oficina central; Quitumbe y Eloy Alfaro desde la Unidad Quitumbe; Zona La Delicia desde la Unidad del mismo nombre; y la Eugenio Espejo y la Unidad Calderón, que tienen autonomía administrativa y financiera y cuentan con financiamiento para promover los procesos de regularización, brindar asesoramiento técnico, legal y organizativo a los barrios, con métodos estandarizados.

También se presentó ante la Asamblea Nacional una propuesta de articulado para ser incorporada al Código Orgánico de Organización Territorial y Autonomía, que contiene medidas habilitantes para regularizar la ocupación informal del suelo, agilitar los procedimientos de regularización y realizar acciones ejemplarizadoras contra el tráfico y negocio ilegal de tierras:

- » Arts. 483, 484, 485, potestad administrativa de integración o unificación de lotes, para que el órgano legislativo del gobierno metropolitano pueda expedir resoluciones sobre la consolidación de dos o más lotes en uno, en cumplimiento con la normativa de ordenamiento territorial. Además, se establece la posibilidad de que esta integración sea de oficio y que, una vez realizada la integración, la propiedad sea en régimen de propiedad horizontal.
- » Art 486, literal d), resolución administrativa de partición y adjudicación ante notario público y posterior inscripción en el registro de la propiedad para otorgar el título de dominio del beneficiario y de transferencias de áreas verdes.

Art. 596, expropiación especial para regularizar asentamientos urbanos de hecho y consolidados en suelo urbano y suelos de expansión urbana, mediante resolución del órgano legislativo para declarar de utilidad pública y definir la situación jurídica de los posesionarios y adjudicar los lotes correspondientes.

En los 19 meses de gestión de la Unidad, se han procesado 169 expedientes de regularización de barrios. De ellos, 105 tienen ya ordenanzas y el resto está en revisión en la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial y se espera que obtengan la aprobación de ordenanzas entre diciembre de 2011 y enero de 2012. Esto significa que la capacidad operativa da un promedio de 84 barrios regularizados por año; el promedio del número de lotes por barrio es de 100 y de 400 habitantes.

Es necesario recalcar que los barrios o asentamientos asentados en áreas de protección ecológica o en zonas de riesgo bajo ninguna circunstancia serán aprobados. Por tal motivo, las acciones se complementan con las políticas de gestión de riesgos que permiten reubicar viviendas y familias. La norma es evitar la expansión de la mancha urbana y el crecimiento desordenado del Distrito y, a la vez, fortalecer el control para impedir el surgimiento de nuevos asentamientos informales, ya que la regularización expedita de barrios podría incentivar tal ocurrencia, así como una demanda creciente que solo podría satisfacerse en un período de 4 años.

A mayo de 2011, el diagnóstico verificado en el terreno daba cuenta de la existencia de 523 barrios irregulares asentados en el Distrito (zona urbana). En los expedientes procesados a octubre de 2011, estas cifras disminuyeron a 470 y para fines de año, esa cifra se proyectó en 450.

Cuadro 14. Número de barrios irregulares por administración zonal del DMQ

ADMINISTRACIÓN ZONAL	No. BARRIOS IRREGULARES (a mayo 2011)	No. BARRIOS EN PROCESO DE REGULARIZACIÓN	No. BARRIOS IRREGULARES (Por regularizar)	PORCENTAJE
Calderón	83	13	70	14,90%
Quitumbe	238	20	218	46,40%
Eloy Alfaro	31	5	26	5,50%
La Delicia	73	4	69	14,70%
Eugenio Espejo	23	2	21	4,50%
Los Chillos	30	5	25	5,30%
Manuela Sáenz	23	1	22	4,70%
Tumbaco	22	3	19	4,00%
TOTAL	523	53	470	1

Fuente: Consultoría contratada por URB, mayo 2011 y base de datos de la URB

El mayor porcentaje de barrios irregulares en relación con el total de barrios se localiza en las zonas de Quitumbe, Calderón y La Delicia. Según las cifras promedio de lotes y familias por barrio, en los próximos años el Distrito deberá gestionar la regularización de 45.000 lotes, en donde viven aproximadamente 180.000 personas, es decir el 8% de la población del Distrito.

⁹² Art. 2, resolución 0010 de Alcaldía.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Frente a las problemáticas detalladas en el diagnóstico, para el 2022 para trabajar el eje "Quito lugar de vida y convivencia" se plantean los siguientes objetivos estratégicos:

Gestión de riesgos

- » Mejorar el conocimiento de las amenazas naturales y antrópicas. Actualizar los estudios sobre amenazas con base en eventos pasados y modelos probabilísticos, servirá para identificar mejor las amenazas, priorizar las intervenciones y mitigar los posibles impactos, enfatizando en los temas más recurrentes (inundaciones, deslizamientos e incendios forestales) y los de mayor impacto (sismos y erupciones volcánicas).
- » Establecer un marco normativo actualizado y actualizable en aspectos de uso de suelo y de construcciones dentro del DMQ, incorporando la variable riesgo de manera explícita y transversal. Para evitar generar nuevos riesgos de desastre, es necesario que la normativa se actualice en forma regular con información y datos sobre riesgos y desastres en el Distrito, junto con un control más fuerte y eficiente de la autoridad municipal para que las normas locales y nacionales se cumplan de manera estricta.
- » Reducir la actual vulnerabilidad, en especial, de la infraestructura cuya inversión pública y privada debe precautelarse mediante intervenciones de reforzamiento, aseguramiento y protección de infraestructura.
- » Fomentar la cultura de prevención en la población y en las instituciones locales. Se debe incorporar el tema de la prevención de desastres a la cultura ciudadana a través de la sensibilización, información y capacitación públicas, con el compromiso de la ciudadanía y el Municipio.
- » Prepararse para responder de manera eficaz y eficiente ante los desastres que se presenten. Mejorar la preparación de la comunidad y de las entidades de socorro y respuesta del DMQ debe ser una tarea continua y el eje de las demás acciones de prevención.

Movilidad

Para intervenir sobre la problemática descrita en el diagnóstico, se propone construir un nuevo modelo de movilidad que parta del reconocimiento del territorio y de su planificación, pero que corrija las tendencias del modelo anterior. Se deberá tener en cuenta la alta dependencia del vehículo liviano e implementar alternativas socialmente más incluyentes que generen

menor impacto ambiental, energético y económico, y que sean más eficientes para todos los habitantes del Distrito Metropolitano, que articulen los siguientes objetivos estratégicos:

<u>Transporte de buena calidad y</u> con integración multimodal

Incrementar la oferta, cobertura territorial y calidad de todos los servicios de transporte público y comercial, y promover en forma paralela los modos no motorizados de desplazamiento para reducir el impacto del parque automotor sobre la calidad del aire. Para el transporte público, elemento articulador de este objetivo, se plantea la constitución de un sistema integrado conceptual, asentado a nivel operativo, físico y tarifario en los siguientes elementos: (a) puesta en operación de la primera línea del Metro de Quito, como columna vertebral del sistema a lo largo del eje norte-sur de la ciudad; (b) optimización de los corredores exclusivos para servicios tronco-alimentados del Metrobús-Q, incorporando los valles orientales y las parroquias del norte; y, (c) racionalización del funcionamiento de buses convencionales en sus rutas y frecuencias, y la eficiencia en las operadoras privadas.

Tránsito seguro para todos los usuarios de las vías

Lograr que los desplazamientos se realicen de forma eficiente, precautelando, como valor más importante, la seguridad e integridad de las personas, particularmente las más vulnerables en el tránsito, los peatones y ciclistas. Se deberá ejecutar una estrategia de seguridad vial que englobe: (a) diseño, señalización, operación y mantenimiento de la infraestructura viaria; (b) promoción de dispositivos de seguridad en los vehículos, consistentes con las normas internacionales; (c) sensibilización y educación en temas de seguridad vial a todos los actores del sistema; y, (d) mejoramiento de la respuesta de los equipos de atención de accidentes, en coordinación con las instancias competentes.

Conectividad regional, interurbana y barrial

Garantizar la conectividad de Quito; atender las zonas de crecimiento; y dotar al área urbana consolidada con vías arteriales, colectoras y locales que favorezcan las prioridades del sistema en cuanto a seguridad vial y transporte colectivo, esto es, privilegiar la intervención con cuatro prioridades: (a) optimizar la conectividad de Quito con la región y el país a fin de profundizar su carácter de polo y fuente de desarrollo nacional; (b) asegurar los desplazamientos en los corredores periféricos Mariscal Sucre y Simón Bolívar, así como en los escalones que cruzan el trazado urbano de occidente a oriente; (c) resolver las intersecciones urbanas más congestionadas, particularmente aquellas que inciden en la velocidad de servicio del transporte colectivo; y, (d) posibilitar los accesos y desplazamientos de los buses en los barrios periféricos.

Espacio Público

Implementación y fortalecimiento de Red de Espacios Públicos

Proveer espacios públicos a diferentes escalas, usos y características para consolidar un sistema territorial interrelacionado entre las áreas urbanas y ecológicas a partir delos recursos geográficos, ecológicos y paisajísticos con miras a una movilidad alternativa y a la conservación de las unidades ecológicas (hábitats) que aún se conservan en el Distrito. Esta red está fuertemente vinculada a la red urbana verde (en aquellas áreas de acceso y uso público) y a otra escala a los Corredores Ecológicos Distritales.

Recuperación equitativa del valor sociocultural del espacio público.

Garantizar el uso y la apropiación de los espacios públicos por parte de las diferentes culturas y grupos sociales bajo criterios de accesibilidad, inclusión, democratización, estética, monumentalidad, a fin de que realicen sus actividades culturales y físicas y tenga lugar la producción y reproducción de la memoria individual y colectiva

Hábitat y vivienda

Impulso al acceso a Vivienda de Interés Social (VIS)

Impulsar el acceso a la vivienda de interés social y a su financiamiento, en especial para los grupos meta, considerando diferentes modelos de gestión en la producción de vivienda y en la búsqueda de mayores beneficios para la comunidad.

Regeneración Urbana (oferta de vivienda recuperada)

Recuperar el uso habitacional en áreas consolidadas que se encuentren deterioradas o subutilizadas, para favorecer la oferta de vivienda con usos mixtos, de tal forma que se garantice el acceso y la proximidad de la vivienda a los servicios. Mediante esta estrategia se busca también la recuperación del uso residencial en sectores en donde las dinámicas de servicios han desplazado a la vivienda hacia sectores periféricos.

Promover la residencialidad en áreas patrimoniales

Se busca el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad (rehabilitación) de las edificaciones patrimoniales. En especial, esta será la estrategia principal para la regeneración y mantenimiento de estas construcciones y la revitalización de los espacios púbicos vinculados en el CHQ. Se debe prestar especial atención a los mecanismos de asistencia y compensación municipal que garanticen el mantenimiento y calidad de las intervenciones de vivienda que se realizan en bienes inventariados patrimoniales.

Regularización de barrios

- » Regularizar todos los barrios informales en el Distrito y trabajar simultáneamente para evitar el surgimiento de nuevos asentamientos informales, a través del ejercicio de la autoridad y con sujeción al Plan de Ordenamiento Territorial y al Plan de Uso del Suelo.
- » Promover planes integrales para consolidar los barrios regularizados y así, paulatinamente, accedan a los servicios públicos básicos y al equipamiento comunitario.

POLÍTICAS, PROGRAMAS Y METAS

A continuación se exponen las políticas que guiarán la gestión del *Quito lugar de vida y convivencia* hasta el año 2022, el detalle de programas, sus objetivos y metas, en concordancia con los objetivos estratégicos:

Gestión de riesgos

Políticas:

» Participación activa y organizada de la ciudadanía en todos los programas de prevención y preparación frente a desastres.

- » Incorporación de la variable de riesgo en todas las etapas de la planificación y ejecución de planes y proyectos de intervención municipal.
- » Fortalecimiento de la coordinación con las entidades públicas nacionales, provinciales y municipales para fortalecer los mecanismos de preparación y respuesta frente a desastres.
- » Asimilación de las experiencias internacionales en gestión de riesgos y respuesta frente a desastres.

No. OE	PROGRAMA	OBJETIVOS	METAS AL 2022
	Análisis y Evaluación de las Amenazas Naturales y Antrópicas en el DMQ	Contar con estudios actualizados de las amenazas naturales recurrentes y las de mayor impacto en el DMQ.	Base de Datos de desastres del DMQ realizada con el mayor detalle posible. Zonificación del territorio realizada en base a los niveles de amenaza presentes. Sistema de Información sobre Riesgos y Desastres en funcionamiento y accesible a todas las entidades del DMQ. Red de Monitoreo de Amenazas en el DMQ.
9.2.1.1	Mitigación de amenazas naturales	Disminuir los niveles de riesgo de la población y de la infraestructura pública y privada	Viviendas en zonas proclives a deslizamientos e inundaciones protegidas. Familias previamente asentadas en zonas de alto riesgo no mitigable relocalizadas. Infraestructura de servicios básicos, protegida a través de obras de mitigación ante eventos de gran impacto. Planes para manejo de quebradas y riveras de ríos implementados. Mantenimiento permanente de infraestructura vial (puentes y vías) con énfasis en la mitigación.
	Incorporación de la variable riesgos y desastres al Ord.Territorial	Contar con actualizaciones regulares el Plan de Ordenamiento Territorial en donde se incorpore la variable riesgo.	Estudios de Riesgo (amenaza y vulnerabilidad) del DMQ actualizados periódicamente.
9.2.1.2	Control del Uso del Suelo y de las construcciones	Disminuir el uso inadecuado del suelo y la construcción informal con énfasis en la prevención de desastres	Agencia Metropolitana de Control en funcionamiento y actuación al 100%. Normativa municipal actualizada que defina la autorización de construcciones incorporando variables de carácter estructural. Procedimientos estrictos y expeditos implementados para otorgar permisos de construcción. Protocolos de control del uso del suelo y de la construcción implementados según con base en la normativa nacional.
	Evaluación de Riesgos para Proyectos de mediana y gran envergadura en el DMQ	Evitar el riesgo de desastre en proyectos emblemáticos en el DMQ.	Cada proyecto de mediana y gran escala cuentan con estudios de riesgo para todo el proceso del proyecto: diseño, construcción y funcionamiento. Directrices para la evaluación del riesgo en obras de pequeña y gran magnitud en el DMQ.

No. OE	PROGRAMA	OBJETIVOS	METAS AL 2022
9.2.1.3	Evaluación estructural de infraestructura esencial del DMQ	Analizar y diseñar el reforzamiento necesario para asegurar las edificaciones esenciales del DMQ.	Evaluación y priorización de reforzamiento de edificios esenciales. Diseño de reforzamiento de edificios esenciales en el DMQ. Definición de parámetros propios de seguridad de edificaciones del DMQ ante diversas amenazas.
	Mejoramiento no estructural y reforzamiento estructural de infraestructura esencial del DMQ	Mejorar las condiciones de seguridad de la infraestructura pública esencial en el DMQ	Plan de Intervenciones no estructurales y estructurales de reforzamiento implementado en cada una de las entidades sectoriales del MDMQ. Obras no estructurales realizadas en infraestructura esencial. Obras de reforzamiento estructural en infraestructura esencial.
	Incorporación de Estudios de Vulnerabilidad física en proyectos de ampliación de infraestructura	Asegurar que las ampliaciones de infraestructura sean seguras.	Cada propuesta de ampliación de infraestructura en el DMQ cuenta con un estudio previo de vulnerabilidad física de la infraestructura existente. Se cuenta con directrices propias para los estudios de vulnerabilidad física de infraestructura.
	Divulgar la información sobre riesgos y desastres	Mejorar el acceso de la ciudadanía a información sobre riesgos y desastres.	Amplia difusión periódica de material divulgativo sobre riesgos.
	Capacitación en gestión de riesgos	Mejorar el conocimiento de la ciudadanía en gestión de riesgos.	Cursos presenciales y virtuales de gestión de riesgos. Profesionales y técnicos de la construcción capacitados riesgos y desastres.
9.2.1.4	Escuelas Seguras	Capacitar e incidir en la curricula escolar sobre gestión de Riesgo	Estudiantes, Profesores y Padres de Familia capacitados en Gestión de Riesgo. Campañas permanentes de cultura ciudadana sobre prevención. Ferias escolares anuales acerca de la cultura de prevención dirigidas a la comunidad en general. Implementación la Semana de la Reducción de Desastre en el DMQ liderado por los estudiantes. Material escolar sobre gestión de riesgo difundido en las escuelas del Distrito.
	Campañas de sensibilización públicas sobre la cultura de prevención	Incidir positivamente en la población en aspectos de prevención de desastres.	Material sobre aspectos de prevención de desastres distribuido en forma anual.
	Sistema Metropolitano de Gestión de Riesgo	Operar un sistema organizado y coordinado de gestión de riesgos.	Planificación permanente y coordinada con los entes nacionales.
9.2.1.5	Preparación comunitaria para responder ante desastres	Formar a líderes comunitarios y población en general en temas de autoprotección y preparación ante desastres.	Líderes comunitarios formados para responder de manera correcta ante la ocurrencia de un desastre, en todas las parroquias del DMQ Comunidad preparada para enfrentar los desastres. Simulacros comunitarios regulares.
	Fortalecimiento Institucional para responder a los desastres	Mejorar las capacidades humanas y materiales de las instituciones que auxilian y responden ante desastres.	Protocolos de actuación implementados y evaluados. Planes de Contingencia actualizados y evaluados.
	Sistemas de Alerta Temprana	Instalar y poner en funcionamiento sistemas de alerta temprana para eventos recurrentes y de gran impacto.	Monitoreo permanente de los eventos. Instalación operación y evaluación del sistema de comunicación y alerta
	COE	Instalar y operar un centro de operaciones de emergencia.	Operación eficiente del 911 para la atención del 100% de emergencias. Operación al 100% de la Sala distrital de Situación. Funcionamiento óptimo del Comité de Operaciones de Emergencia.

Movilidad

Políticas:

El nuevo modelo de movilidad propuesto está estructurado en cuatro políticas, que son:

- » Desarrollo del sistema sobre la base de una planificación participativa, de ejecución progresiva y socialmente evaluada, en donde la seguridad vial y la calidad ambiental prevalezcan en la toma de decisiones, procurando que los beneficios del mejoramiento del sistema se repartan equitativamente entre todos los actores, con énfasis en los sectores territoriales y sociales menos atendidos, los peatones y los usuarios de modos no motorizados y del transporte colectivo;
- » Consolidación de la autoridad única del Municipio con una institucionalidad adecuada basada en la

- incorporación de nuevas tecnologías de comunicación e información para la gestión y el control; en la adopción de altos estándares de calidad del servicio ofertado por actores público y privados; y en la promoción de una nueva cultura ciudadana que recupere valores de solidaridad, equidad y respeto entre los usuarios del espacio público;
- » Priorización de la inversión en intervenciones que recuperen la preferencia ciudadana por el transporte colectivo, fomenten la multimodalidad, faciliten el acceso de los usuarios que demandan atención especial e integren los distintos componentes del sistema,
- » Desincentivar del uso del vehículo particular; con trarrestar el uso inequitativo del espacio público; tarifar adecuadamente el uso de la infraestructura vial e internalizar los efectos negativos que provoca; y, regular la circulación por horarios o zonas.

No. OE	PROGRAMA	OBJETNOS	METAS AL 2022
	Desarrollo del Metro	Diseñar e implementar el Sistema Integrado de Transporte de Pasajeros de Quito, administrado por una entidad municipal única, debidamente constituida y empoderada.	
	de Quito como elemento fundamental del nuevo Sistema Integrado de	Construir y explotar la primera línea del Metro de Quito, de manera integrada con el resto de componentes del Sistema Integrado de Transporte de Pasajeros.	Metro de Quito (primer línea) en plena operación entre El Labrador y Quitumbe, con por lo menos 400.000 viajes diarios
	Pasajeros de Quito	Desarrollar los estudios de factibilidad técnica, operativa y financiera para la expansión del Metro de Quito.	
		Establecer un marco regulatorio único para la operación de los corredores del Metrobús-Q bajo gestión directa de una empresa pública metropolitana u operadora privada delegada.	
	Ampliación, operación y optimización del Metrobús-Q, basado en corredores tipo BRT	Desarrollar un sistema de recaudo único para todo el Metrobús-Q, que luego sea extendido a los demás componentes del Sistema Integrado: Metro y transporte convencional.	Los corredores BRT oriental, central y occidental, con sus respectivas subtroncales, en operación, así como servicios tronco-alimentados hacia Los Chillos, Tumbaco, Calderón y San Antonio de Pichincha.
9.2.2.1		Diseñar, implementar y evaluar nuevos corredores BRT integrados al Metrobús-Q, que conecten el Valle de Los Chillos, las parroquias orientales, las parroquias equinocciales y Calderón-Carapungo, con el resto del sistema integrado.	
3.2.2.1	Modernización del transporte público convencional	Promover la consolidación de operadoras privadas modernas de transporte público que presenten servicios de calidad.	Todas las operadoras privadas de transporte público funcionan bajo contratos de operación y con sistemas de caja común y un sistema de recaudo único, válido también para el Metro y el Metrobús-Q
		Establecer un plan general de rutas y frecuencias, así como criterios consensuados para su asignación, explotación y evaluación, en el marco del Sistema Integrado de Pasajeros de Quito.	
		Crear y mantener una estrategia permanente de control de la prestación del servicio, a través de la administración única del Sistema Integrado de Pasajeros de Quito y la Agencia Metropolitana de Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.	
		Ampliar la red de ciclo vías en el área urbana consolidada y establecer rutas de tráfico compartido debidamente señalizadas.	
	Promoción de la movilidad no motorizada	Incorporar en todos los procesos de rehabilitación urbana facilidades prioritarias para los desplazamientos peatonales y la coexistencia segura de los modos no motorizados con el tráfico vehicular.	Mantener el porcentaje de los desplazamientos peatonales (12,93%) y elevar al menos al 2,5% la contribución de los viajes en bicicleta al total de las etapas de los viajes diarios que se resuelven en el DMQ, en condiciones seguras para los usuarios.
		Crear y mantener operando el sistema de bicicletas públicas "biciQ".	
		Mantener el apoyo a iniciativas ciudadanas orientadas a promover el uso seguro de la bicicleta como modo cotidiano de desplazarse en la ciudad.	

No. OE	PROGRAMA	OBJETNOS	METAS AL 2022
	Consolidación de autoridad municipal para el control exclusivo del transporte terrestre, tránsito y la seguridad vial	Poner en funcionamiento la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y asegurar recursos económicos permanentes para su funcionamiento. Disponer de un cuerpo técnico de agentes civiles de tránsito bien capacitado y equipado con ayuda logística e informática en línea. Establecer un manejo administrativo sistemático y accesible para el cobro de multas e imposición de sanciones por infracciones de tránsito. Implementar y actualizar el Observatorio de Movilidad del DMQ con información e indicadores sobre la movilidad disponibles para los organismos que lo requieran y para la ciudadanía en general, y que permitan retroalimentar los procesos de planificación del sistema de movilidad y evaluar la ejecución de programas y proyectos.	EI DMQ cuenta con una institucionalidad eficiente y transparente para el control del transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, reconocida y valorada positivamente por la ciudadanía y todos los actores institucionales del sistema.
	Implementación de un sistema moderno y eficiente de administración de la flota vehicular y los servicios de transporte terrestre	Optimizar y automatizar los sistemas de revisión técnica, matriculación y entrega de placas, a fin de reducir el trámite burocrático para los usuarios. Crear y mantener un sistema informático actualizado de administración de los servicios de transporte público y comercial, de fácil acceso para los regulados y de consulta en línea para la ciudadanía de los servicios ofertados. Racionalizar la oferta en número y calidad, así como controlar la prestación de los servicios de transporte comercial. Desarrollar, implementar y evaluar un plan de logistica y transporte de mercancías, que incluya la implementación de plataformas de transferencia de carga en los accesos de la ciudad y la adopción de un esquema controlado de circulación, horarios y estacionamientos para los vehículos que deban ingresar a la ciudad.	El DMQ cuenta con un sistema informático confiable de registro vehicular, que permita administrar y controlar de manera adecuada de los vehículos particulares y de los de servicio público y comercial, así como las correspondientes operadoras, de acuerdo al servicio para el que están autorizados.
9.2.2.2	Fomento a la seguridad vial, a través de la semaforización, la señalización horizontal y vertical y campañas permanentes de educación vial	Implementar y ampliar el sistema centralizado de semaforización inteligente, incorporando al menos todas las intersecciones del urbano consolidado de la ciudad. Mantener un programa anual de señalización horizontal y vertical que incluya toda la nueva infraestructura vial, las vías repavimentadas y especialmente, los alrededores de las zonas escolares y de alta afluencia peatonal. Desarrollar al menos una campaña masiva de comunicación cada año orientada a la creación de una cultura ciudadana de seguridad vial.	La ciudadanía está consciente de que el problema de la seguridad vial es un tema en el que está involucrada directamente, lo cual ha contribuido a que la tasa anual de muerte en accidentes de tránsito en el DMQ (número por 100 mil habitantes) sea la más baja del país y se encuentre por debajo del promedio en América Latina.
	Diseño, desarrollo, implementación y evaluación de medidas de racionalización de la circulación del automóvil liviano y de gestión del tráfico en áreas congestionadas	Diseñar, implementar y evaluar de manera periódica medidas orientadas a restringir la circulación a la circulación vehicular en horarios determinados, a fin de aliviar la congestión. Diseñar, desarrollar y evaluar una estrategia para limitar el uso del especio público como estacionamiento de vehículos, ampliando la oferta de conexionas intermodales con el Sistema Integrado de Pasajeros de Quito y promoviendo la oferta racional de estacionamientos fuera de la vía. Peatonalizar el Centro Histórico de Quito, en base a una planificación consensuada y de aplicación progresiva, garantizando el acceso y abastecimiento a las actividades residenciales, de gobierno, turísticas y comerciales que en él existen.	El núcleo central del Centro Histórico de Quito, así como otras áreas de la ciudad, e incluso de las cabeceras parroquiales, están peatonalizados o se han convertido en zonas de prioridad a peatones y ciclistas o de tráfico calmado, en procura de la convivencia segura del tráfico motorizado y no motorizado.
	Desarrollo de los servicios conexos de la movilidad para la gestión del tráfico vehicular y la integración de los servicios de transporte	Terminar la construcción e implementación integral de los Terminales Interprovinciales de Quitumbe y Carcelén, incluyendo su conectividad con el sistema de transporte urbano e interparroquial. Desarrollar el Sistema de Estacionamientos de Quito, ampliando la Zona Azul a todas las áreas de actividad comercial e institucional dentro del hipercentro y dotando de estacionamientos de borde y de intercambio modal con el sistema de transporte público. Implementar un sistema único de peajes en todas las vias de acceso al hipercentro, dotados de sistemas automáticos de recaudo.	El DMQ cuenta con un sistema de terminales de buses, estacionamientos de intercambio modal y peajes, debidamente articulado con el sistema de transporte público urbano, interparroquial, intercantonal e interprovincial; además, se han incrementado zonas de control de estacionamiento tarifado incluyendo las parroquias rurales.

No. OE	PROGRAMA	OBJETIVOS	METAS AL 2022
		Ejecutar la ampliación de la calle Rumihurco y la conexión hacia los barrios Pisulí y Roldós.	
		Ejecutar la Ruta Viva como eje estructurante del territorio nororiental del DMQ y de accesibilidad al NAIQ.	
		Ejecutar la ruta Collas, acceso norte al NAIQ.	Conclusión de los 14 proyectos viales considerados en el Plan Vial del DMQ presentado
	Desarrollo de nueva	Ejecutar la extensión norte de la Av. Simón Bolívar.	en junio de 2010 y de los estudios de ingeniería de
	infraestructura vial y repotenciación de red principal	Ejecutar el plan de repotenciación y ampliación de la capacidad vial de la Vía Interocéanica.	los nuevos grandes proyectos viales, con lo cual la conurbación principal del territorio metropolitano dispone de un sistema vial estructurador con
	p	Ejecutar el plan de repotenciación y ampliación de la capacidad vial de la Av. Mariscal Sucre.	suficiente capacidad para atender a las nuevas demandas del desarrollo urbanístico y económico.
		Ejecutar el tramo central de la Vía Troncal Metropolitana en el tramo Av. Gral. Rumiñahui Gualo.	
		Concluir la construcción el cierre norte del anillo periférico. (Carapungo - El Condado).	
9.2.2.3	Mantenimiento vial, reformas geométricas y protección de taludes	Ejecutar las reformas geométricas viales de los ejes viales principales de la ciudad central.	El DMQ cuenta con un sistema de evaluación continua del estado de la infraestructura vial, como base para la programación de las intervenciones de mantenimiento vial y corrección de deficiencias en los trazados, lo que posibilita eliminar los principales puntos de conflicto de seguridad y congestión del tráfico en la ciudad central y en las parroquias metropolitanas
		Ejecutar las reformas geométricas viales para reestructurar la circulación en las áreas centrales de las parroquias metropolitanas.	
		Ejecutar la reforma geométricas viales asociadas al programa escuelas y colegios seguros.	
		Ejecutar las reformas geométricas viales del sistema vial de los sectores Marín Trébol, Cumandá Napo.	
		Mantener la red vial del DMQ en condiciones operacionales y nivel de servicio adecuados.	
	Mejoramiento del acceso del transporte público a los barrios	Ejecutar el plan de recuperación y mantenimiento vial de los ejes principales de acceso a los barrios.	Todos los barrios con más de 5 años de antigüedad, legalizados en el DMO, cuentan con un acceso debidamente pavimentado (asfalto o adoquín) y señalizado para el ingreso del transporte
		Ejecutar la instalación de paradas de buses en las rutas de accesos a barrios.	
		Mantener, mejorar y construir las aceras las calles con rutas de transporte público.	público.

Espacio Público

Políticas:

- » Garantía de la cobertura equitativa y de calidad de los espacios públicos a través de vinculaciones entre sus principales elementos y la red verde urbana y metropolitana; adecuada provisión de infraestructura, mobiliario, circulaciones peatonales accesibles y estandarizadas; y, manejo adecuado de especies vegetales;
- » Regulación de las actividades temporales, económicas, publicitarias y privadas que complementan el buen funcionamiento del espacio público (como estacionamientos y mobiliario);

- » Garantía del cumplimiento de la normativa sobre accesibilidad al espacio público de personas con movilidad limitada (personas con discapacidad, mujeres embarazadas, adultos mayores, entre otros);
- » Definición de mecanismos y procedimientos que establezcan competencias sobre la gestión del espacio público y su financiamiento;
- » Incentivos a la ciudadanía por mantener el espacio público a través de acciones de valoración, programación cultural y gestión ciudadana;
- » Priorización de intervenciones y generación de nuevos elementos a partir del reconocimiento de las áreas con dotación deficiente.

No. OE	PROGRAMA	OBJETVOS	METAS AL 2022
9.2.3.1	Mantenimiento y adecuación de parques	Incrementar, mejorar y mantener la calidad de espacios públicos	
	Forestación, Reforestación y Ornamentación	Mantener las áreas naturales y las coberturas vegetales, mejorar el paisaje y contribuir a la sustentabilidad	Incrementar en 40% la superficie de parques verdes en el Distrito. (5.900 Ha)
	Mejoramiento de la imagen urbana	Mejoramiento de aceras: soterramiento de cables	Cinco sectores urbanos intervenidos
	Parques Metropolitanos	Completar la dotación de equipamiento recreativo y áreas verdes en las zonas deficitarias	Implementación de 5 nuevos parques metropolitanos y mejoramiento del uso y mantenimiento de los ya existentes

No. OE	PROGRAMA	OBJETIVOS	METAS AL 2022
	Revitalización de espacios públicos	Recuperación, rehabilitación y revitalización del espacio público.	Al menos 45.000 m2 de plazas, plazoletas, bulevares rehabilitados y mantenidos.
			200 Km de aceras con soterramiento de cables.
9.2.3.2	Peatonalización del CHQ	Recuperar la condición patrimonial e identitaria del CHQ.	Peatonalización del núcleo central del CHQ: 12
		Favorecer la circulación peatonal.	manzanas y Peatonalización de la calle Guayaquii: San Blas-
		Mejorar la imagen urbana.	Santo Domingo
		Propiciar espacios de comunicación.	

Hábitat y Vivienda

Políticas:

- » Garantía de que los proyectos públicos o privados de vivienda en el DMQ ofrezcan calidad de vida a través de configuraciones urbanas que generen comunidad, autogestión, que garanticen la equidad y la inclusión social, el acceso a equipamiento, espacio público e impulsen la sostenibilidad ambiental;
- » Priorización de grupos meta para implementar programas prioritarios de vivienda, promover la visión integral del hábitat, lograr sustentabilidad ambiental, gestión participativa, gestión municipal del suelo, compactación urbana, continuidad territorial e incentivos:
- » Limite y control efectivo de la expansión de la mancha urbana hacia áreas susceptibles a

riesgos morfoclimáticos (movimientos de masa e inundaciones), áreas agrícolas y áreas de protección ecológica;

- » Generación de reserva de suelo y promover su oferta para desarrollar vivienda de interés social desde la óptica del ordenamiento territorial para una ciudad inclusiva, eficiente y sustentable;
- » Controlar la proliferación de asentamientos informales y promover el crecimiento de la zona urbana en las áreas definidas para ello;
- » Definición de mecanismos de gestión y financiamiento que coadyuven al acceso a vivienda de interés social, recuperación de vivienda precaria y la residencialidad del CHQ;
- » Programación y gestión de proyectos de relocalización de asentamientos en riesgo no mitigable.

No. OE	PROGRAMA	OBJETIVOS	METAS AL 2022
	Vivienda de Interés Social	Atender la demanda de sectores populares carentes de vivienda	La construcción de viviendas con aporte privado se incentiva, reconoce y promueve para cubrir el déficit existente.
			El MDMQ promueve la construcción de 10.000 viviendas nuevas dirigidas a los sectores de más bajos ingresos.
9.2.4.1			Se han construido bajo el modelo de autogestión, 5.000 viviendas de calidad para familias con pocos ingresos, generando trabajo y comunidades solidarias y participativas.
			Se incentiva la autoconstrucción y construcción de vivienda a través de formas organizativas comunitarias.
	Relocalización	Relocalizar familias que se encuentran en sectores de riesgo no mitigable	2.000 viviendas nuevas dirigidas a familias que deben ser relocalizadas
9.2.4.2	Reserva de suelo	Prever suelo para proyectos de vivienda y equipamientos.	100 has de suelo adquiridas y ocupadas en proyectos urbanos integrales.
9.2.4.3	Vivienda en áreas patrimoniales	Revitalizar el CHQ con uso residencial	750 unidades de vivienda habilitadas.

Regularización de barrios

Políticas:

- » Regularización progresiva de aquellos asentamientos informales que cumplan con los parámetros técnicos, legales y socio-organizativos y que no se encuentren en zonas de protección ecológica o de riesgos;
- » Control permanente para evitar el aparecimiento y/o consolidación de nuevos asentamientos informales;
- » Reconocimiento pleno de la situación jurídia de las comunas y de sus regímenes de tenencia de la tierra.

No. OE	PROGRAMA	OBJETMOS	METAS AL 2022
	Regula tu barrio	Regularizar progresivamente la totalidad de barrios Regula tu barrio informales del Distrito, que cumplen con los requisitos legales, técnicos y socio organizativos.	La totalidad de barrios informales del Distrito que cumplen con los parámetros legales, técnicos y socio organizativos han sido regularizados hasta el año 2015
			La totalidad de barrios informales del Distrito que han sido regularizados cuentan con planes integrales de consolidación
9.2.5.1			Se han ejecutado el 80% de los componentes de los planes integrales de consolidación de los barrios regularizados.
			El 100% de familias del Distrito tienen la propiedad de su lote y de su vivienda, en los barrios regularizados.
			Comunas con tenencia de la tierra formalizada
9.2.5.2	Control de asentamientos informales	Ejercer la autoridad pública para controlar y frenar el surgimiento de posibles asentamientos informales en el Distrito	Ningún asentamiento informal en el en el Distrito.

EJE 4: QUITO PRODUCTIVO Y SOLIDARIO

DIAGNÓSTICO

La economía del Distrito requiere una caracterización que permita comprender su dinámica productiva y la de su entorno de acuerdo al mandato constitucional que define el sistema económico del país como social y solidario⁹³, para estructurar los lineamientos específicos que orienten el trabajo de la Alcaldía en esta materia.

Los últimos resultados del Censo Económico muestran que la economía del DMQ ha experimentado un crecimiento nacional y regional importante en las últimas décadas. Según esta información, el DMQ, no solo es la capital administrativa, sino también la capital económica del Ecuador. Los datos evidencian que el DMQ y sus ciudadanos han aprovechado las características geográficas, demográficas, patrimoniales y productivas que ofrece su territorio para construir una estructura económica sólida capaz de proyectarse con seguridad al futuro y al mundo.

Además de enorgullecer a sus habitantes, estos hallazgos también plantean el desafío de convertirse en un actor permanente y relevante en el escenario nacional y regional. Por tanto, la estrategia debe considerar su consolidación como motor de desarrollo local y regional a través de acciones que promuevan la generación de empleo diverso y de calidad, tanto en el área urbana como en la rural. Se debe multiplicar el desarrollo de capacidades y vocaciones productivas en su territorio y en el de sus vecinos próximos y lejanos. En este proceso también se debe fortalecer todas las formas de la economía, principalmente la económico popular y solidaria, como dinamizadoras de la capacidad productiva nacional.

El DMQ está marcado por una visión ambiciosa pero posible: ser reconocido como la capital productiva en red del país; una ciudad-región con actores de nivel mundial, que fomente un modelo emprendedor, innovador, exportador, con valor agregado, institucional y socialmente equitativo.

En 2010, el DMQ registró un total de 101.937 establecimientos económicos, que representan 20% de los establecimientos a nivel nacional. Sin embargo, su importancia es mayor si se observa que concentra alrededor de 40% de las ventas totales del Ecuador (INEC, 2010). Es necesario acotar que el desarrollo productivo ha alcanzado valiosos frutos en los últimos años; sin embargo, el reto hoy consiste en lograr que esta evolución y crecimiento se convierta en un proceso sostenido y equitativo a nivel social y territorial, con el objeto de evitar sobrecargas que afecten la necesaria armonía entre la sociedad y el medio ambiente.

Por otro lado, 1% son establecimientos grandes (ventas mayores a USD\$ 5'000.000) y 89,3% son microempresas (ventas menores a USD\$ 100.000). Las empresas grandes concentraron 88,2 % de las ventas totales realizadas en el DMQ y las microempresas tan solo el 6%. Esta extrema polarización en el tamaño de las empresas que configuran el tejido productivo del Distrito, y el monto de sus ventas constituye el desafío de articular en el Plan una estrategia de desarrollo que evite tal inequidad y polarización en los ingresos de los hogares de los ciudadanos. Será necesario estimular emprendimientos que permitan estructurar un tejido productivo menos concentrado y orientado a la formación y consolidación de empresas de corte mediano articuladas al territorio, que engrosen la parte media de la pirámide empresarial, sin producir desplazamientos o empobrecimientos competitivos contra el pequeño empresario y que, más bien, lo articulen en cadenas productivas con capacidad superior.

En términos de empleo, el DMQ genera trabajo para 25% del total de trabajadores a nivel nacional; en donde las que más empleo generan son las ramas de comercio al por mayor y menor (24,1%), industrias manufactureras (14,1%), enseñanza (9,2%) y actividades de alojamiento y servicios de comida (7,8%). De un total de 547.067 empleos declarados en el Distrito, las grandes empresas concentran 49,3%; las medianas, las pequeñas y las microempresas emplean 14,2%, 18,3% y 18,2%, respectivamente (INEC, 2010). Ese comportamiento requiere ser analizado y valorado el momento de generar políticas productivas. Si bien la tasa de desempleo en el DMQ es la más baja del país, la tasa de ocupados plenos hoy alcanza un promedio de 48,4%, mientras que la tasa de subempleo, pese a los avances en esta materia, se mantiene en 40,6%.

La misma tendencia se observa si se analiza la informalidad laboral que, en la actualidad, involucra a 240.000 personas (33% de la PEA). En años recientes, se ha producido un marcado decrecimiento de ese porcentaje, excepto en los sectores de la construcción y el comercio minorista, en donde la informalidad es generalizada. Pero, definitivamente, el principal problema a enfrentar es el desempleo juvenil. De una PEA de 204.853, alrededor de 17.500 jóvenes de 15 a 29 años, están desempleados; ello equivale a 8.6% de la PEA total y a 51% del total de desocupados (INEC, 2011).

⁹³ Según el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, las funciones de los gobiernos de los Distritos Metropolitanos Autónomos que se relacionan con los ámbitos de este eje, son: promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, con atención especial al sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los demás niveles de gobierno; prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas cuando no exista una explícita reserva legal a favor de otro niveles de gobierno, así como elaborar, manejar expendioa de víveres, servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios; regular, fomentar y autorizar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial metropolitana con el objeto de precautelar el desarrollo ordenado de las mismas; regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, con especial promoción de la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo.

Estas cifras evidencian la urgente necesidad de trabajar en dos direcciones: una mejor calificación laboral ligada al compromiso de las empresas de valorar los avances, por una parte; y, por otra, definir una estrategia global y constante que permita generar suficientes plazas de trabajo para la población joven y calificada que cada año se integra al mercado laboral, según las evidencias específicas de la actual pirámide poblacional del DMQ, derivada del ultimo Censo de Población y Vivienda.

Este diagnóstico general permite identificar mejor los objetivos productivos estratégicos, para lo cual se ha definido tres ejes que, en el contexto de este Plan, orientarán el trabajo de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad para los próximos años.

Desarrollo productivo

El eje de Desarrollo Productivo se centra en promover un desarrollo responsable, inclusivo, equitativo y sostenible, y en mejorar las condiciones productivas y competitivas de la ciudad en la región.

Con el fin de plasmar estas consideraciones en una propuesta específica, se construyó un modelo con variables sociales y productivas que permite sintetizar el comportamiento productivo distrital. Con dicho modelo y con los ejes de productividad y del Buen Vivir, se buscó identificar y priorizar las actividades productivas según su importancia histórica en la contribución al desarrollo social y económico, y de conformidad con un conjunto de indicadores económicos y sociales utilizados a nivel internacional. Asimismo, y con la inten ción de no atender únicamente a los sectores económicos tradicionales, sino de priorizar también a los actores de la Economía Popular y Solidaria, se repitió este ejercicio para el universo de las microempresas y otras formas de negocio cuyas ventas anuales no superan los USD\$ 10.000. Dentro de esta categoría fueron identificadas 43.464 unidades, es decir 44% de los establecimientos de Quito (INEC, 2010). Para este segundo modelo se tomaron en cuenta los ejes Ventas y Empleo Generado y se utilizaron variables con un componente de mayor relevancia social que productiva.

Como resultado de este ejercicio se identificaron 10 potenciales productivos del DMQ + 1 sector prioritario: construcción, turismo, textil, software, transporte y logística, flores - frutas - hortalizas y ganadería, farmacéutica y química, metalmecánica, alimentos y bebidas y madera. A nivel general, el sector priorizado es el comercio(que, por sí solo, genera 33% de los ingresos distritales por ventas, INEC, 2010). Una vez realizada esta identificación y un ejercicio de validación en y desde el territorio, se complementará con el estudio y diseño de políticas para atender aspectos transversales, como formas de atracción a la inversión, fomentos a la innovación, incorporación tecnológica y dotación de infraestructura, que tienen repercusiones directas en el rendimiento productivo.

- » La economía de Quito ha iniciado una rápida transición para fortalecer la innovación científica y tecnológica. Aproximadamente 25% del empleo nacional en alta tecnología se concentra en el Distrito, lo cual implica un nivel de ocupación superior al nivel nacional en esta rama. Se observa, además, una tendencia progresiva a la alza (Red de Observatorios para el Desarrollo Participativo, 2010). El sector de la Informática y la Telecomunicación (IT) juega un rol preponderante en este proceso ya que, pese a ser un sector relativamente joven, aporta con un porcentaje mayor al PIB nacional en relación con algunas industrias de alta tecnología consideradas tradicionales. Un factor fundamental dentro de esta evolución es, sin duda, el nivel de escolaridad, que posiciona a Quito como la ciudad con mayor capacidad de innovación a nivel nacional, con 42,7% de la PEA con estudios superiores (incluye estudios universitarios y tecnologías) y 5,4% con posgrado, (Red de Observatorios para el Desarrollo Participativo, 2010).
- » En cuanto a la inversión privada (aumentos de capital y nuevas constituciones), 41% de la inversión total realizada en el Ecuador en 2010 (USD\$ 938 millones) tuvo lugar en Quito, lo cual denota las condiciones favorables que ofrece la ciudad (Superintendencia de Compañías, 2010). Los principales sectores que captaron esta inversión fueron: industria manufacturera (32,8%); actividades inmobiliarias (8,5%); comercio (21%); y electricidad (5%) (INEC, 2010). Tomando en cuenta la limitación de las competencias locales en este campo y el papel fundamental de este fenómeno en la economía distrital, el MDMQ requiere utilizar las herramientas que tiene a su disposición para generar un clima de negocios que propicie la inversión y su estabilidad. Entre otros instrumentos, la planificación territorial de largo plazo debe incorporar componentes de zonificación industrial; protección de uso del suelo; infraestructura y servicios requeridos para la producción; conectividad; una adecuada sinergia con otros elementos del territorio.
- » En lo que respecta a la conectividad aérea, Quito es el principal destino del país, con 60% de las frecuencias internacionales y un crecimiento anual de pasajeros que supera el 14%, lo cual lo convierte en el principal puerto de conexión aérea del Ecuador al mundo (Invierta en Quito, 2011). El NAIQ deberá convertirse en el nodo principal de una nueva centralidad de la capital y de su entorno productivo inmediato. Para contribuir con este propósito se ha considerado el desarrollo conjunto de una Zona Económica de Desarrollo Especial (ZEDE) de aproximadamente 1.500 Has con miras a aumentar los flujos comerciales y tecnológicos de manera significativa, reforzar y mejorar la posición de Quito como centro socioeconómico de gran importancia a nivel regional.

Para que una estrategia de desarrollo productivo sea sistémica, debe incluir encadenamientos relacionados, tales como comercialización, financiamiento, consumo y el cuidado y preservación del medio ambiente que, en la actualidad, se considera fundamental e involucra principalmente el tratamiento adecuado de los desechos de las actividades productivas.

Además de la producción en si misma, la productividad comprende todo lo relacionado con los flujos que se desprenden de este proceso. Por ello, se debe prestar especial atención al abastecimiento adecuado, oportuno y de calidad de productos de primera necesidad, incluso para evitar presiones injustificadas de precios; a la promoción, intensificación y profundización de la capacidad financiera de los habitantes y de las empresas del distrito; y a reorientar los patrones de consumo y los de eliminación de deshechos mediante campañas intensivas y permanentes.

La estrategia productiva definida en este Plan podría ser orientada por la gestión de los espacios de comercialización de productos de primera necesidad; la concesión de patentes de funcionamiento empresarial; la aprobación de usos del suelo y otras, competencias institucionales que, conjugadas de manera adecuada, pueden convertirse en herramientas importantes para tal fin.

Economía Popular y Solidaria

Por primera vez en la historia administrativa de Quito, el eje Economía Popular y Solidaria se ha colocado como una prioridad. La Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario define a esta economía como: "La forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para

satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital." Aproximadamente 74.870 personas son parte de la Economía Popular y Solidaria (cerca del 14% de las personas ocupadas en el Distrito). Los resultados del análisis de la Economía Popular y Solidaria llevados a cabo por la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad han demostrado, además, que esta se concentra principalmente en tres actividades económicas: "Comercio al por menor no especializado", "Comercio al por menor especializado" y "Alojamiento y Comidas", que concentran 30% del empleo en este sector y un gran porcentaje de las ventas totales.

Los lineamientos de política deberán considerar estas particularidades y promover su integración a cadenas mayores y menores, su sustentabilidad social y su desarrollo desde las lógicas más diversas, tal como lo demanda su propia heterogeneidad, en pleno cumplimiento con el mandato constitucional.

Turismo

El Turismo es el tercer y último eje estratégico en la planificación productiva municipal. Según el último Censo Económico, en 2010 la Actividad de Alojamiento y Servicio de Comidas registró ventas de alrededor de 892 millones de dólares en la ciudad de Quito (INEC, 2010). En lo que respecta al empleo, el sector turístico genera trabajo para 42.945 personas, lo que lo sitúa como el cuarto sector en importancia a nivel distrital en este rubro (INEC, 2010). Si se hace un análisis retrospectivo del flujo turístico hacia la ciudad en el periodo 2006 -2010, la tasa de crecimiento alcanzó el 8% anual. El siguiente gráfico muestra los principales países de origen de los turistas (Quito Turismo, 2011):

Estados Unidos 31.1% Colombia 11,3% España 7,5% Venezuela 3,9% Canadá 3,9% Alemania 3.6% Argentina 3,3% Reino Unido 3,2% Francia 2,8% Chile 2,6% Perú 2.5% Otros

Gráfico No. 22 PAÍSES DE ORIGEN MÁS FRECUENTES DE LOS TURISTAS QUE VISITAN QUITO

Fuente: Quito Turismo, 2011

La tasa de crecimiento del flujo de turistas para el período comprendido entre enero y octubre en 2010 y 2011, reflejan un incremento de 4,3%, es decir, un incremento real de 16.733 turistas cuyo destino final fue la ciudad de Quito. Esta evolución confirma el éxito de las políticas de fomento del turismo aplicadas por los organismos municipales en coordinación con los actores nacionales y locales, particularmente la promoción de la ciudad en el exterior y el desarrollo del destino y productos turísticos ofertados (Quito Turismo, 2011).

Con el fin de impulsar este sector hacia el futuro en forma sostenible, la actual administración ha implementado un plan especial denominado "Plan Q", el cual incluye lineamientos especiales para el desarrollo de la oferta, la comercialización y el mercadeo turístico de la ciudad canalizados a través de dos estrategias: la comercialización, que incluye "fan trips", "press trips", ruedas de negocios y participación en las más importantes ferias de turismo a nivel internacional; y, el desarrollo, dirigido al mejoramiento de la calidad del destino, así como de la generación de nuevos e innovadores productos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los objetivos estratégicos del eje Quito productivo y solidario se enmarcan en la generación de programas y proyectos que incentiven la inclusión económica, social y territorial, así como la generación de empleos de calidad; y el desarrollo productivo diverso, diversificado e integrado en cadenas que hagan de la asociación una ventaja competitiva en el ámbito internacional. Pero, por sobre todo, el combate a la pobreza y a la inequidad serán un propósito compartido de todos los ciudadanos para garantizar el acceso democrático a la propiedad, la equidad y sustentabilidad territorial, así como la ampliación de las oportunidades laborales. Los objetivos estratégicos se exponen a continuación:

- » Posicionar a Quito como una ciudad-región, una ciudad en red, que figure entre las principales ciudades productivas y de oferta de servicios de calidad a sus ciudadanos en el contexto latinoamericano.
- » Fortalecer las economías populares, sociales y solidarias en su desempeño social y económico, potenciando las capacidades de sus actores y generando condiciones que garanticen su sustentabilidad en tanto espacios de construcción válidos para el Buen Vivir.
- » Intensificar las interrelaciones productivas, sociales y territoriales del DMQ con su entorno, de forma tal que reconozca su valor en el fortalecimiento del tejido productivo, social y cultural de lo local.

POLÍTICAS. PROGRAMAS Y METAS

Políticas:

- » Promoción y fortalecimiento de emprendimientos y la asociación horizontal y vertical dentro y fuera del territorio del DMQ;
- » Promoción de la inversión en I+D+I (investigación, desarrollo, innovación) orientada a mejorar la capacidad productiva local, la generación de empleo y la incorporación de valor agregado local en todo el tejido productivo local;
- » Apoyo, financiamiento y capacitación para la inclusión financiera.:
- » Fortalecimiento de la economía solidaria conforme a mandato constitucional;
- » Promoción de la creación y masificación de empresas y productos financieros microempresariales que garanticen a los emprendedores el acceso a crédito bajo condiciones seguras y formales;.
- » Consolidación de parques industriales en el Distrito según las políticas de ordenamiento territorial, para promover y fortalecer la actividad industrial, su desarrollo y competitividad;.
- » Fomento de un encadenamiento productivo que redefina la participación de los actores económicos en cada eslabón de manera equitativa y garantice la responsabilidad en el manejo de los recursos naturales, así como el desarrollo de las vocaciones productivas sustentables;
- » Promoción de espacios de comercialización ligados a unidades productivas que reúnan las condiciones requeridas para un adecuado intercambio de productos con garantía de calidad, precio y bienestar para todos los actores, en concordancia con los principios del Buen Vivir y de la soberanía alimentaria;
- » Promoción del desarrollo de la infraestructura física y de los servicios necesarios para posicionar al Distrito Metropolitano de Quito como un nodo logístico de relevancia regional, potenciando su capacidad productiva y competitiva;
- » Promoción de Quito como un destino turístico de clase mundial a través de la diversificación de la oferta de productos y la creación de una cultura local amigable y abierta que garantice la satisfacción del turista y el consecuente reconocimiento de las bondades del Distrito.

No. OE	PROGRAMA	OBJETNOS	METAS AL 2022
	Desarrollo tecnológico en el NUEVO	Consolidar al DMQ como nodo logístico	Al menos 40 empresas de base tecnológica funcionando dentro del Parque Tecnológico y equipamiento productivo complementario alrededor del NAIQ
	AEROPUERTO DE QUITO	potenciando su condición geográfica equinoccial como ventaja competitiva;	Se promueven proyectos de desarrollo económico y competitividad.
10.2.1			Al menos 3 parques industriales funcionando en el sector del Nuevo Aeropuerto de Quito.
10.2.1			Al menos 85% de industrias del DMQ reubicadas en zonas y parques industriales implementados.
	Quito productivo y	Fomentar el eslabonamiento y la innovación	Al menos 30% de empresas exportadoras del DMQ fortalecidas en sus capacidades.
	competitivo	productiva, el desarrollo económico, las inversiones y la promoción económica de la ciudad-región.	Quito posicionada dentro de las 15 ciudades más atractivas de la región para la inversión.
			Tasa de desempleo juvenil reducida del 8,6% al 5%.
	Economía popular y solidaria	Implementar mecanismos de promoción y fortalecimiento de la economía popular y solidaria, la inclusión económica y social en el marco de las intervenciones integrales en el territorio	Se promueven, incentivan y apoyan procesos
			estructurales que fortalecen la economía popular y solidaria.
10.2.2			20% de la PEA beneficiada de los servicios de economía popular y solidaria promovidos desde el MDMQ.
101212			Al menos 2% del presupuesto municipal destinado a la inclusión económica del sector asociativo micro empresarial.
			Se incentivan y facilitan los mecanismos para que las empresas de economía solidaria accedan a procesos de contratación pública.
		Promover las iniciativas empresariales y micro	Se incentivan los emprendimientos empresariales y
10.2.3	Apoyo, financiamiento y capacitacion	empresariales del Distrito a través del apoyo técnico, financiamiento y capacitación	micro empresariales, a través de asesoría especializada.
	Gestion turística	Daggrallar v promovor al Dictrito como dectino	Mantener a Quito dentro de los 10 destinos turísticos más importantes de la región
		Desarrollar y promover al Distrito como destino turístico sustentable de calidad a nivel nacional e internacional.	Recuperar la memoria inmaterial ancestral de Quito a través de un programa sostenido de turismo comunitario en las 33 parroquias rurales y comunas del Distrito.

EJE 5: QUITO VERDE

DIAGNÓSTICO

Se debe analizar el estado de la situación ambiental de Distrito Metropolitano de Quito y las presiones que enfrenta para establecer las prioridades de gestión ambiental y las decisiones respecto a las proyecciones hacia el año 2020, s con el objetivo de convertir a Quito en un modelo de distrito sustentable, que revierta los impactos ambientales generados por el actual modelo de desarrollo insostenible que afectan la eficiencia y competitividad y profundizan la exclusión social.94

El diagnóstico considera 3 elementos prioritarios: patrimonio natural, calidad ambiental y cambio climático

El patrimonio natural del DMQ

El Distrito Metropolitano de Quito está ubicado entre los ramales occidental y oriental de la Cordillera de los Andes que configuran las subcuencas de los ríos Guayllabamba y Blanco. Su particular posición geográfica y la conformación biofísica de su territorio, determinan la existencia de una variedad de climas y microclimas con rangos altitudinales que van desde los 490 msnm, en las parroquias del sub trópico como Gualea y Pacto, hasta los 4.950 msnm, en la cima del Sincholahua. Estas particularidades permiten encontrar en el DMQ una amplia gama de ecosistemas vegetales distribuidos en mosaicos paisajísticos de alta montaña, valles interandinos, estribaciones altas y medias de los flancos occidental y oriental de la Cordillera de los Andes, en donde tiene especial importancia el eje Pichincha - Atacazo, a cuyos pies se ha desarrollado la ciudad de Quito.

El territorio del Distrito alberga 17 ecosistemas y tiene un alto nivel de endemismo y biodiversidad. Estudios recientes registran 21.490 especies de plantas, 111 especies de mamíferos (29% del total nacional) y 540 especies de aves (33,4% del total nacional) (MECN, 2010). Muchas de estas especies se encuentran severamente amenazadas y en peligro de extinción.

Esta importante biodiversidad se refleja en dos áreas protegidas del Patrimonio de Áreas Naturales del Ecuador: la Reserva Geobotánica Pululahua y el Parque Nacional Cayambe-Coca que, juntos cubren una superficie de 13.263 Ha del Distrito. Además existen 23 bosques protectores que abarcan un área de 19.605 Ha (MAE, 2011). A nivel distrital, en el sector noroccidental se encuentra la primera área de conservación metropolitana, que protege 17.157 Ha

de las microcuencas de los ríos Mashpi, Guaycuyacu y Sahuangal.

El patrimonio natural del DMQ no ha sido suficientemente reconocido, a pesar de que 317.901 Ha, equivalentes al 75% de todo el territorio del DMQ, están formadas por vegetación natural e intervenida, frente al 7,6% de la superficie que ocupa la mancha urbana.95

Este patrimonio se encuentra sometido a diversas presiones de orden social y económico. Entre las principales amenazas a la integridad del patrimonio natural del DMQ se destacan las siguientes: a) Cambio en el uso del suelo para cubrir la demanda habitacional y la ampliación de la frontera agrícola, especialmente monocultivos; b) Deforestación de bosques nativos y fragmentación de hábitats; c) Construcción de infraestructura sobre ecosistemas frágiles, orientada a proyectos de desarrollo y al abastecimiento de la demanda del recurso agua; d) Contaminación y presión sobre acuíferos, cauces hídricos y suelo; e) Contaminación industrial y domiciliaria; f) Actividades mineras dentro de ecosistemas con alta biodiversidad; g) Cacería y tráfico de especies silvestres; h) Variabilidad climática que ha originado una reducción de los caudales naturales y de la calidad del agua.

Estos factores han ocasionado una importante pérdida de territorios rurales y recursos no renovables. Así, entre 1986 y 2009 se registra una pérdida de la cobertura boscosa de 33.518 Ha, mientras que para el mismo período la mancha urbana pasó de 7.060 Ha a 23.846 Ha (MDMQ2, 2011).

La construcción de un Distrito que ofrezca mejores condiciones de vida demanda una aproximación integradora de los espacios urbanos y rurales a través de herramientas de ordenamiento territorial y desarrollo productivo que incorporen decididamente los derechos de la naturaleza y garanticen una respuesta efectiva para asegurar la conservación de la biodiversidad y ecosistemas.

De mantenerse la tendencia actual de pérdida de hábitats y especies, las consecuencias incluyen un deterioro de la calidad de vida de los habitantes, limitaciones para el desarrollo económico, y aumento de la vulnerabilidad ante eventos catastróficos como incendios forestales, sequías, inundaciones y deslaves.

En este sentido, la garantía de la dotación de agua en el DMQ será uno de los problemas urbanos a futuro debido al incremento en la demanda, el cambio climático y la degradación de páramos y bosques protectores que son las principales fuentes abastecedoras del recurso. El total distrital de cobertura de agua potable es de 96% (INEC, 2011). Sin embargo, sabemos que en la actualidad, de cada 7,2m3/s de agua que

⁹⁴ Según el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, las funciones de los gobiernos de los Distritos Metropolitanos Autónomos que se relacionan con los ámbitos de este eje, son: regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en su circunscripción territorial de manera articulada con las políticas ambientales nacionales y, como competencia exclusiva, regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.

⁹⁵ Secretaría de Ambiente. Centro de Gestión del Conocimiento e Información Ambiental (2009). Mapa de cobertura vegetal. Quito.

consume Quito, 5 m3/s provienen de la Amazonía del país (FONAG, 2010), lo que demuestra una alta dependencia, sobre todo, de las cuencas orientales.

La calidad ambiental en el DMQ

En la percepción de sus habitantes, la contaminación ambiental es el tercer problema más importante del DMQ, detrás de la seguridad y la movilidad. Según la Secretaría de Ambiente, la contaminación del aire es percibida por 85% de la ciudadanía como el principal problema ambiental del DMQ.96

El deterioro de la calidad del aire está vinculado al uso de combustibles fósiles y a su mala calidad. Las emisiones vehiculares representan el 66% del total de los contaminantes primarios (CO, SO2, NOx, PM10, PM2.5, COVNM, NH3. CORPAIRE 2007). Esta situación se agrava por el incremento del parque automotor (7,4% anual) y la preferencia de la población por el transporte privado. Factores naturales como la altura, topografía, localización geográfica y actividad volcánica del DMQ, aumentan la vulnerabilidad en cuanto a contaminación atmosférica.

De acuerdo a información de la Red Metropolitana de Calidad de Aire, en el 2010, la norma nacional se cumplió en la mayoría de contaminantes. Sin embargo, se registran problemas con el ozono, el material particulado fino (PM2.5) y el material sedimentable, debido, principalmente, a las emisiones vehiculares y por la extracción de materiales de construcción. La explotación de materiales pétreos en sectores como San Antonio de Pichincha, Píntag y Lloa, donde subsisten conflictos socio-ambientales, señalan la necesidad de gestionar un cierre técnico y el tratamiento de los pasivos ambientales generados. Ante esta situación, la respuesta institucional del DMQ ha sido amplia; en ella se destaca la Revisión Técnica Vehicular y la medida de restricción del *Pico y Placa*.

La cobertura de recolección y la falta de tratamiento y reciclaie de la basura se percibe como el segundo problema ambiental más importante que tiene el DMQ. A diario, Quito genera aproximadamente 1.800 toneladas de basura (0,8kg/día por persona), que son recolectadas por la Empresa Pública Metropolitana de Aseo. De acuerdo a datos del último censo (INEC, 2011), la cobertura de este servicio alcanza el 96,5%. Se ha iniciado un programa de recolección selectiva e inclusión social orientado a recuperar las fracciones potencialmente valorizables, con la participación de grupos de recicladores que, se estima, alcanzan un número de 5.000 trabajadores informales. Cabe destacarse que el DMQ trata anualmente 1.896 toneladas de residuos potencialmente infecciosos provenientes de establecimientos de salud, lo que representan el 39% del total generado.

De acuerdo a la Secretaría de Ambiente, 15% de la ciudadanía percibe al ruido como el tercer problema ambiental más importante en el DMQ. En campañas de monitoreo entre 2003 y 2010, se comprobó que las emisiones han disminuido en 14 decibeles. Sin embargo, en 7 de las 8 administraciones zonales se superan los 65 decibeles permitidos. Las fuentes principales de emisión de ruido son el transporte pesado y el uso indiscriminado de dispositivos sonoros. De igual manera, las fuentes fijas incumplen la normativa local en un 42%.

El DMQ es una de las pocas ciudades capitales en América Latina que no cuenta con un sistema de tratamiento de aguas residuales; es decir, las descargas de aguas servidas se desalojan a través del sistema de alcantarillado de aguas lluvias, o directamente a los ríos y quebradas. La Municipalidad ha definido un plan de largo plazo para la descontaminación de los ríos de Quito que se iniciará en el año 2012.

El suelo erosionado y en proceso de erosión representa actualmente 5.5% y 10.8% del territorio distrital, respectivamente. 10 Los procesos más influyentes están relacionados a la pérdida de la cobertura vegetal, actividades agropecuarias intensivas y ampliación de la frontera agrícola y urbana. La extracción de materiales pétreos constituye una de las mayores problemáticas debido a su implicación ambiental, social.

Los conflictos de uso del suelo representan otra amenaza a este recurso en la medida en que tiene la Administración Municipal para controlar la expansión urbana y el crecimiento poblacional. Entre los principales conflictos están la presión social por suelo urbanizable, la reducción del patrimonio natural, el incremento de asentamientos informales y en zonas de riesgos naturales, el tráfico de tierras y el débil control y sanción de la ocupación informal del territorio, de las actividades mineras y la urbanización descoordinada con la planificación.

La huella ecológica es un indicador que cuantifica la demanda de los bienes y recursos ambientales, es decir, muestra la capacidad regenerativa para cubrir la demandas humana. En el DMQ, la huella ecológica por persona es 25% mayor que la del promedio del Ecuador y, en términos generales, supera al 70% de la población del planeta. La huella ecológica en movilidad es 70% mayor al promedio nacional, visto que el DMQ triplica el promedio nacional de vehículos por habitante, índice que en 2010 alcanzó los 185 vehículos por cada 1.000 habitantes. De la huella ecológica total, 37% se genera por consumo de alimentos, 22% por la compra y consumo de bienes, 14% por el transporte público y privado y 11% por servicios básicos en las viviendas, como electricidad.98

⁹⁶ Encuesta de percepción ciudadana del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, febrero de 2011.

⁹⁷ Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y Dirección Metropolitana de Planificación Territorial (2006). Plan General de Desarrollo Territorial del DMQ 2000 -2020 (Revisión 2006 – 2010). Quito.

⁹⁸ Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Secretaría de Ambiente (2011). Huella Ecológica de Quito 2009. Quito.

Para lograr un mejoramiento consistente de la calidad ambiental de Quito se requieren intervenciones sistemáticas para la regulación y el control de los desechos y contaminantes provenientes del sector productivo y del transporte, que afectan a la productividad primaria de los ecosistemas y que degradan la calidad de vida de la población. Complementariamente, se debe generar un esquema de incentivos que promuevan la adopción de tecnologías y procesos productivos menos contaminantes.

El cambio climático en el DMQ

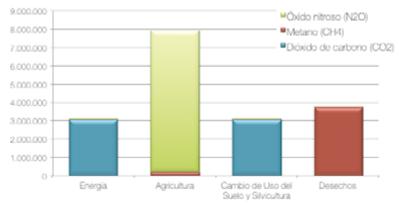
En los últimos años, el Distrito Metropolitano de Quito se ha visto afectado por inundaciones, sequías y deslizamientos de tierra que han surgido de la confluencia de la variabilidad climática y el cambio climático. Entre 1891 y 1999, la temperatura media en la parte urbana del DMQ aumentó entre 1,2°C y 1,4°C, mientras que la precipitación presentó una tendencia general al decrecimiento. Los impactos extremos y graduales del cambio climático afectan directa e indirectamente a los ecosistemas frágiles

(como los páramos y bosques tropicales), así como a la disponibilidad de agua, la seguridad y salud humana, la seguridad alimentaria y la generación hidroeléctrica, entre otros (Zambrano-Barragán et. al., 2010).

Al depender de las condiciones socioeconómicas y la capacidad de respuesta de la población, así como de las amenazas naturales y antrópicas, la vulnerabilidad varía a nivel territorial. Así, es necesario implementar medidas inmediatas para la gestión de riesgos climáticos y desastres naturales que se basen en información y modelamientos oportunos y la priorización de zonas y sectores estratégicas de intervención.

Si bien el Ecuador es un productor marginal de gases de efecto invernadero (GEI), es un país altamente vulnerable a los efectos del cambio climático. De acuerdo al Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), en 2011 el DMQ registró una emisión neta de GEI de 17'892.319 toneladas de CO2-eq, distribuidas como se puede apreciar en la siguiente figura.

Gráfico No. 23 DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO



Fuente: Cáceres, L. y Cáceres, N. (2011). Inventario de Emisiones GEI. Secretaría de Ambiente.

Frente a este reto, el MDMQ desarrolló la Estrategia Quiteña de Cambio Climático y su Plan de Acción, como una herramienta de política local que define medidas de adaptación y mitigación del cambio climático. Estas medidas deberán implementarse con participación y movilización ciudadana y establecen metodologías e instrumentos de gestión apropiados para la investigación y generación de información oportuna.

Con el fin de promover la acción local frente al cambio climático en el Ecuador, en junio de 2011, Quito lideró la primera Cumbre Nacional de Autoridades Locales del Ecuador, que concluyó con la suscripción del Pacto Climático de Quito, instrumento que define una serie de compromisos de municipios y de consejos provinciales para enfrentar al cambio climático. En este marco, la Municipalidad definió la implementación de 10 acciones prioritarias frente al cambio climático,

como modelo a compartir con los demás gobiernos locales del Ecuador y la región latinoamericana.

El cambio climático plantea dos grandes desafíos para el DMQ. El primero es mejorar la capacidad distrital para adaptarse a los cambios en el clima, con el fin de anticipary disminuir sus efectos sobre la salud, seguridad y productividad. El segundo desafío consiste en mitigar las causas que generan este fenómeno climático, particularmente a través del control y disminución de emisiones de gases de efecto invernadero dentro del DMQ. En este contexto, el Plan Metropolitano de Desarrollo propone intervenciones relacionadas con la gestión de riesgos climáticos y la reducción de la vulnerabilidad en sectores clave, como asentamientos humanos, agua, salud, agricultura e infraestructura; y la reducción de emisiones de GEI a través del nuevo modelo de movilidad sustentable, el cambio de la matriz energética y la gestión integral de residuos sólidos.

⁹⁹ Secretaría de Ambiente (2009). Estrategia Quiteña al Cambio Climático.

- » Consolidar un sistema metropolitano de áreas de protección ecológica que promueva la recuperación de ecosistemas y el uso sustentable del patrimonio natural del DMQ.
- Este objetivo contempla la conservación de los ecosistemas más frágiles y amenazados (páramos, humedales, bosques secos); la consolidación de un subsistema distrital de áreas protegidas; la protección de la vida silvestre; la promoción del uso sustentable de los recursos naturales; la forestación y reforestación con fines de recuperación de la vegetación natural; el manejo de las fuentes abastecedoras de agua y la consolidación de una red de corredores verdes que integren áreas naturales como bosques y quebradas, parques metropolitanos y áreas verdes urbanas.
- » Prevenir, controlar y mitigar la contaminación para garantizar la protección de la calidad ambiental. Mediante el fortalecimiento de la autoridad distrital, este objetivo busca incentivar la implementación de las mejores tecnologías disponibles para la generación de energía, movilidad, producción más limpia y aprovechamiento de residuos, para minimizar las descargas líquidas, residuos sólidos y emisiones atmosféricas potencialmente contaminantes. Se contempla también la adopción de buenas prácticas ambientales por parte de diversos grupos ciudadanos e instituciones.
- » Disminuir la vulnerabilidad social, ambiental y económica frente al cambio climático en el DMQ y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en sectores estratégicos.
- Este objetivo incluye la reducción de la vulnerabilidad, la gestión de riesgos climáticos y el fortalecimiento de las medidas de adaptación en la gestión de los sistemas de agua potable, salud, biodiversidad, agricultura, infraestructura, entre otros; y la disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero en sectores estratégicos, como energía, movilidad y residuos del DMQ. Se centra en la promoción de la participación ciudadana e institucional, y la generación y gestión de información sobre cambio climático para la toma de decisiones.

Políticas:

- » Reconocimiento, conservación, protección, recuperación y uso sustentable del patrimonio natural del DMQ, a través de la incorporación de criterios de sustentabilidad en el ordenamiento territorial, el desarrollo productivo y la conservación de la biodiversidad y ecosistemas. Se prioriza una gestión integradora del patrimonio natural urbano y rural del Distrito, como garantía del cumplimiento de los derechos de la naturaleza y el desarrollo humano con equidad social.
- » Garantía de protección de la calidad ambiental y el ejercicio del derecho a un ambiente sano, con el fin de precautelar la calidad del aire, agua y suelo del DMQ, con obligaciones de los actores públicos y privados, con base en un compromiso de gestión responsable de los recursos naturales. Se prioriza la aplicación de medidas y mecanismos preventivos y precautelatorios frente a las actividades que generan impactos ambientales, que incluyen tanto el control de la contaminación, como la promoción del uso de tecnologías limpias e implementación de prácticas de producción y consumo más sustentable.
- » Reducción de la vulnerabilidad al cambio climático y contribución a la reducción de sus causas y consecuencias a través de un modelo de gestión local de cambio climático que garantice una respuesta efectiva frente a sus impactos en sectores estratégicos, como el abastecimiento de agua potable, manejo y conservación de cuencas hídricas, gestión integral de riesgos climáticos, programas de salud, biodiversidad, infraestructura y seguridad alimentaria. Es necesaria la adopción de medidas que generen sustentabilidad en el desarrollo del Distrito, que vinculen la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero con la adopción de tecnologías y prácticas sustentables en áreas como la agricultura, movilidad, gestión de residuos sólidos, cambio de matriz energética, regulación del uso del suelo y procesos industriales.
- » Promoción de mecanismos para implementar buenas prácticas ambientales y movilización ciudadana con responsabilidad social y ambiental, con base en la movilización ciudadana y la implementación sostenida de buenas prácticas ambientales. El PMD promueve la consolidación de una nueva cultura ambiental basada en una relación armónica con la naturaleza. Se plantea la intervención en los ámbitos educativos y de organización social, concentrándose en la acción participativa, informada y corresponsable, así como en la atención de demandas ciudadanas y el manejo integral de conflictos socioambientales.

No. OE	PROGRAMA	OBJETWOS	METAS AL 2022
	Sist. Metropolitano de áreas de	Proteger las áreas de conservación y los ecosistemas frágiles del DMQ implementando	En el DMQ se conservan 290.000 Ha como áreas de protección ecológica.
	conservación y ecosistemas frágiles	acciones de uso sustentable de los recursos naturales con las poblaciones locales.	Se recuperan y protegen de las quebradas de Quito.
11.2.1	Forestación y reforestación del	Recuperar y conectar la vegetación natural e	20.000 Ha de vegetación recuperadas en el DMQ.
	entomo natural del DMQ	intervenida del DMQ con activa participación ciudadana.	Los procesos de reforestación y recuperación incorporan criterios de ornamentación y complementación de las intervenciones urbanas.
	Conservación de fuentes de agua	Proteger y manejar las principales fuentes abastecedoras de agua para el DMQ.	Se protegen y manejan las microcuencas del Antisana, Pita, Papallacta, Oyacachi y San Pedro.
	Prevención y control de la contaminación	Reducir la contaminación en los recursos aire, suelo y agua mediante la generación de incentivos para la implementación de tecnologías limpias.	Las emisiones atmosféricas y descargas líquidas industriales en el DMQ se han reducido en al menos 15% la carga contaminante.
		para la importro tabion do too loogiao iii lipiao.	Se trata 90% de las aguas residuales del DMQ.
11.2.2	Manejo integral de residuos	Gestionar de manera integral los residuos sólidos en el DMQ	e ha disminuido en 20% la cantidad de residuos sólidos per cápita que se disponen en rellenos sanitarios del DMQ.
11.6.6	Buenas prácticas ambientales	Consolidar una cultura ciudadana de uso sustentable de recursos y corresponsabilidad.	La huella ecológica de la población de disminuida en un 20%.
			Se monitorea de manera permanente los patrones de consumo de la población para proponer anualmente mecanismos concretos que permitan su modificación para favorecer las buenas prácticas ambientales.
11.2.3	Plan de Adaptación al Cambio Climático en el DMQ	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático.	Se ha reducido en 25% la vulnerabilidad distrital al cambio climático en sectores estratégicos
	Plan de Mitigación del Cambio Climático en el DMQ	Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en el DMQ.	En relación al crecimiento proyectado, se han reducido en 10% las emisiones de gases de efecto invernadero en el DMQ.
	Acción ciudadana frente al cambio climático	Promover la implementación de acciones ciudadanas de lucha frente al cambio climático, en base a un compromiso de corresponsabilidad.	35% de los ciudadanos del DMQ participando en acciones de adaptación, mitigación y gestión ambiental.

EJE 6: QUITO MILENARIO, HISTÓRICO, CULTURAL Y **DIVERSO**

DIAGNÓSTICO

Entendemos por cultura a todo lo que el ser humano ha creado a lo largo de la historia: el mundo de la vida y el mundo de las cosas (Reascos, Nelson 2010). "Son cultura los mitos, las artes, las esculturas, las ciencias, las formas religiosas, y también los modos de cocinar, de construir casas, las modas y vestimentas, la manera de divertirse, de transitar y de hacer fiesta, de escribir, de investigar..." (Zecchetto, Vitorino, 2010). En cuanto al mundo de la vida podemos decir que se ubica todo el entramado simbólico (lengua, ritos, vestimentas, comida, fiestas, etc.) que heredamos y practicamos en el tiempo, también denominado patrimonio cultural inmaterial (PCI). Y en lo que respecta al mundo de las cosas nos referimos a la materialidad construida (calles, templos, parques, plazas, iglesias, esculturas, etc.) Según la Convención para la Salvaguardia del PCI, éste se manifiesta fundamentalmente en los ámbitos siguientes:

- » Tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial;
- » Artes del espectáculo (como la música tradicional, la danza y el teatro);
- » Usos sociales, rituales y actos festivos;
- » Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo;

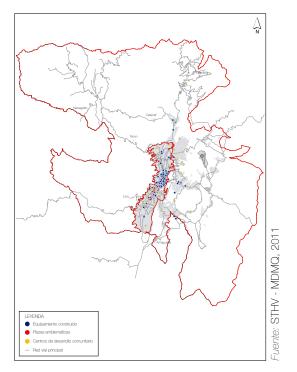
» Técnicas artesanales tradicionales.

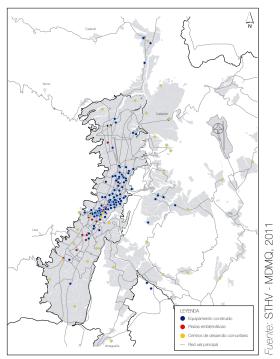
En el Distrito Metropolitano de Quito existe patrimonio cultural material e inmaterial que, por sí mismo, representa historia, tradición, diversidad; y coexisten múltiples identidades. La riqueza de este patrimonio se extiende en todo el territorio del Distrito, aunque las principales representaciones son el Centro Histórico, los centros parroquiales, las edificaciones inventariadas de antiguas haciendas, residencias, iglesias, sitios arqueológicos (FONSAL, Atlas Arqueológico, 2009), entre otros.

El patrimonio intangible es vasto en la medida que se refiere a todas las costumbres, tradiciones, manifestaciones culturales, quehaceres y normas propias de la diversidad cultural existente en el Distrito y que han sido apropiados, desarrollados, mantenidos, transformados por diferentes grupos culturales. Estos grupos son la primera y más grande riqueza de la ciudad, como las culturas urbanas, de las comunas indígenas (cerca de 80), las culturas rurales, todas con sus características propias que se expresan en la religiosidad, las artes, la música, la pintura, la tradición culinaria, la memoria histórica, los símbolos, etc.

La gestión cultural en Quito tiene el reto de potenciar a todas las culturas para promover e incentivar el fortalecimiento de una identidad Quiteña plural y diversa. En este contexto, es importante reflexionar sobre los recursos materiales y simbólicos que posibilitan la producción cultural e intercultural de las identidades, como es el estado de los equipamientos culturales, y determinar cuánto de estos están al servicio de ese fin. La primera evidencia es que estos se distribuyen de manera desigual en el territorio:







La presente Alcaldía se basó en lo anterior para plantear un programa integral de construcción, equipamiento y funcionamiento con participación ciudadana en los centros de desarrollo comunitario de distintos barrios, que son espacios donde se aglutina el quehacer cultural, educativo, recreativo y de tecnologías que irradian su influencia a otros sectores. Actualmente están en operación 28 de estos centros que han desconcentrado la oferta cultural pero, sobre todo, han puesto en escena las manifestaciones de las distintas culturas y grupos etáreos, que anteriormente no tenían un espacio.

En el sur de la ciudad está el escenario del carnaval más grande del Distrito, en Amaguaña, en donde no se habían desarrollado equipamientos culturales. Es por eso que otra de las medidas adoptadas fue habilitar una plaza en Amaguaña. Además, se preparó Quitumbe para albergar la feria cultural más grande del país por dos años. En ambos sitios la infraestructura deberá completarse en un futuro cercano.

Además de esto, es importante citar los siguientes problemas en torno al tema.

Patrimonio edificado

El patrimonio histórico edificado del Distrito ha sido objeto de protección e intervenciones sistemáticas, especialmente en el Centro Histórico y las cabeceras de las parroquias rurales. A pesar de la inversión y programas que ha realizado el MDMQ, las áreas históricas del CHQ sufre de un constante deterioro debido a factores ambientales, urbanos, sociales y constructivos que afectan directamente a los bienes inmuebles patrimoniales. El deterioro de estas edificaciones está directamente vinculado con la intensidad de usos y actividades turísticas y comerciales; el abandono paulatino de las grandes casonas destinadas a vivienda, el déficit de infraestructuras, servicios, equipamientos; además de los problemas de contaminación ambiental del área. Por otro lado está la apropiación colectiva del espacio, que ha cedido a la apropiación segmentada-parqueo y obstrucción en aceras, comercio semiambulante, concentraciones y manifestaciones espontáneas y eventos no programados.

El patrimonio edificado ha venido soportando un proceso de intervenciones desordenadas, plagadas de la falta de consulta y asesoría técnica. A esto se suma el mal uso de la vivienda en unos sectores y la densificación en otros, que produce el desequilibrio funcional que genera problemas de uso, ocupación, servicios, equipamientos e infraestructura. Estas intervenciones son frecuentemente clandestinas, y son causadas por el desconocimiento de los procedimientos de aprobación de planos y licencias de construcción, y la percepción de que los trámites son altamente complejos y demorosos.

Problemas relacionados a la gestión institucional

Tradicionalmente, la cultura ha sido concebido desde una perspectiva ligada a la promoción de las artes y espectáculos, dejando de lado la generación de procesos de construcción cultural e intercultural que potencian la memoria social de los diversos colectivos humanos.

Por ello, se han generado propuestas de políticas dirigidas a identificar y revalorizar las ideas, iniciativas e intervenciones que realizan pueblos, comunidades, organizaciones populares y culturas urbanas, como procesos de revalorización y creatividad cultural. Se ha apoyado, promovido y revalorizado la creatividad de diversos grupos de distintos sectores. En 2010 se apoyó económicamente a 107 nuevos proyectos culturales; y en 2011 a 66 proyectos comunitarios.

La institucionalidad no está bien consolidada. Hasta hace un tiempo, el sistema municipal de cultura funcionó de manera fragmentaria, en instancias independientes. En estos últimos dos años se ha avanzado en el acoplamiento de las instituciones que componen el sistema municipal: un ejemplo es el SIMMYC (Sistema Integrado de Museos Metropolitanos y Centros Culturales), que abarca 44 museos y centros culturales del Distrito. Este trabajo, producto del Programa de Fortalecimiento a la Institucionalidad Cultural, intenta entrelazar las instituciones a nivel interno y a estas con otras instancias culturales no municipales.

La dispersión de la información cultural ha impedido la creación temprana de una articulación sostenida y de una mejor respuesta a la demanda del público en varios niveles socioeconómicos y culturales. No obstante, actualmente se cuenta con un plan emergente para la asignación de recursos que norma ciertos criterios para un adecuado y transparente apoyo a actividades culturales. Existe también la iniciativa de desarrollar e implementar un sistema de indicadores de información y cartografía cultural, que permita la toma de decisiones sobre política cultural y pública.

Problemas relacionados con la construcción intercultural e identitaria

La identidad cultural quiteña está caracterizada por la diversidad, pluralidad, las diferencias y transformación constante de sus actores. La quiteñidad se caracteriza por una construcción dinámica en el tiempo y por una interacción simbólica. Asistimos a una profunda reconfiguración de las culturas como resultado del intercambio con elementos culturales diversos provenientes de la inmigración. El área urbana escenifica una construcción social basada en procesos migratorios que pueden desarticular el territorio y dividir el espacio común de las prácticas sociales para marcar fronteras entre nosotros y los otros. 100 Ello significa que la planificación también debe pensarse en términos de la presencia identitaria:

¹⁰⁰ Herner, María Teresa. Territorio, desterritorialización y reterritorialización: un abordaje teórico desde Deleuze y Guattari. Huellas No.13, 2009, p. 13.

una población asentada en cierta localidad pero que proviene de otros lugares; que se relaciona y desarrolla sus propios procesos de adaptación y asimilación al nuevo entorno.

Así, en Quito encontramos tensiones y desencuentros con el "otro". El DMQ recibe anualmente una cantidad aproximada de 275.000 personas de diferentes países, lo que constituye un séptimo de su población total y la mitad de la movilidad de personas extranjeras que ingresan al Ecuador. 101 En los últimos años la procedencia de los migrantes se ha diversificado ampliamente: China, Cuba, Venezuela, Argentina, Bolivia, algunos países africanos, etc. Según el estudio de inmigración de 2007, en 21 barrios de Quito, del centro, norte y sur, se evidencia que la inmigración extranjera se percibe en dos sentidos: a) amenaza a los puestos de trabajo de los nacionales, lo que produce intolerancia y xenofobia; y, b) potencialidades para romper la exclusión y combinar saberes y destrezas en actividades comerciales y culturales.

Problemas relacionados a la producción cultural

La cultura concebida y practicada como producción, distribución y consumo de productos y servicios culturales, puede generar ingresos y empleo. El hecho de que hoy en día la producción, circulación y consumo de cine, video, teatro, música, libros y revistas, entre otros, estén intermediados por empresas mercantiles. vuelve complejo el panorama de creación-producción en las ciudades latinoamericanas. Las industrias culturales¹⁰² en el mundo promueven productos diversificados (por género, edad, y clase social) que estandarizan, uniforman e inclinan los patrones culturales de consumo y desvalorizan la cultura local. Así, es común que varias regiones se encuentren articuladas por imaginarios y modelos regionales y globales ligados a la música, literatura, imágenes, estética y personajes que representan estilos y valores ajenos. En el DMQ: el desarrollo de emprendimientos y la industria de la cultural es aún incipiente. La principal limitación reside en el área, en donde la cultura ofrece bajos niveles de ingresos, empleos eventuales e informales. En cuanto a la creación, se evidencia un importante incremento cuantitativo y cualitativo en la oferta cultural, a pesar de que no existe una gran demanda del público que incentive su desarrollo. En gran medida esto se debe al alto consumo de productos culturales extranjeros, a las escasas condiciones y facilidades, tanto en el ámbito público, como en el privado.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

El diagnóstico permite proyectar los siguientes objetivos estratégicos para el período 2012-2022, enmarcados en un objetivo superior: fomentar la identificación,

protección, defensa, conservación, restauración, difusión y acrecentamiento del patrimonio cultural intangible y tangible.

- » Fortalecer la identidad quiteña y promover la construcción, pertenencia, difusión y diálogo de diversas comunidades culturales, comunas y comunidades ancestrales, como parte del proceso de conformación de las entidades, la convivencia armónica y la reproducción de las memorias históricas e interculturalidad en el Distrito Metropolitano de Quito;
- » Articular la gestión cultural de manera incluyente a través del fomento y recuperación de la historia de cada sector y barrio, leyendas, saberes, tradiciones, juegos, música, fiestas religiosas, fiestas ancestrales, etc.
- » Construir, mejorar, rehabilitar y sostener la infraestructura cultural de la ciudad para dar cabida a una amplia y democrática oferta cultural que promueva la diversidad, desarrollo, fortalecimiento y participación activa de las culturas en la vida del Distrito. Para el efecto se promoverá la estructuración de epicentros culturales, según el modelo de ordenamiento territorial, para incentivar la capacidad creativa, las manifestaciones estéticas y simbólicas de referentes y proximidades generados en el territorio:
- » Conservar, proteger, mantener y promover el patrimonio cultural material (patrimonio edificado).

POLÍTICAS, PROGRAMAS Y METAS

Políticas

- » Promoción y fortalecimiento de los procesos de creación, formación, producción, distribución, circulación, y consumo de los bienes y servicios culturales
- » Valoración, protección y recuperación del patrimonio material e inmaterial del Distrito
- » Fortalecimiento de los procesos de diálogo intercultural
- » Fortalecimiento de la memoria y la tradición oral como elementos que aportan a la construcción del Distrito del Buen Vivir
- » Promoción de la gestión de prácticas culturales, creencias y saberes ancestrales

¹⁰¹ Chávez, Gardenia. El tejido social invisible: Presencia y Percepciones de Extranjeros/as en el Distrito Metropolitano de Quito y Políticas de Inmigración, Quito, 2007, p. 57.

¹⁰² Las industrias culturales se pueden definir como las producciones seriales y comercialización de bienes y servicios para el consumo cultural en los ámbitos de la cinematografía, la editorial, medios de comunicación, música y TICs. Mauro Cerbino y Ana Rodríguez. *Industrias Culturales y TLC*, FLACSO,

- » Fortalecimiento de la investigación, difusión y construcción del patrimonio intangible del Distrito mediante una activa participación ciudadana
- » Estructuración de sistemas de comunicación alternativos y comunitarios que permitan la difusión del patrimonio tangible e intangible
- » Promoción y fortalecimiento de la memoria ancestral de las comunas como acervo cultural distrital
- » Impulso de la participación de los actores culturales en el desarrollo del Distrito, fortalecimiento de la capacidad creativa y ampliación de sistemas culturales solidarios
- » Fortalecimiento de la capacidad creativa de los actores culturales para el desarrollo y la ampliación de sistemas culturales solidarios alternativos por sobre la lógica de mercado
- » Fomento de la desconcentración de la gestión cultural y la consecuente equidad de intervenciones territoriales
- » Estructuración de una oferta de espacio público que estimule la construcción social de imaginarios y dinamice la generación de dispositivos de apropiación del territorio mediante la participación y empoderamiento ciudadano
- » Generación de centralidades culturales de fácil acceso que faciliten la movilidad mediante el

- reordenamiento del sistema vial de circulación vehicular y peatonal, optimizando el transporte público interno y promocionado la movilidad alternativa
- » Vinculación de diversos territorios, flujos y ofertas de servicios a través de la difusión de los bienes y servicios culturales locales en el espacio público
- » Reactivación del capital social, cultural y productivo que incentive la construcción de identidad a nivel barrial y distrital
- » Consolidación de un modelo de cogestión ciudadana en el ámbito cultural que permita fortalecer la gestión de los actores culturales en el Distrito
- » Identificación de múltiples hitos y/o centros históricos, en todo el Distrito, desde la lógica histórica y simbólica.
- » Recuperación equitativa del valor de uso sociocultural del espacio público y/o bien patrimonial.
- » Multiplicación de centralidades y movilidades como lugares de integración cultural.
- » Desarrollo de vivienda y el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de las zonas residenciales del CHQ.

Autosustentamiento, protección y recuperación del patrimonio urbano – arquitectónico acorde con la imagen urbana de las aéreas patrimoniales

No. OE	PROGRAMA	OBJETIVOS	METAS AL 2022
12.2.1	Creatividad, memoria y patrimonio	Facilitar el desarrollo de la capacidad creativa y la valoración de la memoria histórica y del patrimonio	En el Distrito se planifican y ejecutan agendas culturales anuales que recogen todos los elementos de la diversidad, multiculturalidad e identidad quiteña.
			Se incrementa en un 60% el tiempo que los ciudadanos dedican a actividades culturales, a través de una oferta inclusiva y diversa
			Se promueve la especialización de actores culturales, la comunicación alternativa y comunitaria sobre la diversidad cultural y el sistema de ferias culturales

No. OE	PROGRAMA	OBJETMOS	METAS AL 2022
			Se ha promovido la gestión cultural y solidaria en el espacio público, promoviendo la corresponsabilidad y autogestión.
			Se desarrollan circuitos culturales en el espacio público y se promueven redes culturales.
	Cultura en el espacio público.	Promover el uso del espacio público para el encuentro, diálogo y convivencia intercultural en el Distrito.	Las agendas culturales anuales identifican y definen con claridad, las actividades en el espacio público para el encuentro, el diálogo y la convivencia intercultural.
12.2.2			Fomento y participación artística y promoción de condiciones para su desarrollo en el espacio público.
			Aumenta en un 75% el acceso equitativo y difusión de la oferta cultural.
	Emprendimientos culturales comunitarios	Fomentar e impulsar las iniciativas de emprendimiento de los colectivos culturales en el Distrito.	Aumenta en un 75% la actividad cultural en espacios públicos, comunas y los barrios.
		Fortalecer las capacidades de los actores y gestores culturales del DMQ para definir políticas, planificar, implementar y evaluar la gestión cultural desde una visión regional	Incrementa en un 60% la producción cultural local.
	Fortalecimiento de la gestión cultural		Se registra, documenta y socializa el 80% de la historia de las parroquias, barrios y comunas.
			Se desarrolla y fortalece el sistema de gestión cultural.
	Equipamientos culturales	Garantizar la desconcentración de equipamientos culturales en el Distrito y promover la creación de nuevos referentes en zonas de la ciudad con carencia de infraestructura cultural	Están en plena operación 35 centros de desarrollo comunitario.
			Quito cuenta con el Centro cultural más grande del Distrito en Quitumbe
12.2.3			Está terminado y en operación el Centro Cultural de Amaguaña.
			Todos los espacios públicos revitalizados en el Distrito albergan actividades culturales permanentes.
			Se garantiza la sostenibilidad administrativa y operativa de las instituciones culturales municipales del DMQ.
	Revitalización del	Consolidar el Centro Histórico como espacio de	
	Espacio Público y Peatonalización del CHQ	encuentro y convivencia a través de la revitalización del espacio público.	Se ha incrementado en un 35% el área y la superficie de espacios revitalizados en el CHQ.
12.2.4	Inventario Patrimonial	Mantener y actualizar el inventario patrimonial del Distrito.	Se ha actualizado 100% del inventario patrimonial y se realizan verificaciones y evaluaciones periódicas.
	Recuperación de Edificaciones Patrimoniales	Promover la recuperación de edificaciones patrimoniales por su valor y se han implementado planes integrales de uso.	Se ha incrementado en un 35% el número de edificaciones patrimoniales recuperadas y protegidas y se han implementado planes integrales de uso.
	Programa Arqueológico DMQ	Sostener procesos de investigación e intervención en sitios con valor arqueológico en el Distrito.	Se refuerzan de manera sistemática los procesos de investigación, intervención, mantenimiento, de los sitios arqueológicos del Distrito.

EJE 7: QUITO PARTICIPATIVO, EFICIENTE, AUTÓNOMO Y DEMOCRÁTICO

DIAGNÓSTICO

Antes de la gestión de la actual administración, el Municipio de Distrito, inmerso en la tendencia reduccionista de lo público¹⁰³, implementó un modelo de gestión que fraccionó el aparato municipal en varias corporaciones, fundaciones y empresas de carácter privado, con el consecuente debilitamiento de la autoridad pública y rectoría.

El Plan de Gobierno del Alcalde Augusto Barrera¹⁰⁴ privilegia la consecución del Buen Vivir y coloca al ser humano en el centro del desarrollo. En correspondencia con la planificación nacional, presupone las libertades, oportunidades y potencialidades de las personas, así como el reconocimiento de unos a otros para alcanzar un porvenir compartido. En esta línea, recupera el sentido de lo público y las capacidades perdidas a lo largo del tiempo, esto es, la planificación, la regulación, el control y la gestión eficiente e innovadora de las políticas públicas. Así también, apuesta por la unidad del Estado y el desarrollo nacional en el marco de un profundo proceso de descentralización y autonomía. En cumplimiento con sus competencias constitucionales y legales, busca establecer relaciones adecuadas con el resto de niveles de gobierno que componen el Estado ecuatoriano.

Esta hoja de ruta ha sido la base sobre la que se ha asentado la gestión distrital en los últimos dos años, y ha estado orientada bajo el objetivo de "Impulsar una ciudad para la vida, en un territorio democrático, solidario, progresista, multicultural, sustentable y seguro para sus habitantes".

En estos dos años, el reto ha sido consolidar un profundo cambio institucional que se centre en fortalecer lo público, eliminar las entidades paralelas, tener rectorías claras y vigorizar una gestión desconcentrada. En ese marco, ha definido los siguientes órganos de la estructura: 105

- » Nivel político y de decisión integrado por el Concejo Metropolitano, la Alcaldía Metropolitana, las secretarías de decisión estratégica (Secretaria General de Planificación, Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad) y secretarías de decisión sectorial (Inclusión Social, Salud, Educación Recreación Deporte, Cultura, Territorio Hábitat y Vivienda, Movilidad, Medio Ambiente, Desarrollo Productivo y Competitividad, Comunicación).
- » Nivel asesor y de control interno integrado por la Procuraduría Metropolitana, Auditoría Metropolitana
- » Nivel de Gestión que diferencia la gestión estratégica (Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, Administración General y Agencia Metropolitana de Control), y la gestión sectorial con las direcciones de las secretarías generales, Administración General, Agencia Metropolitana de Control y de todas las secretarías sectoriales.
- » Nivel operativo de empresas y unidades especiales integrado por órganos coordinados desde las secretarías conforme el siguiente detalle:

SECRETARÍA MDMQ	COORDINA Y SUPERVISA A:
Secretaría General de Planificación	Instituto de la Ciudad, Instituto Metropolitano de Capacitación
Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad	Policía Metropolitana, Cuerpo de Bomberos de Quito, Empresa Municipal de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
Secretaría General de Coordinación Territorial	Administraciones Zonales Eugenio Espejo, Equinoccial La Delicia, Quitumbe, Tumbaco, Valle de los Chillos, Calderón, Manuela Sáenz, Eloy Alfaro y Unidad Especial "Regula tu Barrio".
Secretaría de Inclusión Social	Fundación Patronato Municipal San José
Secretaría de Salud	Unidades de Salud Sur, Centro y Norte
Secretaría de Educación, Recreación y Deporte	Unidades Educativas (Centros Municipales de Educación Inicial, Regular y Popula
Secretaría de Cultura	Fundación Teatro Nacional Sucre, Fundación Museos de la Ciudad
Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda	Instituto Metropolitano de Urbanismo, Instituto Metropolitano de Patrimonio, EPMAPS, EMDUQ, Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda.
Secretaría de Movilidad	EPMMOP, Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros
Secretaría de Ambiente	EPMASEO, EPMGIRS, Fondo Ambiental
Secretaría de Desarrollo Productivo y	Empresa Metropolitana de Gestión del Destino Turístico, Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios y Gestión de Zonas Francas y Regimenes Especiales, Empresa Pública Metropolitana de Rastro Quito, Corporación de promoción económica (CONQUITO)

¹⁰³ La agenda neoliberal planteada por el Consenso de Washington, a mediados de los 80, tuvo entre otros objetivos la reducción del papel y la presencia del Estado; Plan del Buen Vivir 2009 - 2013

¹⁰⁴ MDMQ, Lineamientos y directrices para la elaboración del plan operativo anual, octubre 2010.

¹⁰⁵ Resolución 008, Alcaldía Metropolitana, 8 de marzo de 2010.

En los años 2010 y 2011, la gestión ha puesto énfasis en la rectoría de las secretarías y su capacidad de articulación.

Gestión democrática y participativa

En este tema, el diagnóstico necesariamente debe referirse a elementos de carácter cualitativo sobre las problemáticas encontradas en 2009 y cómo se ha orientado el trabajo democrático y participativo de la ciudad.

ÁMBITO	SITUACIÓN (2009)	NUEVAS ORIENTACIONES
	Décadas de afianzamiento de las relaciones clientelares y patrimoniales en la relación gobierno local-ciudadanía.	 Propiciar y alimentar proceso de ruptura de la cultura de clientelismo y corrupción en la construcción y ejercicio de pode local.
Cultural (Manera de ver el mundo desde el ser urbano)	 Esfuerzos democratizadores, politización, resistencia social, insistencia para el cambio social (resistencia contra las privatizaciones, forajidismo). 	Propiciar el empoderamiento ciudadano y protagonismo social
	Trayectoria histórica libertaria (Bicentenario).	
	 Conexiones sobre la base de la solidaridad, la minga, etc. sobre todo en los sectores populares. 	 Recuperación de los elementos de cohesión socia Revalorización de lo "popular" y la identidad cultural.
	Debilidad de la actoría urbana (movimiento social urbano).	 Promoción de la actoría social como eje de los procesos o desarrollo.
	social urbanoj.	 Propiciar procesos de concertación social territorial.
		 Promover los espacios de articulación social.
Actoría (sujeto de la participación)	Dispersión de la interlocución social.	Construir las condiciones de participación y visibilización de ciudadanía y los actores sociales.
	Asociatividad presente, hay mucho organizado, aunque dispersa, fragmentado	Valorización y promoción de la capacidad de interlocución.
		Estimular los procesos de promoción organizativa.
	Debilitada capacidad y proceso de planificación global y territorial	Promover un nuevo Pacto social de convivencia.
	 Formas de participación instrumentalizadas, prima enfoque de "gobernabilidad", 	 Incorporar y fortalecer en la planificación nueva visión o cambio de la ciudad, sobre la base del "Derecho a la Ciudad".
	Privatización de lo público.	
Institucional	Insuficientes recursos de inversión para la promoción de la participación.	Rediseño institucional de las competencias y ámbito territorial.
	 Débil readecuación y capacitación del ámbito funcional municipal. Nuevo marco jurídico constitucional. 	Definir competencias y recursos para seguimiento fortalecimiento de las dinámicas organizativas.
	Normativa y ordenanzas municipales SGP-RC-CS. Legitimidad política del nuevo gobierno, expectativa de liderazgo nuevo	Desarrollo de amplios procesos comunicativos que transparenten la gestión y promocionen el control social.

El marco jurídico ha contribuido a que estas orientaciones se hagan realidad a través de la implementación de herramientas concretas que han permitido desarrollar la planificación participativa, la formación ciudadana, el fortalecimiento socio-organizativo y la corresponsabilidad social. Los avances en ese sentido son los siguientes:

Planificación participativa:

- » Asambleas 2010 y 2011 de presupuestos participativos en 65 parroquias urbanas y rurales del Distrito para decidir sobre en 50% de la inversión en obra pública de las Administraciones Zonales;
- » 8 consejos zonales de Salud deciden sobre intervenciones en el territorio;

- » 8 consejos zonales de Seguridad deciden sobre lineamientos de intervención en el territorio
- » Asambleas barriales para planificar procesos de regularización (160 barrios 2010 y 2011)

Fortalecimiento socio-organizativo

- » Escuelas de formación ciudadana en los ciclos 2010 y 2011.
- » Planes barriales integrales que incluyen una agenda socio-organizativa
- » 22 experiencias de procesos socio-organizativos autónomos en la ciudad
- » 65 Comités de veeduría y seguimiento de la gestión municipal (ciclos 2010 y 2011)

Estas experiencias han permitido además profundizar sobre las actorías sociales en el Distrito, conforme se describe en el siguiente punto.

Organizaciones y actorías sociales en el Distrito

El estudio de análisis cualitativo de organizaciones sociales y actores territoriales, desarrollado por la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, a través de una consultoría realizada en el 2011, da cuenta de 6.233 organizaciones sociales en el Distrito registradas en distintas carteras del Estado.

Cuadro 17. Organizaciones sociales registradas en el DMQ, por cartera de estado

CARTERA DE ESTADO EN LA QUE SE REGISTRA LA ORGA	NIZACIÓN SOCIAL	PORCENTAJE
Ministerio de Inclusión Económica y social	3034	48,7
Ministerio de Educación	1030	16,5
Ministerio del Interior	512	8,2
Ministerio de Relaciones Laborales	332	5,3
Ministerio de Salud	266	4,3
Ministerio de Industrias	250	4
Ministerio de Agricultura	158	2,5
Ministerio de Ambiente	142	2,3
Ministerio de Relaciones Exteriores	110	1,8
Ministerio de Cultura	80	1,3
Ministerio de Deporte	72	1,2
Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	50	0,8
Consejo Nacional de Mujeres	49	0,8
Ministerio de Turismo	46	0,7
Consejo Nacional de Pueblos	46	0,7
Ministerio de Transporte y Obras Públicas	25	0,4
Ministerio de Minas	14	0,2
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	8	0,1
Ministerio de Defensa	6	0,1
Ministerio de Electricidad y Energía	3	0
Total de organizaciones sociales registradas en el DMQ	6233	100

Fuente: Secretaría de Pueblos, SPPC, Junio, 2011. Elaboración: Consultoría 2011, SCTYPC, MDMQ

Existe gran variedad de denominaciones y opciones en la utilización de los nombres de las organizaciones con las que se registran las organizaciones, que son aproximadamente 44 formas.

La dispersión y falta de claridad sobre las actividades que cumplen es evidente. El Registro Único de Organizaciones de la Sociedad Civil (RUOSC) no contiene información al respecto, por lo que es difícil conocer las diferencias sustantivas, conforme se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 18 Número de organizaciones registradas en 20 carteras del Estado y que constan en el RUOSC, según nombre o razón social, en el DMQ

No.	ORGANIZACIONES	CANT	No.	ORGANIZACIONES	CANT
1	FUNDACIONES	1746	23	CONFEDERACIÓN	21
2	ASOCIACIONES	1096	24	COMUNA	19
3	COOPERATIVAS	671	25	FONDO	17
4	CORPORACIONES	456	26	PROYECTO	16
5	COMITÉ	433	27	GREMIOS	15
6	ORGANIZACIONES VARIAS SIGLAS Y OTROS	302	28	CONSEJOS	14
7	CENTROS VARIOS	294	29	MICROEMPRESA ASOCIATIV	14
8	IGLESIA	150	30	ORGANIZACIONES	14
9	CLUB	103	31	CENTROS COMUNITARIOS DESARROLLO INFANTIL	11
10	SOCIEDADES	93	32	GRUPO	11
11	COLEGIOS	90	33	JARDÍN DE INFANTES	11
12	FEDERACIONES	89	34	COORDINADORAS	9
13	SINDICATOS	75	35	HOGAR	8
14	CONFERENCIAS Y CONGREGACIONES	71	36	REDES	8
15	INSTITUTOS	63	37	CAJAS	7
16	LIGAS DEPORTIVAS BARRIALES	56	38	TALLERES	7

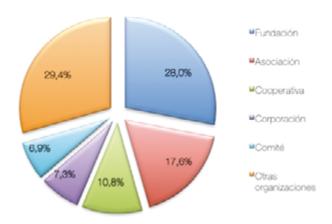
Total	de Organizaciones DMO				6233
22	COMUNIDAD	23	44	HOSPITAL	2
21	UNIÓN	30	43	UNIVERSIDADES	4
20	UNIDADES EDUCATIVAS	32	42	PLANTEL EDUCATIVO	6
19	ESCUELAS	37	41	JUNTA DE AGUA/RIEGO	6
18	CÁMARAS	39	40	CONVENTOS	6
17	MINISTERIOS/MISIONES/MON ASTERIOS RELIGIOSOS	52	39	CASA	6

Fuente: MDMQ

Debido a que el RUOSC es un registro voluntario y destinado sobre todo a aquellas organizaciones que tienen convenios deben contratar con el Estado, no refleja la totalidad de organizaciones existentes. El cruce de información con el Ministerio de Inclusión Económica y Social revela que al menos 1.861 organizaciones

no han realizado este registro. En el MIES, 4.850 organizaciones del Distrito han obtenido su respectivo acuerdo ministerial. De las organizaciones que constan en ambas bases (3.034), 30% son fundaciones, 20% asociaciones varias, 16% cooperativas y 10% comités barriales.

Gráfico No. 25 TIPO DE ORGANIZACIONES SOCIALES REGISTRADAS EN EL DMQ



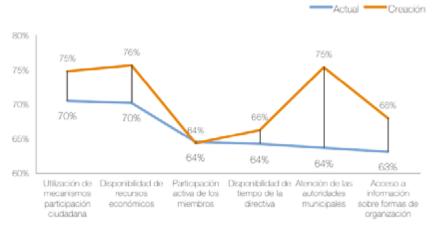
Fuente: Consultoría de la SCTYPC, MDMQ, junio 2011

Con el fin de cualificar esta información a través de un muestreo y entrevistas con dirigentes barriales en cada Administración Zonal, el estudio en mención concluyó que 72% de las organizaciones en el territorio son comités pro mejoras; 10% son asociaciones; 3% son cooperativas de vivienda; y 15% otro tipo de organizaciones.

La percepción de estas organizaciones territoriales de las dificultades al momento de la creación, en la

actualidad ha variado y se evidencia que los aspectos en los que se ha mejorado sustancialmente tienen que ver con la atención de las autoridades municipales, con una variación porcentual del 11%; la disponibilidad de recursos económicos, con una variación de 6%; y la utilización de mecanismos de participación ciudadana y acceso a información sobre formas de organización, legalización y tramitología, con un 5% de variación, de acuerdo al gráfico siguiente:

Gráfico No. 26 ANÁLISIS DE PERCEPCIÓN DE DIFICULTADES DE LAS ORGANIZACIONES DESDE SU CREACIÓN AL AÑO 2011



Fuente: Consultoría SCTYPC, 2011

Los aspectos mencionados son una señal de la necesidad en primer lugar de racionalizar el proceso de registro de organizaciones sociales y en segundo lugar de la posibilidad de fortalecer la calidad y capacidad de las actorías sociales, de tal forma que exista una ciudadanía informada, fortalecida y corresponsable en el Distrito.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- » Consolidar un modelo de gestión metropolitano, democrático, integral, desconcentrado y participativo mediante la aplicación de mecanismos y herramientas que permitan cumplir con los principios planteados en la normativa nacional de gobiernosautónomos: unidad, solidaridad, coordinación y corresponsabilidad, subsidiaridad, complementariedad, equidad territorial, participación ciudadana, sustentabilidad del desarrollo;
- » Fortalecer un modelo institucional que facilite los espacios, mecanismos, instrumentos y dispositivos para el ejercicio de la participación ciudadana:
- » Fortalecer la prevención, disuasión y control, con el apoyo de entidades colaboradoras y de participación ciudadana para disminuir los comportamientos lesivos al ordenamiento jurídico del distrito metropolitano de Quito.

POLÍTICAS, PROGRAMAS Y METAS

Políticas

- » Consolidación de un modelo institucional eficiente
- » Garantía de una plataforma institucional y orgánica que permita la ejecución eficiente de procesos internos relacionados con herramientas para el seguimiento, monitoreo y evaluación permanente de metas

- » Construcción de una democracia ampliada que fortalezca los procesos participación y con ello los espacios de representación en el Distrito Metropolitano de Quito
- » Construcción de Quito como un referente nacional e internacional de gestión democrática, participativa y de cumplimiento de la normativa sobre participación ciudadana
- » Promoción del diálogo como la forma de relacionamiento entre el Municipio y todos los actores sociales de la ciudad
- » Incentivo para la construcción de nuevos espacios de representación territorial que permitan un interlocución legítima con lo público; estén basados en inclusión de la diversidad y principios democráticos, así como la garantía de la alternabilidad y la equidad de género
- » Formación ciudadana a fin de fomentar nuevos liderazgos con legitimidad y representación real
- » Consolidación de los espacios de planificación participativa en el marco de la Constitución, la Ley de participación y la ordenanza del Sistema de Gestión Participativa, rendición de cuentas y control social.
- » Promoción de la movilización, el voluntariado, la autogestión y la corresponsabilidad social
- » Promoción de la trasparencia, honestidad, lucha contra la corrupción y la rendición de cuentas de la gestión municipal
- » Fortalecimiento y reconocimiento de las formas organizativas propias en barrios, parroquias y comunas, y promoción de las mismas.

No. OE	PROGRAMA	OBJETMOS	METAS AL 2022
13.2.1	Gestión eficiente	Fortalecer un modelo institucional que permita brindar servicios internos y externos para el logro de los planes municipales, acciones enmarcadas en indicadores claros y transparentes que den cuenta de una gestión eficiente y autónoma del Municipio en el Distrito.	Servicios de atención al ciudadano fortalecidos, mejorados y retroalimentados. Procesos y estándares administrativos, financieros, tributarios, implantados, evaluados y retroalimentados. Sistema de formación y fortalecimiento de capacidades del talento humano desarrollado, evaluado y retroalimentado. Modelo desconcentrado e integral de gestión aplicado y fortalecido. El Municipio cuenta con un sistema de planificación, seguimiento, monitoreo y evaluación que permite la retroalimentación permanente, la rendición de cuentas y la toma de decisiones oportunas. Cumplimiento de normativa legal respecto de la rendición de cuentas y veedurías sociales.

No. OE	PROGRAMA	OBJETNOS	METAS AL 2022	
		Consolidar los espacios de planificación participativa en el Distrito en el marco de la Constitución, la Ley de Participación Ciudadana.	Sistema de planificación y seguimiento consolidado, evaluado y retroalimentado.	
			Consejo de Planificación con agenda y procesos sistemáticos de seguimiento.	
	Planificación participativa		Agendas participativas zonales de desarrollo formuladas y aplicadas.	
			Ejercicios anuales de presupuestación participativa.	
13.2.2			Mesas sectoriales de planificación fortalecidas.	
	Fortalecimiento de organizaciones sociales	Fortalecer la base organizativa de la ciudad, la movilización, el voluntariado y la corresponsabilidad social	Sistema de registro de organizaciones sociales en funcionamiento.	
			100% de organizaciones sociales del Distrito registradas.	
			Red de voluntariado Distrital desarrollada.	
	Formación ciudadana	Apoyar la formación ciudadana a fin de promover nuevos liderazgos con legitimidad y representación real.	Herramientas y mecanismos de apoyo a la formación ciudadana desarrollados, evaluados y retroalimentados.	
	Inspección, instrucción, resolución	Establecer y regular el ejercicio de las potestades de inspección general e inspección técnica de ser el caso, instrucción, resolución y ejecución en los procedimientos administrativos sancionadores del MDMQ.	Procesos de regulación y control implementados al 100% en el Distrito.	
13.2.3	y ejecución de procedimientos administrativos sancionadores		Procedimientos con entidades colaboradoras aplicados para los procesos de inspección.	
			Menor número de conductas lesivas que atenten contra el ordenamiento y la autoridad pública.	

MODELO DE GESTIÓN DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENA-MIENTO TERRITORIAL

Los planes metropolitanos de desarrollo y ordenamiento territorial responden al modelo de gestión institucional, que tiene los siguientes atributos:

Metropolitano:

La gestión metropolitana de Quito significa reconocer su condición de Ciudad – Región y, en esa medida, la obligación de aplicar la unidad del ordenamiento jurídico, la unidad territorial, la unidad económica y la unidad en la igualdad de trato, tal y como se plantea en la COTTAD.

En ese contexto, un modelo de gestión metropolitano implica el reconocimiento de la diversidad urbana, rural, cultural, económica, social y organizativa del territorio que alimenta y enriquece la unidad de una región, capaz de plantear un proyecto común que además contribuye al proyecto nacional.

Integral:

La gestión integral tiene dos entradas que se complementan:

- » Gestión como sistema coordinado y complementario de planificación, ejecución y evaluación entre los distintos niveles de gobierno e instancias metropolitanas;
- » Gestión como sistema coordinado, complementario y articulado de programas y proyectos de escala metropolitana, sectorial (parroquial) y barrial que facilitan el abordaje y tratamiento integral de las problemáticas económicas, sociales, culturales, organizativas que intervienen en la vida de las personas y colectivos que habitan y pertenecen a espacios territoriales determinados.

Lo expuesto supone una simbiosis permanente y en constante retroalimentación que facilita un abordaje, no sectorial ni parcial, sino global, tanto de la realidad de la ciudad, como de la gestión; permite, erradicar la segmentación de la vida de la ciudad y de sus ciudadanos y ciudadanas y garantizar la pertinencia de las intervenciones con criterios de equidad e inclusión; potencia la gestión articulada de programas, proyectos obras y servicios de responsabilidad del Estado, de la ciudad – región y de las gobiernos parroquiales.

Por lo tanto, a todas las instancias municipales les corresponde implementar este atributo del modelo de gestión a través de:

- » Alineamiento estratégico, con base en políticas nacionales y metropolitanas de desarrollo y ordenamiento territorial;
- » Coordinación e integración de planes, programas y proyectos para garantizar la pertinencia de los mismos de acuerdo a la realidad económica y social del territorio
- » Planificación concurrente.

Desconcentrado:

Las escala de planificación y actuación metropolitana se complementa y articula con las escalas meso y micro territoriales que, en el caso del Distrito, tienen su correlato en las administraciones zonales como circunscripción territorial en las parroquias urbanas y rurales y en los barrios que la componen.

Por la tanto, la gestión desconcentrada implica garantizar que los planes, programas, proyectos, obras y servicios correspondan con la realidad de cada una de esas circunscripciones y, al mismo tiempo, estén cerca de la gente. Significa, entonces, que las competencias desconcentradas deberán estar perfectamente definidas para que sean ejecutadas por las administraciones zonales (como ente administrativo) con los atributos de unidad, integralidad y participación.

Este nivel es responsable de la planificación concurrente, retroalimentación de las políticas y planes metropolitanos, ejecución de planes, programas y proyectos de escala Zonal, parroquial y barrial conforme al detalle del modelo desconcentrado de gestión que se especifica más adelante.

Participativo:

La Administración y gestión integral de la ciudadregión con criterios de equidad e inclusión, requiere del reconocimiento y conocimiento de la diversidad de actores que en ella habitan, conviven, se autodefinen e identifican.

Este atributo de la gestión municipal es una apuesta institucional y política, dirigida a ampliar la democracia representativa hacia una democracia participativa y define los caminos para consolidar una ciudad cuyo gobierno apela a la "participación activa, informada y liberadora ya la movilización de todos". 106

La gestión participativa promueve, por ende, el involucramiento de los ciudadanos y ciudadanas en la definición de planes, programas, proyectos, obras, servicios; su corresponsabilidad en la gestión, veeduría y control de los mismos.

Todas las instancias municipales serán responsables de la implementación de este atributo en el marco de

¹⁰⁶ Discurso de posesión del Alcalde Augusto Barrera

las políticas, metodologías y herramientas definidas por el gobierno metropolitano para ese efecto.

En este marco, por cada uno de los ejes del plan se definen los responsables de su ejecución, de tal manera que la gestión global se articule a una dinámica permanente de planificación operativa, monitoreo, evaluación y retroalimentación. Para el efecto, el

Municipio del Distrito Metropolitano cuenta con el sistema automatizado de planificación y seguimiento *Quito Avanza*, en el que anualmente se incorporarán los indicadores de gestión que permitan medir el avance de la metas (resultados) planteadas en los dos planes y procesar información ejecutiva para la toma de decisiones.

Cuadro 19. Instancias responsables del MDMQ de los ejes estratégicos

Cuadro 19. Instancias responsables del MDMQ de los ejes estratégicos						
EJE	SECRETARIA RESPONSABLE	DEPENDENCIA				
Quito, Ciudad Capital, Distrito Región	Sec. de Territorio, Hábitat y Vivienda	Instituto Metropolitano de Patrimonio y EMDUQ				
	Sec. de Territorio, Hábitat y Vivienda	EPMAPS				
Quito para los ciudadanos	Sec. General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana	Administraciones Zonales				
	Sec. de Ambiente	EMASEO				
	Sec. General de Seguridad y Gobernabilidad	EMSEGURIDAD; Cuerpo de Bomberos y Policía Metropolitana				
	Sec. de Movilidad Sec. de Territorio, Hábitat y Vivienda	Empresa Pública Metropolitana de Obras Públicas; Empresa Metropolitana de Transporte y Pasajeros (EPMTPQ) y Gerencia de Espacio Público Empresa Metropolitana de Hábitat y Vivienda (EMHV)				
Quito lugar de vida y convivencia	Sec. General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana	Administraciones Zonales y Unidad Especial Regula Tu Barrio				
	Sec. de Desarrollo Productivo y Competitividad	CONQUITO; Empresa Pública Metropolitana de Turismo (QUITO TURISMO); Empresa Pública Metropolitana de Rastro; Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios y Zona Franca				
	Sec. General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana	Administraciones zonales				
Quito Verde	Sec. de Ambiente	Empresa Pública Metropolitana de Aseo (EMASEO) y Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos (EMGIRS)				
	Sec. General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana	Administraciones zonales				
Quito milenario.	Sec. de Cultura	Fundación Museos de la Ciudad; Fundación Teatro Nacional Sucre; Centros culturales				
histórico, cultural y diverso	Sec. de Territorio, Hábitat y Vivienda	Instituto Metropolitano de Patrimonio				
	Sec. General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana	Administraciones zonales				
Quito participativo, eficiente, autónomo y democrático	Administración General; Sec. Gener de Coordinación Territorial y participa metropolitana de Control, Despacho Concejo; Procuraduría y Relaciones	ación Ciudadana; Agencia de Alcaldía; Secretaría de				

Este plan, además, será la base para la formulación de planes zonales de desarrollo en los que se identificarán hasta las escalas micro (barrio) de aterrizaje de las metas al 2022.

Este plan es la base para la planificación plurianual y operativa en las que para los períodos establecidos por la ley, se desarrollarán las metas específicas y el financiamiento con detallado; será retroalimentado semestralmente.

ORDENANZA METROPOLITANA Nº 170

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

CONSIDERANDO:

- **Que,** el artículo 241 de la Constitución de la República del Ecuador estipula que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados;
- **Que,** el numeral 1 del artículo 264 de la Constitución de la República del Ecuador dispone que los gobiernos municipales tendrán la competencia exclusiva de planificar el desarrollo cantonal, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural;
- **Que,** el artículo 266 de la norma constitucional establece que los gobiernos de los distritos metropolitanos autónomos ejercerán las competencias que correspondan a los gobiernos cantonales y todas las que sean aplicables de los gobiernos provinciales y regionales;
- **Que,** los literales e) de los artículos 54 y 84 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización determinan como una de las funciones de los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos, la elaboración y ejecución del plan cantonal de desarrollo y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial;
- **Que,** el artículo 295 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización dispone que los Gobiernos Autónomos Descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo, considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales;
- **Que,** el tercer inciso del artículo antes citado establece que los planes de desarrollo deberán ser aprobados por los órganos legislativos de cada Gobierno Autónomo Descentralizado, por mayoría absoluta;
- **Que,** el artículo 467 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización dispone que los planes de desarrollo se expedirán mediante ordenanzas y entrarán en vigencia una vez publicados;
- **Que,** el artículo 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina que los planes de desarrollo son las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio;
- **Que,** el artículo 46 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas dispone que los planes de desarrollo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados se formularán con la participación ciudadana; y,
- Que, en cumplimiento del artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el Consejo Metropolitano de Planificación, entidad creada mediante la Ordenanza Metropolitana No. 123, emitió con fecha 14 de diciembre de 2011 una resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para la aprobación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

En ejercicio de la atribución que le confiere los artículos 57 letra a), 87 letra a), 295 y 467 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, 12 y 47 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

EXPIDE:

LA ORDENANZA QUE APRUEBA EL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Artículo Único.- Se aprueba y expide el Plan Metropolitano de Desarrollo del Distrito Metropolitano de Quito (PMDDMQ), el cual se lo adjunta como Anexo Único a la presente Ordenanza, como el instrumento de planificación del desarrollo del Distrito Metropolitano de Quito.

El Plan Metropolitano de Desarrollo del Distrito Metropolitano de Quito se enmarca en los siguientes contenidos:

- 1. Definiciones.- El Plan Metropolitano de Desarrollo del Distrito Metropolitano de Quito es la directriz principal del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio, con una visión de largo plazo, y se implementará a través del ejercicio de las competencias asignadas por la Constitución de la República y la ley, así como aquellas competencias transferidas como resultado del proceso de descentralización.
- 2. Contenido.- El Plan Metropolitano de Desarrollo del Distrito Metropolitano de Quito contiene:
 - a) El Quito del 2022;
 - b) Principios de la planificación metropolitana del desarrollo y del ordenamiento territorial;
 - c) Diagnóstico general estratégico del Distrito Metropolitano de Quito:
 - d) Nuevo modelo de desarrollo y ordenamiento territorial;
 - e) Ejes estratégicos del Plan Metropolitano de Desarrollo del Distrito Metropolitano de Quito; v.
 - f) Modelo de gestión del Plan Metropolitano de Desarrollo del Distrito Metropolitano de Quito y Ordenamiento Territorial.
- 3. Objetivos.- La planificación del desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el régimen de desarrollo y el régimen del buen vivir, y garantiza el ordenamiento territorial incorporando los enfoques de equidad, plurinacionalidad e interculturalidad.

Los ejes estratégicos del Plan Metropolitano de Desarrollo del Distrito Metropolitano de Quito permiten estructurar de manera integral, articulada, sistémica y correspondiente con los diagnósticos de situación, las proyecciones de desarrollo del Distrito Metropolitano de Quito hacia el 2022, con objetivos, políticas, metas y programas; así como determinar las responsabilidades de gestión de los mismos por parte de la institucionalidad Municipal.

Los ejes son los siguientes:

QUITO CIUDAD CAPITAL, DISTRITO - REGIÓN.- Se desarrollan los elementos esenciales del Distrito como capital y nodo articulador del distrito región, sus interrelaciones internas y externas, su representatividad nacional y su referencia como modelo regional de desarrollo y ordenamiento territorial. El concepto "Distrito – Región" incorpora también los elementos que consolidan la visión de un "Distrito Autónomo", hacia la progresiva asunción de las competencias que sean aplicables de gobiernos provinciales y regionales.

QUITO ACCESIBLE Y PARA LOS CIUDADANOS.- Implica el disfrute de un conjunto de derechos ciudadanos articulados, con características de universalidad, accesibilidad y sinergia: los derechos al agua, vida digna, libertad, integridad personal, salud, educación y particularmente la accesibilidad a estos derechos y a los bienes y servicios públicos para los grupos de atención prioritaria. Por eso, aquí se describe cómo en esta década Quito avanzará para mejorar los servicios públicos, la seguridad ciudadana, la salud, la educación y la inclusión social, teniendo como centro al ser humano para el cumplimiento del sumak kawsay.

Todos estos derechos tienen como contraparte el cumplimiento de deberes y responsabilidades que son parte de los procesos de construcción de ciudadanía.

QUITO LUGAR DE VIDA Y CONVIVENCIA.- El derecho a la ciudad, como espacio para la vida y la convivencia, es el concepto fundamental de este eje, en el que se especifica la forma en la que una ciudad consolidada, densificada y policéntrica, enfrentará la gestión de riesgos, la movilidad, el espacio público, el hábitat y la vivienda y la ocupación informal del suelo. De esta forma se articulan al sistema de centralidades desarrollado en el primer eje, los otros dos sistemas estructurantes: movilidad y espacio público.

QUITO PRODUCTIVO Y SOLIDARIO.- Se enfatiza en cómo fortalecer el enfoque de pleno empleo, una economía diversificada tanto en distintas ramas productivas, como en la tipología del tamaño de los emprendimientos. Se describen los caminos para llegar a consolidar una ciudad de emprendedores, de incorporación de valor agregado, innovación y competitividad sistémica.

QUITO VERDE.- La conversión de Quito en un Distrito sustentable es el principal elemento del eje, que se desagrega para conocer hacia donde llegará la ciudad en el 2022, para preservar, mantener y proteger el patrimonio natural, mejorar la calidad ambiental y contribuir a la mitigación de los efectos del cambio climático.

QUITO MILENARIO, HISTÓRICO, CULTURAL Y DIVERSO.- Quito es patrimonio mundial de la humanidad, y en esa medida tiene una historia, una tradición, unas culturas, milenarias y modernas, que dan cuenta de su diversidad y su riqueza. Por esto se establecen los retos para fortalecer la identidad quiteña en la diversidad y garantizar una activa vida cultural que permita la recreación constante de los elementos que componen el patrimonio tangible e intangible.

QUITO PARTICIPATIVO, EFICIENTE, AUTÓNOMO Y DEMOCRÁTICO.- Se desarrollan los componentes de gobernabilidad del Distrito, que permitirán consolidar un modelo de gestión metropolitano desconcentrado, integral y participativo, que privilegia al ser humano por sobre el capital, que ejerce la autoridad y el control y que garantiza una atención óptima a la ciudadanía, conforme a las competencias asignadas constitucionalmente.

- **4. Instrumentos de Acción.-** Constituyen instrumentos del Plan Metropolitano de Desarrollo del Distrito Metropolitano de Quito la presente Ordenanza y su Anexo Único.
 - Como parte del Plan Metropolitano de Desarrollo del Distrito Metropolitano de Quito se incluye la Ordenanza Metropolitana que aprueba el presupuesto en función de la programación plurianual.
- **5. Ámbito de Aplicación.-** La presente Ordenanza tiene vigencia en el territorio del Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha.
- **6. Declaración de interés público o social.-** Se declaran de interés público o social todas las actividades y operaciones de ordenamiento, planificación y gestión del territorio del Distrito Metropolitano de Quito, previstas en el Plan Metropolitano de Desarrollo del Distrito Metropolitano de Quito.
- 7. Vigencia y evaluación.- El Plan Metropolitano de Desarrollo del Distrito Metropolitano de Quito entrará en vigencia a partir de la publicación de la presente Ordenanza, y tendrá vigencia hasta el año 2022, sin perjuicio de la evaluación permanente realizada por parte de todas las instancias metropolitanas, además de la participación ciudadana a través de los distintos instrumentos y mecanismos establecidos en la normativa respectiva.
 - La evaluación será continua y permanente por parte de toda la administración del Distrito Metropolitano de Quito y del Consejo Metropolitano de Planificación, cuyas observaciones serán recopiladas, sistematizadas y remitidas hasta el 30 de diciembre de cada año, hacia el Alcalde o Alcaldesa Metropolitano, quien instruirá al respecto a las unidades técnicas, legales y de control para que se ponga en práctica la referida evaluación en base al quehacer diario de su gestión.
- **8. Revisión.-** El Plan Metropolitano de Desarrollo del Distrito Metropolitano de Quito será revisado en sus contenidos y en su eficacia al inicio de cada gestión, de conformidad con la ley.
- 9. Revisión de excepción.- Excepcionalmente, el Plan Metropolitano de Desarrollo del Distrito Metropolitano de Quito podrá ser revisado y modificado por el Órgano Legislativo Metropolitano, previo informes técnicos de los órganos competentes, dentro del plazo de vigencia previsto en el inciso primero del numeral 7 del artículo único de la presente Ordenanza, por las siguientes razones:
 - a) Cuando ocurran cambios significativos en las previsiones demográficas;
 - **b)** Cuando exista necesidad de ejecutar macro proyectos que generen impactos en la propuesta de desarrollo y el ordenamiento previsto; o,
 - c) Cuando situaciones producidas por fenómenos naturales y/o antrópicos, alteren las previsiones establecidas en el Plan.
- 10. Interpretación y aplicación.- El Concejo Metropolitano tendrá la potestad privativa y exclusiva para interpretar las disposiciones contenidas en el Plan Metropolitano de Desarrollo del Distrito Metropolitano de Quito, para lo cual contará con el sustento de las documentaciones originales del Plan y los informes de las instancias competentes delegadas por la Alcaldía Metropolitana.

11. Consejo Metropolitano de Planificación.- Al Consejo Metropolitano de Planificación le corresponderá realizar el seguimiento y proponer iniciativas, ajustes o revisiones al Plan Metropolitano de Desarrollo del Distrito Metropolitano de Quito.

Disposición derogatoria.- Quedan derogadas todas las Ordenanzas y Reglamentos que se opongan a la presente Ordenanza, especialmente la Ordenanza No. 3531, que aprueba el Plan Estratégico para el Desarrollo del Distrito Metropolitano de Quito "Plan Equinoccio 21 - Quito Hacia el 2025".

Disposición final.- Esta Ordenanza entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación.

Dada, en la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano, el 22 de diciembre de 2011.

Sr. Jorge Albán PRIMER VICEPRESIDENTE DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Abg. Patricia Andrade Baroja SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

CERTIFICADO DE DISCUSIÓN

El infrascrito Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito encargado, certifica que la presente Ordenanza fue discutida y aprobada en dos debates, en sesiones de 19 y 22 de diciembre del año dos mil once.- Quito, 30 de diciembre de 2011.

> Abg. José Luis Arcos Aldás SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO.- Distrito Metropolitano de Quito, 30 de diciembre de 2011. **EJECÚTESE:**

> Dr. Augusto Barrera Guarderas ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CERTIFICO, que la presente Ordenanza fue sancionada por el Dr. Augusto Barrera Guarderas, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, el 30 de diciembre de 2011 .- Distrito Metropolitano de Quito, 30 de diciembre de 2011.

Abg. José Luis Arcos Aldás

BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS CITADAS

- Barrera A. (2008). Vamos hacia una ciudad nueva, hacia un nuevo gobierno ¡vamos Quito! Plan de Gobierno. Quito, Ecuador.
- 2. CARRANZA, César. Sistematización de la Modalidad Ciclo Básico Acelerado; documento no publicado; 2011.
- 3. CORPAIRE (2007). *Inventario de Emisiones del Distrito Metropolitano de Quito 2005*. Corporación para el Mejoramiento del Aire de Quito. Quito, Ecuador.
- **4.** Corpovisionarios, (2010). **Resultado de la Encuesta de Cultura Ciudadana**, estudio sin publicar presentado por Corpovisionarios al Municipio de Quito en el Promoción de la cultura ciudadana para el mejoramiento de la seguridad y convivencia en Quito.
- 5. COOPERACION TECNICA BELGA -MDMQ- MSP (2007), La Salud en Quito, análisis de acceso y calidad, Quito.
- Cueva, Patricia (2009), Epidemiología del cáncer en Quito 2003-200. Quito, Registro Nacional de tumores, SOLCA- Quito.
- 7. D'Ercole, R. y Pascale Metzger (2004). La vulnerabilidad del Distrito Metropolitano de Quito.
- 8. DMQ (2010), Política Metropolitana de Hábitat y Vivienda.
- 9. Echanique, Patricia (2008), Atlas Ambiental del Distrito Metropolitano de Quito, MDMQ.
- 10. FONAG. FONDO DEL AGUA DE QUITO. (2010). Sistema de información para la gestión y planificación de recursos hídricos en la cuenca alta del río Guayllabamba. Quito.
- 11. FONSAL (2009). Atlas Arqueológico: Distrito Metropolitano de Quito, Volumen 28
- 12. Herrera Johanna (2010), Levantamiento de información sobre problemáticas de inseguridad en las administraciones zonales del DMQ, encuesta realizada a los operadores de seguridad en el DMQ, estudio sin publicar, Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana, Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.
- **13.** INEC (2010). *El trasporte terrestre de pasajeros en Ecuador y Quito: perspectiva histórica y Situación actual.* Instituto Nacional de Estadística y Censos. Quito, Ecuador.
- 14. INEC (2010) Anuario de Estadísticas Vitales.
- 15. INEC. ECUADOR EN CIFRAS. 2011. www.ecuadorencifras.com
- 16. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador / INEC. Censo de Población y Vivienda 2010.
- 17. León, Ninfa (2011), Agenda de Salud, Consultoría de la Secretaría de Salud del MDMQ, mimeo
- 18. Lozano, Alfredo (1991). Quito Ciudad Milenaria. Forma y Símbolo. Quito, Ed. Abya-Yala.
- **19.** MAE. MINISTERIO DE AMBIENTE. (2010). Registros oficiales de la Declaratoria de Bosques Protectores y base digital.
- **20.** MDMQ (2009). *Plan Maestro de Movilidad para el Distrito Metropolitano de Quito 2009 2025*. Gerencia de Planificación de la Movilidad EMMOP-Q. Quito, Ecuador.
- 21. MDMQ (2011). MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO SECRETARÍA DE AMBIENTE. 2011. Memoria Técnica del Mapa de Cobertura Vegetal del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ). Quito

- 22. MDMQ (2011). MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO SECRETARÍA DE AMBIENTE. 2011. Estudio Multitemporal de cambios en la cobertura vegetal del Distrito Metropolitano de Quito. En preparación.
- 23. MDMQ (2011). MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO SECRETARÍA DE AMBIENTE. 2011. Moore D., & Stechbart M., 2011. Huella Ecológica de Quito. Quito.
- **24.** MDMQ (2011). MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO SECRETARÍA DE AMBIENTE.2011. *Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero en el DMQ 2003 2007*. Quito.
- 25. MECN-SA (DMQ). MUSEO ECUATORIANO DE CIENCIAS NATURALES. (2010). Áreas Naturales del Distrito Metropolitano de Quito: Diagnóstico Bioecológico y Socioambiental. Reporte Técnico No. 1. Serie de Publicaciones del Museo de Ciencias Naturales (MECN). Imprenta Nuevo Arte. Quito.
- **26.** Ministerio de Educación del Ecuador. Censo educativo, año lectivo 2009-2010. Disponible en <u>www.educacion.gob.ec.</u>
- 27. Metro Madrid (2011). Informe de resultados de la encuesta de movilidad. Estudios para el Diseño Conceptual del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Quito y Factibilidad de la Primera Línea de Metro. Metro de Madrid S.A. Quito, Ecuador.
- 28. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito / MDMQ. Información Institucional 2010-2011. Disponible en <u>www.</u> quito.gob.ec.
- 29. Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana, (2011). *Tercer Encuesta de Victimización y Percepción en el DMQ*, Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad del Municipio del Distrito
- **30.** OMSC (2011). 15to. *Informe de Seguridad Ciudadana 2010*. Observatorio de Seguridad Ciudadana de la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad del MDMQ. Quito, Ecuador.
- 31. Reascos, Nelson, Cultura, Estado del País Informe Cero 1950-2010, FLACSO, Quito, 2010, p. 23-29
- 32. Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito / STHV DMQ. Diagnóstico de la oferta de servicios sociales en el DMQ para la elaboración del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento 2012-2022; 2011.
- **33.** Secretaría General de Planificación del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito / SGP DMQ. *Estadísticas Censales 2010 para el DMQ*; 2011.
- **34.** Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad, DMQ, ATLAS DE AMENAZAS NATURALES PARA EL DITRITO METROPOLITANO DE QUITO. 2010.
- 35. Urresta Edwin, Políticas para la legalización de tierras, 2001.
- **36.** Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad (2010). *Diagnóstico sobre las acciones de prevención del riesgo urbano y preparacion ante desastres de las entidades municipales.*
- 37. SECRETARIA DE MOVILIDAD, MDMQ (2011). Evaluación Anual de la Aplicación de la Medida de Regulación del Tráfico Pico y Placa. Secretaría de Movilidad del MDMQ. Quito, Ecuador.
- 38. ZAMBRANO-BARRAGÁN C., ZEVALLOS O., VILLACÍS M. Y D. ENRÍQUEZ. 2010. Quito's Climate Change Strategy: A Response to Climate Change in the Metropolitan District of Quito. Local Sustainability, 1, Volume 1, Resilient Cities
- 39. Zecchetto, Vitorino, La danza de los signos: nociones de semiótica general. Quito: Abya-Yala., 2002, p. 26.

